

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES

**Representaciones sociales sobre ciudadanía en estudiantes del Colegio
Retos de Bogotá.**

Autor: Fredy Yecid Martínez Baquero

**Universidad Pedagógica Nacional
Línea De Investigación: Educación, Ciudadanía y Subjetividad Política
Maestría en Estudios Sociales
Bogotá, D.C Agosto de 2018**

**Representaciones sociales sobre ciudadanía en estudiantes del Colegio
Retos de Bogotá.**

Universidad Pedagógica Nacional

Tesis de Grado Para Optar por el Título de Magíster en Estudios Sociales

Facultad de Humanidades

Maestría en Estudios Sociales

Autor: Fredy Yecid Martínez Baquero

Asesor: Juan Carlos Torres Azocar

Bogotá, D.C. Agosto de 2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADOS

Agradecimientos


Agradezco a los estudiantes del Colegio Retos, por permitirme demostrar que una idea echada a andar se convierte en una gran verdad.

A mi familia, por ser el soporte en los momentos difíciles, a Karen Sofía Mesa, por ser mi polo a tierra, mi consejera y mi compañera de viaje.

A los directivos del Colegio Retos que permitieron la apertura del espacio del grupo Ágora sin el cual esta investigación no hubiese sido posible.

A todos los maestros de la Maestría en Estudios Sociales quienes aportaron en esta investigación más que conocimientos, aportaron consejos, experiencias y aprendizajes.

A mi director, Juan Carlos Torres, por los consejos, la paciencia y la exigencia en este proceso investigativo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-12	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado Maestría
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Representaciones sociales sobre ciudadanía en estudiantes del Colegio Retos de Bogotá.
Autor(es)	Martínez Baquero, Fredy Yecid
Director	Torres Azocar, Juan Carlos
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018,194p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	REPRESENTACIONES SOCIALES, CIUDADANÍA, FORMACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD.

2. Descripción
<p>Tesis de grado que se propone identificar los elementos que intervienen en la configuración de las Representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos de la ciudad de Bogotá, de igual manera buscar establecer si las condiciones socio-económicas y trayectoria escolar (características propias de los estudiantes de esta institución) inciden significativamente en la configuración de dichas representaciones. Para ello se toma como referencia el enfoque estructural de las Representaciones Sociales y se analiza la información desde la perspectiva de la Teoría Fundamentada, construyendo redes conceptuales mediante el programa de análisis cualitativo Atlas Ti.</p>

3. Fuentes
<p>Abric, J. (2001). Prácticas sociales y representaciones. Filosofía y cultura contemporánea. No. 16. Ediciones Coyoacán S. A. de C. V</p>
<p>Abric, J. (2005). Practicas Sociales y Representaciones. Capítulo 1. Las representaciones sociales: Aspectos teóricos. Ediciones Coyoacán, México.</p>
<p>Aguirre, E. (1999). Representaciones sociales. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</p>
<p>Aguirre, R. (2010). El concepto de ciudadanía en Rawls. Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/39972611/El-concepto-de-ciudadania-en-Rawls</p>

- Alves-Mazotti. (2008). Representaciones sociales: aspectos teóricos y aplicaciones a la educación. *Revista Múltiplas Leituras*, v.1, n. 1, p. 18-43.
- Alzate, J. (2011). Representaciones sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria de la comuna seis de Medellín. Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127. FLACSO, Costa Rica.
- Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. *Revista de estudios sociales* (27), p. 150-163.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. *Papers on Social Representations*, 9, 3.1-3.15.
- Bartolomé, M. (2002). Identidad y ciudadanía: un reto a la educación multicultural. Editorial: Narcea. Barcelona, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/librocodigo=100348>
- Betancur, A. (2014). Las representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la Institución Educativa León XIII, del municipio de Bello, a propósito de la aplicación del manual de convivencia. (Tesis de grado). Bello, Colombia.
- Bustamante, L. (2010). Representaciones de los padres acerca de la escuela primaria. Eencias, opiniones, valoraciones e imágenes sobre la "buena escuela" y la "escuela ideal". Congreso Iberoamericano de Educación; metas 2021. Buenos Aires.
- Calonge, S. Y Casado, E. (1999). El enfoque psicosocial de la interacción social comunicativa. *Revista de Pedagogía*. XX (57): 59 – 69.
- Cardoso, J. (2011). Contenido y estructura de representaciones sociales sobre pedagogía y pedagogos en profesores de ciencias. (Tesis doctoral). Universidad de Burgos, España. Recuperado de: <http://riubu.ubu.es/handle/10259/161>
- Castillo, J. (2003). La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 115-143. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200005
- Castorina, J., Barreiro, A. & Toscano, A. Las representaciones sociales y las teorías implícitas: una comparación crítica. *Educação & Realidade* [en línea] 2005, 30 (Enero-Junio). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/3172/317227040012/>
- Chaux, E. & col. (2003). Estándares de competencias ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- Correa, J. & Flórez, K. (2013). Representaciones sociales en ciudadanía: un estudio desde la teoría fundamentada. Montería, Colombia.

- Cortéz, A. (2006). Ciudadanía, Niñez y Escuela. (Tesis de Maestría), Bogotá. Colombia. Recuperado de: http://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1870/cortessalcedo_2006.pdf?Sequence=1&isallowed=y
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo: hacía una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.
- Dueñas, L. & García E. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. Razón y palabra, (80). Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_duenasgarcia_M80.pdf
- Echeverry, M. (2008). Formación ciudadana y escuela Una mirada desde la ciudadanía democrática. —Representaciones sociales de ciudadanía de jóvenes universitarios. El caso de la Universidad del Valle. 307-326. Colombia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5857501.pdf>
- García, G & Micco, S. (2011). Hacia una Justificación de la Pre-ciudadanía. En: Curso de profundización de IFEJANT. Recuperado de: http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/12/UNI_III/tema_3/Hacia_una_Justificacion_de_la_Preciudadania_-_Gonzalo_Garcia.pdf
- García, J. (2008). Público y privado en el ámbito educativo. Recuperado de: <http://www.exodo.org/publico-y-privado-en-el-ambito-2/>
- García, T. & Serna, A. (2002). Dimensiones críticas de lo ciudadano. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de investigaciones y Desarrollo científico.
- Giménez, R. (2007). La Teoría Fundamentada es útil para investigaciones en campos que conciernen a temas relacionados con la conducta humana dentro de diferentes organizaciones, grupos y otras configuraciones sociales. En: Decisiones Globales. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2499458.pdf>
- Glaser B, & Strauss A. (1967). El descubrimiento de la teoría fundamentada: estrategias para la investigación cualitativa. Nueva York: Aldine Publishing.
- Godoy, E. (2008). Público y privado en la filosofía practica de Aristóteles. (Tesis Doctoral). Murcia, España.
- González, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. Por: Álvaro Díaz Gómez. Octubre 31 de 2005. Universidad de Manizales. p. 3.
- Gutiérrez, S. (2011). Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios. Sinéctica. Revista electrónica de educación, (36), p. 1-18. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/998/99815920002.pdf
- Hernández, J. & col. (2011). Seminario Generación de teoría: Teoría fundamentada. (Tesis Doctoral). Universidad de Zulia, Puerto Ordaz, España.

- Hernández, O. (2008). La subjetividad desde la perspectiva histórico cultural: un tránsito desde el pensamiento dialéctico al pensamiento complejo. *Revista Colombiana de psicología*, No. 17. P. 140-170 Universidad Nacional de Colombia.
- Humphrey, M. (1955). *Ciudadanía y clase social*. E: Conferencias A. Marshall, Cambridge. Ed. Reis. P. 297-344.
- Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la Vida Cotidiana*. Barcelona, España: Editorial Sendai.
- Ilvento, M. C. (2003). Las representaciones sociales en la investigación de la práctica educativa el desafío de investigar a partir de un concepto de contornos poco delimitados. México. Recuperado de: http://pedagogia.fcep.urv.es/departament/publicacions/univ_tarraco/revistes/juny05/article02.pdf.
- Jodelet, D. (1986): La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, s.(dir.): *Psicología Social.Vol.2, Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós pp.469-495
- Jodelet, D. (2000). *Develando la cultura: Estudios en representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Editorial Paidós. Barcelona: España.
- Lechner, N. (2000). *Nuevas ciudadanía*s. (Universidad de los Andes, Ed.) Bogotá, Colombia.
- López, H., Echavarría, C., Alvarado, S & Restrepo, J. (2007). Sentidos de ciudadanía en un grupo jóvenes escolarizados en la ciudad de Manizales, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, ISSN-e 1692-715X, Vol. 5, Nº. 2 (Julio - Diciembre), 2007
- Maganzo, A. (2006). *Educación en Derechos Humanos: un desafío para los docentes de hoy*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- MEN. (1994). *Ley general de educación de Colombia*.
- Mendoza, A. (2010). Representaciones de ciudadanía en estudiantes formados a partir de la promulgación de la Constitución de 1991. *Temas Socio-Jurídicos*, 29(61), 91–104.
- Merleau-Ponty. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Ediciones Península
- Mieles, M. & Alvarado, S. (2012) *Ciudadanía*s y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos* 2, (Enero-Junio). Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429068004>> ISSN 0121-5167.
- Moñivas, A. (1994). Epistemología y representaciones sociales concepto y teoría *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones*

de Psicología, ISSN 0373-2002, Vol. 47, N°. 4. P. 409-419. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=2385297>

Moreno., M. (2012). El grupo de discusión.

Moscovici, S. (1979). La Representación Social: un concepto perdido. En: Serge Moscovici. El Psicoanálisis, su imagen y su público. Ed. Huemul, Buenos Aires, 2da. Edición. Cap. I, pp. 27-44.

Oraison, M. & Pérez, A. (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. Revista iberoamericana de educación. N.º 42 (2006), pp. 15-29.

Ovelar, N. (2008). Una aproximación empírica a significado y representaciones sociales sobre ciudadanía. Caso: Estudiantes de educación UCV.EUS (Región Capital) 2005-1. Investigaciones y Posgrado 23 (1).

Palacios, A. (2012). Representaciones sociales de grupos culturales diversos. Una estrategia metodológica para su análisis. Ciências Sociais Unisinos, 48 P. 181-191. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93824899001>.

Perera, M. (2003). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. CD Caudales. (2003). La Habana: CIPS centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Pérez, L., Díaz, Y. & Paéz, G. (2013) Discursos, representaciones sociales y prácticas sobre intervención social. Voces de estudiantes de trabajo social de la Universidad de Cartagena. Tendencias & Retos, 18 (2), 19-40.

Piña, J. & Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. Perfiles educativos, 26(105-106), 102-124. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005&lng=es&tlng=es.

Piña, J. M. & Mireles, O. (2009). Ciudadanía y estudiantes universitarios. México: Gernika.

Prada, M. y Ruiz, A. (2006). Cinco fragmentos para un debate sobre subjetividad política. En Prada, M.A. y Ruiz Silva, A. Subjetividad(es) política(s): Apuestas en investigación pedagógica y educativa. Proyecto Implantación de Programas de Investigación. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Rodríguez, P. R. (1997). El fenómeno de la pobreza visto desde la representación social: una propuesta pedagógica y didáctica.

Rodríguez, S. (2013). Enseñanza y aprendizaje de la Historia en Colombia. Sebastián Plá y Joan Pagés (compiladores). La investigación en enseñanza de la historia en América Latina. México Universidad Pedagógica Nacional. Pp. 127 – 176.

- Rodríguez, T. Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Comunicación y Sociedad*, núm. 11, enero-junio, 2009, pp. 11-36 Universidad de Guadalajara Zapopan, México.
- S. A. (s.f). *La investigación Fundamento de la comunidad académica*. Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. Pp. 297 - 348.
- S. A., (2005) *Ciudadanía y escuela, experiencias pedagógicas*. Alcaldía Mayor Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Sánchez, M. (2009). *La participación ciudadana en la esfera de lo público Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 25, pp. 85-102 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Santana, L. (2013). *Aproximaciones metodológicas al estudio de las Representaciones Sociales en educación*. En: *Congreso Internacional en temas y problemas en investigación en educación, sociedad, ciencia y tecnología* (pp. 3-22).
- Thompson. (1992). *La comunicación masiva y la cultura moderna*, en *Estudios sobre comunicación y política*, UAM. México.
- Troncoso, C. (2003). *Las entrevistas semiestructuradas como instrumento de recolección de datos*. Argentina.
- Zapata-Barrero, R. (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacía un nuevo contrato social*. Anthropos, Editorial.

4. Contenidos

La investigación se divide en cuatro capítulos organizados de la siguiente manera:

El primero que corresponde a la contextualización general del problema de investigación, los objetivos y la justificación sobre los cuales se construyó la investigación, de igual manera incluye una revisión bibliográfica que aborda diferentes investigaciones en torno a la representaciones sociales, algunas sobre las representaciones de ciudadanía, las cuales permitieron enfocar el abordaje teórico y el posterior análisis de los datos recolectados durante la investigación.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico general de la investigación, esto corresponde a las principales concepciones teóricas sobre las representaciones sociales, la ciudadanía, las representaciones sociales en ciudadanía para finalmente abordar reflexiones teóricas sobre la formación ciudadana y la participación, entendiendo que son elementos fundamentales para el análisis de la información.

El tercer capítulo desarrolla la estructura metodológica y presenta los resultados de la investigación, en este se retoman los elementos más importantes de la teoría fundamentada y el análisis de la información a partir del enfoque estructural de las representaciones sociales, para finalizar con la presentación de resultados incluyendo las redes conceptuales generadas a partir de la codificación de la información mediante el programa de análisis cualitativo Atlas ti.

En el cuarto capítulo se presentan la interpretación y análisis de los resultados, retomando los objetivos de investigación y estableciendo cuáles son las condiciones que influyen en la formación de las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes participantes de la investigación, finaliza este capítulo con la diagramación del núcleo central y sistemas periféricos de una representación social requeridos para el análisis desde un enfoque estructural.

Finalmente se presentan las conclusiones de la investigación, evidenciando los diversos elementos que influyen en la formación de las representaciones que tienen los estudiantes del colegio sobre ciudadanía. Los resultados, análisis y conclusiones develan las diversas dinámicas en los procesos de formación ciudadana que presenta la heterogénea población estudiantil del Colegio Retos.

5. Metodología

Los sujetos participantes en investigación son estudiantes del Colegio Retos ubicado en la ciudad de Bogotá; esta es una institución educativa de bachillerato por ciclos para una población estudiantil ubicada en su mayoría en los estratos 4, 5 y 6, que y actualmente cuenta con una población cercana a los 500 estudiantes.

Como técnicas para la recolección de la información se utilizaron los grupos de discusión y las entrevistas semi-estructuradas. Se realizaron seis grupos de discusión en los cuales participaron aproximadamente 50 estudiantes en los cuales se combinaron discusiones alrededor de problemáticas de orden político, situaciones cotidianas de los estudiantes que permitieran por medio de los procesos asociativos identificar y reconocer sus ideas frente a dichas situaciones.

Se llevaron a cabo 30 entrevistas a estudiantes de grados noveno, décimo y once que a su vez habían participado en los grupos de discusión durante los dos periodos mencionadas anteriormente.

La Teoría Fundamentada permite explicar los procesos sobre los cuales se configuran las representaciones sociales, más específicamente, la manera como se constituye un núcleo central, que para el caso de esta investigación es la idea de ciudadanía, junto con su relación con los sistemas periféricos, en este caso, las ideas de participación, identidad responsabilidad, derechos, deberes, entre otros.

Se utilizó Atlas ti ya que este es un programa diseñado para investigaciones de orden cualitativo, para este ejercicio investigativo, el programa permitió generar redes conceptuales con base en los resultados de los grupos de discusión y los resultados de las entrevistas. De igual manera, se construyeron redes conceptuales por cada grupo de discusión a partir de la construcción de las unidades hermenéuticas junto con los códigos de asociación, se identificó a la **ciudadanía** como el núcleo central, al igual que se definieron los sistemas periféricos que la acompañan en los discursos.

6. Conclusiones

Las representaciones sociales que los estudiantes tienen acerca de la ciudadanía, corresponden fundamentalmente a las condiciones generales de su entorno, influyen en ellas la familia, la escuela, su círculo de amigos y algunos otros elementos socioeconómicos.

No son representaciones sociales homogéneas, aunque prevalecen en ellas elementos como los sistemas de valores y normatividades necesarias para la convivencia dentro de un contexto determinado. Es decir, el reconocimiento de la condición de ciudadano requiere que el individuo se reconozca de manera emocional, vivencial y social como parte de una sociedad, sin duda alguna, la subjetividad tiene un papel importante en la formación de las representaciones sociales.

La representación social sobre ciudadanía en los estudiantes del Colegio Retos se forma a partir de una compleja relación de emociones, vivencias, experiencias e informaciones, las cuales muestran como eje principal de sus apreciaciones. No existe una única representación social sobre ciudadanía, sin embargo si existen elementos transversales en la formación de dichas representaciones.

En este caso como núcleo central de la representación social esta la participación, elemento que se considera inherente a la ciudadanía, esto sucede en las diferentes tendencias que se pueden analizar de los discursos de los estudiantes, de igual manera se pudo determinar que el colegio retos influye de manera determinante en los procesos de reconocimiento e identificación de los estudiantes con relación a los procesos de formación ciudadana, en primera medida porque maneja una estructura curricular similar a los colegios en donde los estudiantes han estado antes, y en segundo lugar porque favorece según los estudiantes un vínculo con el sentido de pertenencia y normatividad que la institución ofrece.

Elaborado por:	Fredy Yecid Martínez Baquero
Revisado por:	Juan Carlos Torres Azocár

Fecha de elaboración del Resumen:	30	07	2018
--	----	----	------

Tabla de contenido

0. INTRODUCCIÓN	14
1. PROBLEMA	16
2. OBJETIVOS.....	30
3. ESTADO DEL ARTE.....	31
4. MARCO TEÓRICO	40
5. METODOLOGÍA.....	87
6. RESULTADOS.....	100
7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	166
8. CONCLUSIONES	185
BIBLIOGRAFÍA	189

0. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado da cuenta del análisis realizado sobre las representaciones sociales de ciudadanía que tienen los estudiantes del Colegio Retos de la ciudad de Bogotá, institución educativa de educación por ciclos ubicada en la localidad de Usaquén. Los estudiantes participantes en la investigación se vincularon de forma voluntaria al grupo de estudio en ciencias sociales Ágora, espacio en donde se llevaron a cabo discusiones en torno a la temática principal de abordaje.

El objetivo primordial de esta investigación consiste en identificar las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes y determinar si las condiciones socioeconómicas, el nivel de formación y la edad influyen en la configuración de estas representaciones. Adicionalmente, es necesario señalar que los estudiantes del Colegio Retos, en su mayoría, han tenido dificultades de índole académico y/o disciplinar por lo cual han pasado por al menos dos instituciones educativas, antes de vincularse al colegio, lo que le agrega al trabajo de investigación un elemento importante y es la posible influencia del contexto escolar en la formación de las representaciones.

La investigación se divide en cuatro capítulos organizados de la siguiente manera:

El primero que corresponde a la contextualización general del problema de investigación, los objetivos y la justificación sobre los cuales se construyó la investigación, de igual manera incluye una revisión bibliográfica que aborda diferentes investigaciones en torno a la representaciones sociales, algunas sobre las representaciones de ciudadanía, las cuales permitieron enfocar el abordaje teórico y el posterior análisis de los datos recolectados durante la investigación.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico general de la investigación, esto corresponde a las principales concepciones teóricas sobre las representaciones sociales, la ciudadanía y las representaciones sociales en ciudadanía, para finalmente abordar reflexiones teóricas sobre la formación ciudadana y la participación, entendiendo que son elementos fundamentales para el análisis de la información.

El tercer capítulo desarrolla la estructura metodológica y presenta los resultados de la investigación. En este se retoman los elementos más importantes de la teoría fundamentada y el análisis de la información a partir del enfoque estructural de las representaciones sociales, para finalizar con la presentación de resultados incluyendo las redes conceptuales generadas a partir de la codificación de la información mediante el programa de análisis cualitativo Atlas ti.

En el cuarto capítulo se presentan la interpretación y análisis de los resultados, retomando los objetivos de investigación y estableciendo cuáles son las condiciones que influyen en la formación de las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes participantes de la investigación, finaliza este capítulo con la diagramación del núcleo central y sistemas periféricos de una representación social requeridos para el análisis desde un enfoque estructural.

Finalmente se presentan las conclusiones de la investigación, evidenciando los diversos elementos que influyen en la formación de las representaciones que tienen los estudiantes del colegio sobre ciudadanía. Los resultados, análisis y conclusiones develan las diversas dinámicas en los procesos de formación ciudadana que presenta la heterogénea población estudiantil del Colegio Retos.

1. PROBLEMA

Referirse a la ciudadanía es abordar un concepto que ha sido estudiado y analizado de manera importante en los últimos años. Por lo general, conceptualizar sobre ciudadanía puede centrarse en tres ejes: en primera medida la idea de ciudadanía planteada desde del liberalismo, basados fundamentalmente en el reconocimiento de los deberes y los derechos jurídicamente establecidos por parte del Estado, que a su vez son los elementos que determinan quiénes y cuáles son los individuos que ya pueden ejercer sus derechos como ciudadano. Una de las mayores críticas a esta idea de ciudadanía, consiste en que el individuo trabaja en su propio beneficio y en algunos casos esto conlleva al olvido de las necesidades de la colectividad, siguiendo los planteamientos de Magendzo, (2006) “esta concepción de ciudadanía se limita a los derechos de los sujetos frente al Estado, no trasciende hacia el compromiso de hacer propuestas públicas que transformen el entorno social”. (p. 67).

Un segundo eje conceptual es la ciudadanía comunitarista, entendida a partir del sentido de identidad que un individuo puede desarrollar con relación a un espacio, a una institución, o al mismo Estado. La ciudadanía comunitarista se establece con base en los valores colectivos y la manera como estos valores permiten la integración del individuo a través de las virtudes cívicas y la participación política. La mayor crítica a esta concepción de ciudadanía se basa en la tendencia del comunitarismo a homogenizar los procesos y los espacios de participación ciudadana y desconocer las condiciones particulares del individuo.

Como tercer eje se encuentra la idea de ciudadanía republicana, en la cual es posible hablar de una ciudadanía activa y participativa, donde es de especial importancia la

concepción del ciudadano activo y deliberativo, el objetivo principal de la idea de ciudadanía republicana está construido sobre la idea de la democracia participativa, en donde la prioridad de la convivencia y de las decisiones del Estado se establece en el marco de las elecciones de los ciudadanos, y es allí donde radica su principal crítica entendiendo que se reduce a la configuración de los derechos del ciudadano en el proceso democrático, y aunque teóricamente las decisiones del ciudadano deberían trascender, la organización del Estado no le permite tomar fuerza a este ideal.

Existen, sin embargo, nuevas ideas o clasificaciones en torno a la concepción de ciudadanía, que complementan los ejes anteriormente desarrollados, dentro de las cuales se destacan: la ciudadanía diferenciada cuyo principal objetivo es reconocer las diferencias de los miembros de una comunidad y evitar el reduccionismo democrático del poder de las mayorías; la ciudadanía multicultural y la ciudadanía activa, las cuales pretenden fortalecer el concepto de la participación activa y propositiva por parte de los individuos que pertenecen a un colectivo, especialmente en la manera como las diversidades culturales pueden fortalecer los derechos colectivos y logran sobreponerse a las condiciones propias del individualismo. Ahora bien, éstas son solo algunas maneras de entender la ciudadanía, ya que ésta no se define ni se reduce a las clasificaciones mencionadas.

Se reconoce entonces que la ciudadanía es un concepto y un conocimiento social complejo, que involucra prácticas y representaciones de orden político, económico y social, y cuya construcción depende de imaginarios, modelos y creencias que un colectivo o contexto determinado puedan llegar a tener, y es por esta razón que la teoría de las representaciones sociales resulta importante en el estudio de las concepciones de ciudadanía y la manera cómo estas pueden relacionarse en términos de la apropiación y la

construcción de una realidad por parte de los estudiantes y de lo puede concebirse como formación ciudadana.

Así, hablar de formación ciudadana, como lo señala Echeverry (2008), implica reconocer que “el ciudadano no nace, sino que se constituye, y que el ejercicio de la ciudadanía no se decreta, sino que se construye, de manera permanente, en la interacción cotidiana, tanto en escenarios privados como públicos”.

Entonces, el proceso de formación ciudadana, que por lo general se inicia en la familia, se consolida en la escuela ya que, tal como lo plantea Echeverry (2008), éste es el escenario público en el que convergen diversos individuos con características e intereses múltiples, en el que por primera vez se tiene la oportunidad de examinar y relacionarse con el bien común y con el interés general.

De esta manera, podría pensarse entonces que la formación ciudadana hace referencia al conjunto de reglas y de normas que se establecen para que los individuos, a partir del conocimiento de sus derechos fundamentales y la manera como estos derechos constituyen en sí mismos obligaciones y responsabilidades, delimiten su comportamiento en contexto y en sociedad; siendo el colegio (o institución educativa) y el espacio público los lugares donde se estructura y posibilita en mayor medida la ciudadanía.

Lo anterior se puede evidenciar en los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional, en la directiva 29, donde se señala que “los objetivos de los establecimientos educativos del país es que todos sus estudiantes aprendan lo que necesitan aprender, que sean formados como ciudadanos con valores, éticos, respetuosos de lo público, que cumplan con sus deberes y convivan en paz”.

Y en el espacio público, entendido como aquel espacio en el que el individuo desarrolla principios de identidad y de pertenencia, en la medida en que éste permite al ciudadano participar de manera activa en las decisiones que afecten directamente este contexto y los miembros del mismo.

Sin embargo, en la cotidianidad se podría cuestionar la relación que existe entre los objetivos planteados por el Ministerio de Educación Nacional respecto a la formación ciudadana, y lo que realmente se evidencia en las instituciones educativas, tal como lo evidencian los estudios realizados por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central y el IDEP, en los que señalan: 1. La existencia de comportamientos altamente emotivos por parte de los jóvenes, lo que posibilita la presencia de problemas de convivencia. 2. Los mínimos espacios de participación activa por parte de los estudiantes. 3. La tendencia a subvalorar las diferencias, favoreciendo el conflicto y desestimulando el vínculo activo de los estudiantes tanto en el espacio de participación institucional como en el público.

Las investigaciones en diferentes instituciones educativas, sobre las representaciones sociales en diversos ámbitos, evidencian que esta ambigüedad entre los planteamientos del Ministerio y la realidad social de los estudiantes son evidentes, por ejemplo, Jamer Correa y Karen Flores de la Universidad de Córdoba en su trabajo titulado: Representaciones sociales en ciudadanía: un estudio desde la teoría fundamentada (2013), desarrollaron una investigación en una institución educativa de la región (Magambo), donde en su énfasis relacionado con los problemas de convivencia dentro del colegio, y encontraron que sobre la formación de las representaciones sociales en los estudiantes las disposiciones institucionales del manual de convivencia no inciden significativamente,

resultan elementos reglamentarios poco vivenciales y por ende lejos del contexto inmediato de los estudiantes.

Lo anterior no es ajeno a las dinámicas del Colegio Retos, institución educativa de carácter privado, que desarrolla sus actividades académicas bajo la modalidad de educación formal por ciclos. Inició sus actividades en Junio de 1996, con el programa de preparación a los alumnos para las Pruebas de Estado ICFES y con el objetivo de brindar acompañamiento a estudiantes que presentaban dificultades de comprensión y atención en sus procesos de aprendizaje y ante la creciente demanda de un modelo no regular de escolaridad anual; en el año 2002, el colegio amplió su cobertura en Primaria (4° y 5° semestralizado) y Bachillerato por Ciclos o Promoción Flexible; lo anterior le permitió aumentar el número de estudiantes, planta física y grupo de docentes y directivos.

A modo de contextualización, el Colegio Retos, a partir de su consolidación como una institución educativa de bachillerato formal no regular anual y su instalación en el sector nororiental de la capital se configuró como un espacio de formación para población estudiantil de estratos medio-alto y alto, en condición de extra-edad, que no logró una adaptación escolar al sistema regular anual.

En la actualidad, el colegio cuenta con una población cercana a los 500 estudiantes, distribuidos en tres secciones: Primaria (4° y 5°), educación personalizada, de máximo 5 estudiantes por salón, y sección de grupo con un máximo de 20 estudiantes por aula. Los estudiantes del Colegio Retos presentan en su mayoría las siguientes características:

- Estudiantes pertenecientes al estrato socioeconómico medio-alto, y que han presentado dificultades para adaptarse al modelo educativo regular anual.

- Jóvenes deportistas de alta competencia y que requieren flexibilidad académica.
- Estudiantes que han salido de instituciones educativas regulares por problemas de indisciplina permanente.
- Estudiantes con características de extra edad, porque presentan procesos de rehabilitación por consumo de SPAS, o porque por motivos familiares o personales buscan optimizar el tiempo de su proceso educativo, bien sea por el afán de culminar sus estudios de secundaria, o porque han perdido años de manera permanente y consideran el modelo de educación semestralizada como una opción de nivelación.
- Estudiantes que por las condiciones laborales de sus padres no logran estabilizarse en un punto de residencia, alterando sus procesos académicos y que por lo tanto requieren adelantar sus nivelaciones académicas para finalizar su bachillerato.

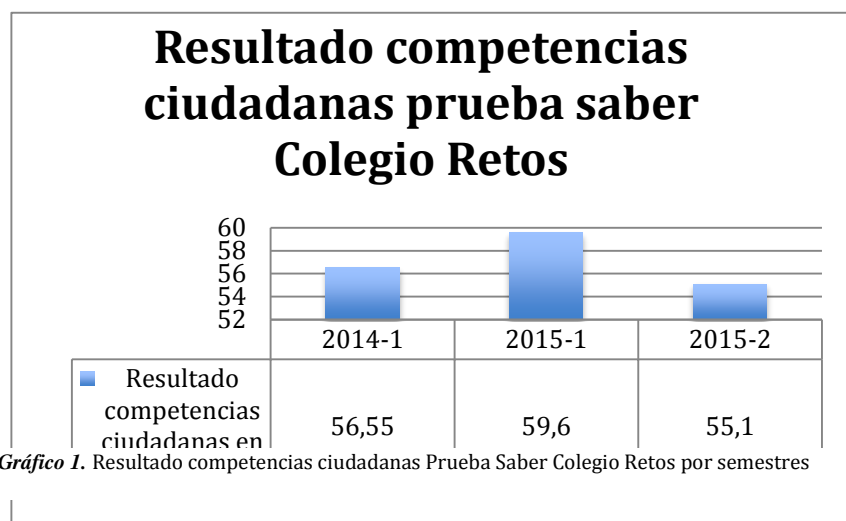
Con relación al marco institucional del Colegio, éste se encuadra dentro de una filosofía basada en la doctrina de la Fe católica, y especifica en sus valores institucionales la disciplina y la exigencia académica como sus prioridades, sin embargo, no se hace una referencia directa a los procesos de ciudadanía o de formación ciudadana dentro del manual de convivencia, solo se hace mención a los estamentos que corresponden al gobierno escolar, sus integrantes y funciones, sin especificar los procesos de elección y la manera como se constituirá como un elemento propio de la formación política y ciudadana de los estudiantes.

En cuanto a currículo escolar, el Colegio Retos cuenta con una malla académica que, siguiendo las exigencias y lineamientos del Ministerio de Educación, estructura los tiempos y las asignaturas de forma tal que ésta se acomode a los periodos de trabajo de la

institución, realizando cambios tales como, la integración de la cátedra de competencias ciudadanas al programa de ciencias sociales. Durante el tiempo de realización de la presente investigación se encontró que, las temáticas, las actividades de gobierno escolar, y las denominadas competencias ciudadanas se remiten únicamente a los estudiantes de ciclo 3 (grado 6 y grado 7) y posteriormente se retoma en el tercer periodo de grado ciclo 1MV (grado 10), puntualmente como mecanismo de preparación para la presentación de la prueba de Estado, y con el objetivo que los estudiantes conozcan el tipo de preguntas que se aplican en la parte correspondiente a Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, la anterior modificación se ajusta a los requerimientos del ministerio, sin que dicha cátedra se estructure como lo expone el portal Colombia Aprende (s.f) como una “materia independiente [...], de carácter obligatorio”, para responder al mandato constitucional consagrado en el artículo 41 de la Constitución Nacional que dictan que “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”, sino que se asume como un componente que debe orientarse en las asignaturas del área de sociales, sin especificidad o unicidad dentro del plan de estudios.

Con base en los anteriores datos, se puede evidenciar que en la institución las competencias ciudadanas no cobran relevancia de orden disciplinar e interdisciplinar, y no es contemplada como una asignatura regular en el proceso curricular formal, evidenciándose únicamente en el discurso escolar con un énfasis e interés principal en las Prueba Saber, durante la preparación para la presentación de la prueba, lo que a su vez a

llevado a la obtención de resultados irregulares en el área, tal como se evidencia en el gráfico 1.



Sumado a los resultados, cabe señalar también el reporte de los estudiantes frente a los mismos, ya que evidencian que sus respuestas se basan en sus creencias sobre lo correcto o incorrecto de las acciones ciudadanas, por un lado, o en lo que creen se espera sea la respuesta según las nociones de constitución, ética, moral y competencias que han trabajado en las sesiones pre-saber. Visibilizando entonces las inconsistencias que se pueden presentar entre los conceptos teóricos de competencias ciudadanas, los ideales institucionales y/o nacionales, la formación de la institución educativa y las cualidades y comportamientos de estos estudiantes.

Ahora, haciendo referencia al componente de Competencias Ciudadanas evaluado por el ICFES, es importante resaltar que ésta es una prueba que presenta los análisis correspondientes a los resultados de “la capacidad de hacer juicios críticos sobre problemáticas ciudadanas y como un actuar propio de un ciudadano democrático, con actitudes acordes” (2006). Así, la prueba realiza un diagnóstico inicial sobre qué tanto los estudiantes están alcanzando los estándares de competencias ciudadanas. Por un lado,

evalúa acciones, conocimientos y actitudes que contribuyen a la convivencia pacífica, a la participación democrática, a la valoración de la diversidad y a la puesta en práctica de los derechos humanos. Por otro lado, mide competencias cognitivas tales como la capacidad para desarrollar empatías, y competencias emocionales como la capacidad para manejar las propias emociones. Además, también busca medir qué tanto los ambientes en los que viven los estudiantes favorecen que se pongan en práctica las competencias ciudadanas. El objetivo es que este diagnóstico le permita a cada institución educativa identificar sus fortalezas y debilidades en formación ciudadana, construir planes de mejoramiento, e ir evaluando los resultados de las experiencias innovadoras que decida llevar a cabo.

Adicionalmente, la escuela, al constituirse como un escenario de formación ciudadana, como lo mencionan Oraisón & Pérez (2006), en donde a partir del funcionamiento diario, la formación académica brindada y las dinámicas que maneja, se posibilita a los estudiantes el hacer una lectura de su contexto, configurar una representación de éste y relacionarse de una forma particular con el mismo, podría asumirse como ámbito principal de formación, en función de las dinámicas particulares del propio contexto, ya que posibilita no solo la construcción de representaciones sociales sino las diferentes manifestaciones y formas de interpretación de las mismas, en torno a un eje particular, la ciudadanía.

Ahora bien, es fundamental resaltar la pertinencia de las representaciones sociales como objeto de estudio en el campo educativo por dos razones en particular. En primer lugar, permite indagar sobre cuáles son las representaciones que construyen los miembros de la comunidad educativa, para interpretar los sentidos que se adjudican al contexto y a los procesos educativos tal como lo señalan Piña & Cuevas (2004). Y en segundo lugar

permiten comprender los sentidos y orientaciones que adquieren algunos de los procesos de formación.

Así, se puede establecer una clasificación sobre los estudios realizados en el tema de Representaciones Sociales el campo educativo, siguiendo a Ilvento (2003):

- Los estudios que se focalizan en los centros y en sus agentes en tanto objetos sociales macroscópicos de representaciones.
- Los que se centralizan en el estudio de las representaciones recíprocas entre docentes y alumnos.
- Los trabajos que intentan indagar el impacto de los fenómenos de representación sobre los mecanismos y los resultados de la acción educativa.

La anterior clasificación, en general, hace referencia a los estudios que se han realizado principalmente en ámbitos de escuelas regulares anuales, por lo realizar la investigación en el Colegio Retos de Bogotá, abre las puertas a un nuevo campo de estudio, -educación semestralizada- sobre las Representaciones Sociales que sobre la ciudadanía tienen los estudiantes de dicha institución. Así, la selección del Colegio Retos como espacio de desarrollo de la investigación cobra importancia en la medida en que se busca establecer si existe una influencia significativa de la escuela en la configuración de dichas representaciones, al igual que se busca determinar qué impacto sobre dichas representaciones puede tener el contexto social y económico de los estudiantes del colegio.

Ahora bien, las Representaciones Sociales (RS en adelante) emergen en torno a la construcción de un conocimiento por parte de los sujetos de una sociedad, que se logra a

través de la interacción de dicho sujeto con su entorno y del cual hace parte la escuela. Tal como lo plantea Moñivas (1994) las RS se refieren a un modo particular de adquisición y comunicación de conocimiento, como resultado intermedio entre los conceptos y la percepción, por ello las Representaciones van indicando al sujeto sus formas de acción en y con el medio.

Las RS permiten, en su emergencia, la estabilización de marcos de referencia que a su vez se constituyen esquemas relación entre el sujeto y su entorno. A éstas se les conoce también como “*sentido común*” o “saber natural”, conocimientos que tiene una sociedad y funcionan a modo de teorías sobre aspectos de la vida de las personas y de la misma sociedad (Moñivas., 1994). Flechter (1984), citado por Moñivas (1994) menciona que el sentido común se constituye como un conjunto de creencias sobre el mundo, compartidas por un grupo cultural, entendiendo por grupo cultural un conjunto de sujetos con particularidades y similitudes que comparten y se desarrollan en unos contextos y con unas relaciones determinadas.

Entonces, desde la perspectiva de las RS entendidas como un conocimiento de sentido, se común cumplen tres funciones: permitir al individuo dar sentido al mundo, facilitar la comunicación y transformar el conocimiento científico y el sentido común (Moñivas., 1994).

*Las Representaciones Sociales son interpretadas como esquemas mentales, cercanos a aquello que vagamente denominamos “sentido común”.
Constituyen una modalidad de conocimiento simbólico- emocional, socialmente generada (originada en el intercambio de comunicaciones de un grupo social)*

que regula la comunicación y el comportamiento de los sujetos y hace inteligible para los mismos la realidad física y social.

En la dimensión temporal, las RS refieren tanto al presente de las relaciones sociales, como al pasado. Contienen las elaboraciones de sujetos que ya no se encuentran físicamente en el espacio observado, así como las reelaboraciones efectuadas sobre la base de las primeras en las interacciones sociales presentes.

Para afirmar que estamos en presencia de una representación social debemos poder reconocer en el fenómeno los siguientes atributos:

- Ser una construcción social e histórica.*
- Basada en conocimientos y creencias colectivas.*
- Constituida como un elemento interpretativo de la situación social.*
- Impregnada del sistema de valores sociales y culturales.*
- Que conforma un modelo o contra-modelo de comportamiento.*

(Sautu., 2007).

Por lo anterior las RS se configuran como un objeto de estudio, ya que son significativas en la vida social y cumplen un papel clarificador de los procesos de las interacciones sociales. Entonces, el sentido común que se tenga frente a un concepto o su percepción determinará la forma de relacionarse de un sujeto, pues éste partirá de la representación que tenga frente a cualquier cosa en el mundo para ser y actuar en relación a él.

Por otro lado, la categoría ciudadanía constituye, como se ha mencionado anteriormente, un amplio campo de investigación social, más aún cuando las políticas educativas apuntan a una mejora de las competencias ciudadanas, estableciendo directrices institucionales para su implementación, pero reflejando en sus mecanismos de medición y sus prácticas cotidianas una separación entre la teoría y la realidad del sujeto en diferentes espacios, en especial el educativo.

Lo anterior presupone una responsabilidad fundamental para una institución educativa frente a la formación ciudadana, entendiendo que dicha formación resulta imprescindible para la vida en sociedad en la medida en que propende por la convivencia pacífica, la resolución de conflictos a través del diálogo, la equidad y el fortalecimiento de los derechos humanos en diferentes contextos, iniciando por el contexto escolar, en el que se pretende la enseñanza y vivencias de éstos.

Entonces, tras el reconocimiento de las particularidades específicas de una institución educativa ubicada en la ciudad de Bogotá, el Colegio Retos, caracterizar las Representaciones Sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes de ésta, permitirá dar cuenta de cuál es el grado de apropiación tanto conceptual como vivencial que los estudiantes tienen sobre ciudadanía, reflejando en su discurso la forma como la entienden y como se relacionan con ella, es decir, la Representación Social sobre ésta.

Ya que tanto las particularidades de los estudiantes, los resultados de las pruebas saber y las condiciones curriculares y cotidianas del Colegio Retos, permiten considerar la existencia de diversos elementos de orden académico y social que podrían estar influyendo en la configuración de las Representaciones Sociales que tienen los estudiantes sobre el

concepto de ciudadanía, posibilitando entonces cuestionar cómo dichos factores académicos, escolares y contextuales intervienen en la construcción de esas representaciones y por lo tanto en el ejercicio mismo de la ciudadanía.

Así, a partir de la base descrita anteriormente, la presente investigación busca responder a la pregunta: ¿Cuáles son las Representaciones Sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos, de la ciudad de Bogotá, y cómo influyen su edad, su recorrido escolar y los elementos socioeconómicos en la formación de dichas representaciones?.

2. OBJETIVOS

General:

Identificar las Representaciones Sociales que tienen sobre ciudadanía los estudiantes del Colegio Retos de Bogotá, y establecer si los elementos socioeconómicos, la edad y su historial escolar influyen en la formación de dichas representaciones.

Específicos:

- Describir las Representaciones Sociales que tienen los estudiantes del Colegio Retos sobre la ciudadanía.
- Establecer la influencia del factor socioeconómico de los estudiantes en la formación de sus Representaciones Sociales sobre ciudadanía.
- Determinar si los rangos de edad y el recorrido escolar de los estudiantes influyen en la formación de las Representaciones Sociales sobre ciudadanía.

3. ESTADO DEL ARTE

Las investigaciones desarrolladas sobre el estudio de las Representaciones Sociales y la ciudadanía en la escuela se enmarcan, en su mayoría, a partir de dos enfoques; el primero hace referencia a investigaciones desplegadas en ámbitos universitarios acerca de las RS que sobre ciudadanía, participación ciudadana y democracia pueden tener estudiantes de diferentes carreras, y el segundo ámbito comprende investigaciones, a manera de estudios de caso, acerca de las representaciones sociales que puedan emerger a partir de situaciones relacionadas con formación política, participación ciudadana y otros aspectos de la formación social del individuo que se presentan en diferentes espacios educativos.

En Colombia las investigaciones sobre las representaciones sociales en el contexto educativo se han incrementado, tal y como se evidencia en el siguiente apartado de Rodríguez (2013) quien ilustra el avance en este campo de investigación.

“...a principios de los años noventa Gómez (1990) adelantó una investigación teórica en la cual concluyó que el conocimiento social se construye a partir de los mecanismos y sistemas simbólicos de la representación social (Gardner y Delval citados por Gómez, 1990) y de la acción estratégica y comunicativa (Habermas citado por Gómez, 1990). Para este autor una propuesta para la enseñanza de las ciencias sociales debe incluir en la enseñanza los avances de las disciplinas sociales, articular los contenidos y tareas con la capacidad cognitiva y desarrollar el saber social y los mecanismos de la psicología socio cognitiva. Se ubican tres momentos en la trayectoria investigativa acerca de representaciones y nociones sociales.

El primero está referido a la conformación de dos equipos de investigadores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, orientados por los profesores Jairo Gómez y Piedad Ramírez. El primero (1992-1994) buscó identificar y caracterizar los procesos cognitivos implicados en la comprensión de la historia, mediante el diseño de una propuesta para la enseñanza, que articuló la pedagogía (enseñanza problemática, humanismo y cambio conceptual), la psicología (psicología social cognitiva) y la historia (Annales, Marxismo y Sicohistoria) (Gómez y Ramírez, 2000a). El segundo se propuso identificar los fundamentos psicológicos y culturales que caracterizan una propuesta curricular para la enseñanza de las ciencias sociales, en la cual se incorporaron los saberes y las prácticas interpretativas de la comunidad y las características y nociones sociales en diferentes ámbitos del conocimiento social (Gómez & Ramírez., 2000).

En el segundo momento se realizaron investigaciones en el aula que buscaron identificar las características de la representación social de problemáticas precisas como la pobreza en grupos de niños escolares y los requerimientos pedagógicos y didácticos para mejorar la comprensión de esta problemática (Rodríguez & Ramírez., 1998). A partir de estos hallazgos se diseñaron propuestas para la enseñanza en grados sexto y noveno con materiales didácticos para identificar indicadores de aprendizaje y mecanismos de cambio representacional (Rodríguez & Ramírez., 1999).

El tercero es un momento de síntesis de resultados (Gómez & Ramírez., 1998 y Gómez., 2002, 2004, 2005 y 2007) caracterizados por la formulación de propuestas pedagógicas en las cuales se concibe la enseñanza como una didáctica del pensamiento social, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de competencias de comprensión y herramientas conceptuales críticas y propositivas.

Finalmente, y con base en la anterior revisión documental, consideramos que identificar y analizar las Representaciones Sociales, posibilita el conocimiento de la realidad y este conocimiento le permite al sujeto apropiarse de su entorno socio-cultural y tomar conciencia de él, transformarlo en el sentido deseado desde sus intereses, proyecciones individuales, pero a la vez desde los intereses colectivos, culturales y sociales. Y de igual forma, comprender que la educación debe posibilitar el conocimiento de las Representaciones Sociales que circulan en los diferentes contextos, analizar su incidencia en el comportamiento individual y colectivo, así como la influencia de los contextos en su construcción. Dicho conocimiento le permitirá comprender el comportamiento de los actores educativos, su incidencia en los procesos educativos e intervenir en ellos, modificándolas o manteniéndolas según los ideales individuales y colectivos.” (Rodríguez., 2013).

La investigación realizada en 2013 por Pérez., Díaz & Páez acerca de las representaciones sociales, discursos y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de trabajo social. Dicha investigación se desarrolló con jóvenes universitarios de la ciudad de

Cartagena, y su importancia radica en la identificación de los discursos de los estudiantes frente a la ciudadanía, a partir del análisis del discurso que se logró a través de entrevistas semi-estructuradas, como herramienta de investigación. En los resultados de la investigación las autoras encontraron una débil fundamentación teórico-conceptual por parte de los estudiantes frente al tema de ciudadanía, lo cual influyó directamente en que las Representaciones Sociales y prácticas derivadas resultarán igualmente poco elaboradas. De igual manera, la investigación permitió identificar, a través de la metodología de análisis de discurso, cómo los participantes poseen discursos poco elaborados e incluso descontextualizados de la realidad, aspecto evidente en el análisis de sus Representaciones Sociales, especialmente cuando se les solicitaba relacionar sus discursos con la realidad local y nacional.

Por su parte, Mendoza (2010) desarrolló una investigación acerca de las Representaciones Sociales de ciudadanía en estudiantes formados a partir de la promulgación de la Constitución de 1991. La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Bucaramanga, y tuvo como sujetos de investigación a jóvenes escolarizados quienes, a través de entrevistas semi-estructuradas y la metodología de análisis del discurso, dieron cuenta de las concepciones sobre los espacios de participación ciudadana que se encuentran dentro de una institución educativa, por ejemplo: Personería y Consejo Estudiantil, analizando cómo influyen sobre los discursos y sobre los imaginarios de los entrevistados aspectos como la familia, los conceptos previos alrededor de la democracia, participación y ciudadanía, y la forma cómo éstos son interiorizados por el sujeto en su cotidianidad y expresadas a través de su discurso. Los resultados obtenidos por Mendoza (2010) permiten reforzar la teoría de existencia de una brecha entre lo teórico y lo experiencial con relación

a los espacios de participación. Adicionalmente, las preguntas orientadoras aplicadas a la comunidad escolar mediante las entrevistas, brindan un punto de referencia importante al trabajo de campo que se desarrollará en la presente investigación, y finalmente los componentes teóricos que guiaron los análisis señalan un camino significativo sobre los imaginarios que se tienen con relación a los mecanismos de participación dentro de la escuela y de la ciudadanía como categoría de análisis.

Continuando con la revisión bibliográfica cabe destacar los aportes obtenidos en la investigación desarrollada por Álzate (2011) para la Universidad de Antioquia, acerca de las Representaciones Sociales y las prácticas ciudadanas de estudiantes de educación básica secundaria que habitan la comuna 6 de la ciudad de Medellín. De este ejercicio investigativo es importante resaltar el análisis a partir de la teoría de las RS que permitió la identificación de cómo las concepciones de ciudadanía, de los estudiantes participantes en la investigación, se relacionan con las condiciones económicas y sociales del barrio en el que habitan. Así Álzate (2011) logró establecer cómo las apreciaciones subjetivas son una constante en los discursos de los estudiantes y por lo tanto, las Representaciones Sociales están enmarcadas por una gran dispersión en sus discursos, lo cual indica una débil estructuración representacional de las concepciones sobre ciudadanía que tienen los estudiantes del grado noveno específicamente; todo ello influenciado por las condiciones sociales de seguridad a las cuales están expuestos los estudiantes, que también afecta su subjetividad a la hora de construir discursos en torno sus prácticas políticas. De igual manera, esta investigación sirve como referencia para la identificación de los condicionantes sobre los cuales se abordan las abstracciones de las representaciones sociales de los discursos de los sujetos, la manera como se vincula el objeto representado

con el discurso emitido por los estudiantes de grado noveno, y el impacto que tiene su cotidianidad en la configuración de su discurso. Sumado a otros elementos que serán abordados en el marco teórico.

Por otro lado, Correa & Flórez (2013) desarrollaron una investigación acerca de las Representaciones Sociales en ciudadanía, de docentes y estudiantes pertenecientes a una institución educativa del Departamento de Córdoba. La investigación desarrollada fue de carácter interpretativo, en la que Correa & Flórez (2013), a través del análisis de los datos basados en los procedimientos y técnicas propuestos por la teoría fundamentada, identificaron las representaciones que tenían los sujetos de investigación sobre ciudadanía.

Entonces, resulta fundamental señalar que “la teoría fundamentada se emplea para el análisis de los datos porque detalla fenómenos y procesos de pensamiento, tiene en cuenta los significados y sentidos de los protagonistas sociales, fundamenta la teoría con los datos y permite explicar los procesos constitutivos de la representación social” (Correa & Flórez., 2013).

Como resultado de la investigación Correa & Flórez (2013) plantean una propuesta de desarrollo de estrategias para la formación ciudadana con el objetivo de consolidar espacios de resolución pacífica de conflictos en la institución educativa seleccionada. Los soportes teóricos sobre los cuales se estructuró dicha propuesta estuvieron enlazados con los resultados de la investigación, aporte fundamental para el presente trabajo, especialmente por la forma en como fueron estructurados los análisis y resultados de una población de jóvenes escolarizados con una particular condición socioeconómica.

Por otro lado, Betancur Palacio (2014) desarrolló una investigación denominada “Representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la institución educativa León XIII en el municipio de Bello – Antioquia, a propósito de la aplicación del manual de convivencia”. En esta investigación se hace referencia a las teorías tradicionales de ciudadanía Liberal, Comunitaria y Republicana y la forma en cómo los estudiantes enmarcan sus comportamientos en alguna de las tres teorías.

La investigación se enfocó en una escuela regular anual, y definió como metodología para trabajar las RS el análisis del discurso, valiéndose de técnicas de recolección de información como entrevistas, cuestionarios y encuestas. La información obtenida a partir de los instrumentos mencionados fue analizada desde el enfoque hermenéutico y las características metodológicas del análisis del discurso, para así establecer cómo los estudiantes de la institución educativa León XIII, en Bello Antioquia, construían sus representaciones sociales con relación a las normas establecidas en el manual de convivencia y el PEI, además de establecer la relación que los estudiantes construyen frente a los espacios de participación propios de la institución, entendidos como el Gobierno escolar, el Consejo estudiantil y las mismas prácticas cotidianas escolares de los estudiantes de grado séptimo.

El aporte más significativo de esta investigación, resulta del esquema de clasificación de la información obtenida, y la manera como fueron analizados los discursos de los estudiantes, con relación al manual de convivencia, situación permite reconocer un aspecto clave, mas no es el único, en la configuración de las RS en jóvenes escolarizados, y que tal como señala Perera (2003) *“los repertorios lingüísticos o universos semánticos producidos por los sujetos contienen aspectos cognitivos, simbólicos y afectivos, dan*

sentido y direccionalidad a la representación y son los elementos que permiten construir una representación”, pero que si bien son de vital importancia, los discursos sólo representan el vehículo que utiliza el sujeto para manifestar o expresar sus representaciones.

Adicionalmente resulta importante señalar, la forma como se abordaron las RS, en los trabajos de investigación mencionados, dentro del contexto escolar y cómo a través de la metodología del análisis del discurso y la teoría fundamentada lograron establecer entonces los niveles de objetivación y anclaje enfocados a la idea de ciudadanía como parte de los discursos y la forma cómo los estudiantes de diferentes espacios educativos, unos universitarios y otros de secundaria (grado séptimo), mantenían ciertos comportamientos asociados a las consideraciones republicanas de ser sujetos con derechos.

Asimismo, un elemento que se encontró durante la revisión bibliográfica de las anteriores investigaciones, es la referencia del trabajo realizado por Ovelar (2008), quien presenta una aproximación empírica a significados y representaciones sociales sobre ciudadanía en estudiantes universitarios en Caracas, Venezuela. La investigación evidencia un riguroso ejercicio en la conceptualización de la ciudadanía, en donde Ovelar (2008) da cuenta del desarrollo histórico del concepto y hace un análisis crítico del mismo en términos de las condiciones contextuales y la relación de éstas con la participación de los sujetos en esos determinados contextos.

Vale la pena señalar que en esta investigación se presenta no sólo un juicioso recorrido histórico de la evolución del concepto de la ciudadanía, sino que existe una conceptualización acerca de lo que se ha definido como las nuevas ciudadanía, destacando

las relaciones entre el mundo tecnológico-virtual y las formas en cómo estas nuevas dinámicas están determinando las relaciones entre los sujetos, incluida la forma en como los sujetos pueden llegar a participar, la forma en cómo el Estado no puede ejercer un control formativo sobre estos espacios virtuales, y por ende, la concepción de libertad que un sujeto puede expresar en la forma cómo participa activamente a través de las redes sociales en el ciberespacio.

Para terminar, al finalizar la revisión de investigaciones enfocadas en RS y ciudadanía, se puede evidenciar que en las investigaciones desarrolladas en Colombia existe una estrecha relación entre los conceptos de participación y ciudadanía, planteando una nueva categoría a considerar en la presente investigación, el concepto de participación, en la medida en que las representaciones sociales sobre ciudadanía que pueden construirse y configurarse a partir éste concepto, el cual puede caracterizarse de dos maneras, primero por las condiciones políticas en las que están inmersos las estructuras propias de la participación y del derecho, tales como la elección y el voto, y segundo las estructuras económicas: haciendo referencia especialmente al derecho al trabajo y sus implicaciones en términos de un mejor nivel adquisitivo dentro de una comunidad específica.

4. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentarán los principales soportes teóricos sobre las representaciones sociales, indicando entre otros, la evolución histórica de la teoría, y los principales elementos a tener en cuenta para el análisis de información y posterior caracterización de dichas representaciones. Seguidamente se elaborará una descripción histórica acerca de las concepciones tradicionales sobre ciudadanía, indicando las principales características de cada una de estas, para posteriormente hacer mención de algunas de las nuevas teorizaciones sobre la ciudadanía, importantes para los análisis de esta investigación.

Para finalizar se mencionarán algunas consideraciones teóricas en torno a la participación y su relación directa con el término de ciudadanía, elemento de suma importancia para lograr establecer la conexión que existe entre las representaciones sociales y la ciudadanía, específicamente en los estudiantes del Colegio Retos de Bogotá.

4.1.REPRESENTACIONES SOCIALES

El concepto de Representaciones Sociales fue expuesto inicialmente por Serge Moscovici en 1961, y surge como una crítica al modelo conductista y positivista. Moscovici muestra desde sus inicios las representaciones sociales están influenciadas por corrientes antropológicas, sociológicas y psicológicas, que permiten entender el sujeto desde un saber, desde una forma particular del conocimiento de nuestra sociedad en la cual están establecidos los contextos en los cuales se desenvuelve el individuo.

Desde los planteamientos de Moscovici, las representaciones sociales, hacen referencia a un tipo de conocimiento acerca del mundo que nos rodea, y que se relaciona con la idea inicialmente propuesta por Durkheim.

“En la medida que nos permiten desenvolvernosen este mundo; nos informan acerca del significado que poseen los objetos y los acontecimientos socialmente producidos, con los cuales diariamente nos relacionamos. Se entienden como, un tipo de conocimiento práctico elaborado por los miembros de una sociedad, gracias al cual, todos pueden tener acceso a una misma realidad, la realidad social del grupo de referencia.” (Aguirre., 1999).

Para Moscovici (1961), la importancia de las representaciones sociales en las Ciencias Sociales es fundamental y lo refuerza Aguirre (1999) cuando afirma que “constituye la designación de fenómenos múltiples que se observan y estudian a variados niveles de complejidad, individuales y colectivos, psicológicos y sociales. Y, además, una nueva unidad de enfoque, fecunda para la psicología social, y prometedora para las demás ciencias sociales.” (p.90).

De igual manera, los planteamientos de Moscovici, fueron criticados abiertamente por Ibáñez (1988) señalando que la teoría de las representaciones sociales manifiesta poca claridad conceptual y que las existencias de dichas representaciones no logran confirmarse, por lo tanto, terminan fuera del marco de las Ciencias Sociales, y no establecen mayores campos de profundización en la perspectiva sociológica.

Según Moscovici (1961), las representaciones sociales tienen un componente simbólico, de igual manera están reforzadas por el sentido común, los intercambios de

discursos y las experiencias comunes de los sujetos y los pueblos, pueden considerarse un sistema de adaptación o una forma de configuración de la realidad del sujeto. Las representaciones sociales son dinámicas y complejas, es decir, están en continua evolución y transformación, por lo tanto, deben ser analizadas siempre en dos maneras, la figurativa y la simbólica.

La parte figurativa corresponde a la percepción del objeto en las diferentes formas de configuración que el individuo tiene sobre esta percepción, es decir, que el sujeto construye una representación social a partir de una imagen y la forma en como agrupa todo el conocimiento que haya obtenido relacionado a esa imagen, por consiguiente, todo acto de una representación está determinada por el significado, allí es donde se constituye la fase simbólica.

Para Moscovici las representaciones sociales están determinadas por el sentido común, en este, se ven reflejados los sistemas de valores, actitudes, creencias y estereotipos que regulan el comportamiento humano, por ello especifica que el sentido común contiene dos características fundamentales:

1. Un sentido común de primera mano, que es el conjunto de los conocimientos espontáneos en acción en un grupo y basados en la experiencia de cada uno.

2. Un sentido común de segunda mano que está compuesto por el conjunto de conocimientos de contenido científico, que son transformados en imágenes y empleados en la vida cotidiana. Así, a través de los medios de comunicación de masas y de las lecturas, cada uno de nosotros posee, por ejemplo, un conocimiento más o menos exacto del psicoanálisis y de las ciencias humanas. (Moscovici., 1986.)

El énfasis de Moscovici en considerar las representaciones sociales como explicaciones del sentido común, lo conduce a marcar una importante distancia del concepto de representaciones colectivas de Durkheim (1986), quien señala que las RS poseen mayor dinamismo y fluidez en los procesos sociales, al igual que permiten sus estudios en específico. Para ello señala tres tipos de representaciones sociales, planteadas por Moscovici citado Perera (2003):

- Representaciones hegemónicas: les es típico un alto grado de consenso entre los miembros del grupo y se corresponderían más con las representaciones colectivas enunciadas por Durkheim.
- Representaciones emancipadas: no tienen un carácter hegemónico ni uniforme, emergen entre subgrupos específicos, portadores de nuevas formas de pensamiento social.
- Representaciones polémicas: surgidas entre grupos que atraviesan por situaciones de conflicto o controversia social respecto a hechos u objetos sociales relevantes y ante los cuales expresan formas de pensamiento divergentes. (p.6.)

Adicionalmente, Moscovici explica la estructura de la representación a través de tres componentes: La actitud, la información, y el campo de la información, estos tres componentes se determinan a partir de dos procesos: la objetivación y el anclaje.

La *objetivación* se entiende como “la manera en que se formalizan conocimientos abstractos y se tornan concretos, este proceso se inicia con la selección y descontextualización de elementos que resultan sugestivos para un sujeto, es decir, actúa como un filtro que retiene aquellos elementos significativos y rechaza otros por no ser

pertinentes” (Aguirre., 1999) lo cual indica, que en la construcción de las representaciones sociales, influyen tanto el sujeto como el medio sociocultural al cual pertenece.

Por su lado, el *anclaje* entendido “como el modo en que las representaciones se insertan al sistema de representaciones grupales pre-existentes, se trata del enraizamiento social de la representación y de su objeto, esto es, su otorgamiento de significados y de sentidos” (Jodelet., 1986.) Adicionalmente, el proceso de anclaje se descompone en varias modos que permiten comprender “a) Cómo se confiere significado al objeto representado, haciéndolo con relación al sentido que se le otorga a la representación, b) Cómo se utiliza la representación en tanto sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta, y c) Cómo se opera su integración dentro de un sistema de recepción, y la conversión de los elementos de este último en relación con la representación: los sujetos se comportan según sus representaciones y sus sistemas de interpretación” (Jodelet., 1986.) ; lo que supone que los elementos que configuran las representaciones sociales establecen condiciones para el quehacer del sujeto dentro de las dinámicas sociales en las que se desenvuelve a diario.

Es importante mencionar que los estudios y análisis realizados por Moscovici (1961), fueron la base para los aportes teóricos realizados por Jodelet (1986), quien complementa significativamente la teoría de las representaciones sociales. En su texto “Develando la cultura” (Jodelet., 2000) hace referencia al sentido común cuando señala que es “una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientado hacia la práctica y que concurre a la construcción de una realidad común a un conjunto social”.

Así, Jodelet (2000) señala entonces que en la formación de las representaciones sociales entran en juego diversas formas de relación social, entre ellas, el bagaje cultural e histórico que tienen los individuos, las relaciones de grupo y poder que se construyen en torno a una comunidad, y que por el hecho de pertenecer a dicha comunidad se desarrolla una memoria colectiva que deja huellas y que contribuye en la guía de nuestras acciones. Adicionalmente señala que la representación social es una forma de conocimiento específico, en el cual se pueden manifestar los procesos de origen y de funcionamiento social que constituyen el sentido común, cuyas elaboraciones son:

- La manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. El conocimiento espontáneo, ingenuo o de sentido común, por oposición al pensamiento científico.
- conocimiento socialmente elaborado y compartido, constituido a partir de nuestras experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Conocimiento práctico que participa en la construcción social de una realidad común a un conjunto social e intenta dominar esencialmente ese entorno, comprender y explicar los hechos e ideas de nuestro universo de vida.
- Son a un mismo tiempo producto y proceso de una actividad de apropiación de una realidad externa y de elaboración psicológica y social de esa realidad. Son pensamiento constitutivo y constituyente (Jodelet., citado por Perera., 2003).

El gran aporte de los estudios de Jodelet con relación a las representaciones sociales se sitúa en el énfasis que se realizó en los discursos de los sujetos, Entendiendo que estos

son los soportes sobre los cuales se construyen prácticas sociales, por ende, la relación entre el contexto del sujeto, su discurso y su comportamiento, serán en gran medida los elementos que constituyen una representación social.

Entonces, los estudios desarrollados por los autores mencionados permitieron ampliar el espectro de estudio en el campo de las representaciones sociales, de allí que otros investigadores hayan realizado aportes significativos al concepto de representación, tales como: Banchs, Abric, Rodríguez, entre otros.

Por su parte Banchs (2000) afirma que la construcción del sentido común dentro de las representaciones sociales está determinada por la información que a través de los medios masivos de comunicación el sujeto obtiene, y por ende la información general que el sujeto absorbe es transmitida posteriormente a su círculo cotidiano.

Esta misma línea de pensamiento es expuesta por Rodríguez (2007) cuando afirma que el papel del lenguaje y la comunicación en la construcción de una representación social, estará mediada por los procesos comunicativos cotidianos y mediáticos de los sujetos que permanecen dentro de una comunidad, y que la sumatoria de estos elementos derivan en la configuración del sentido común del sujeto.

Por su parte, Abric (2001) señala que la construcción de las representaciones sociales está determinada por un “núcleo común” que corresponde a un proceso estructural en el cual el individuo o un grupo reconstruyen la realidad de su cotidianidad y le atribuye un significado específico. Para este autor, una representación social es un conjunto de conocimientos referente a un objeto que es compartida por los miembros de una población, y donde dichos miembros le atribuyen una significación homogénea a dicho conocimiento.

Según Abric (2001), las representaciones sociales están constituidas a partir de un sistema central y uno periférico, cada uno de estos con diferentes funciones; el llamado sistema central posee mayor estabilidad y rigidez, mientras que el sistema periférico se encuentra en permanente dinamismo y corresponde a condiciones propias del individuo, es una condición subjetiva. Esta es una idea complementada por Perera (2003) quien señala que para Abric “La representación se estructura en torno al núcleo, que la dota de significación global y organiza los elementos periféricos, que gracias a su mutabilidad permiten una relativa armonía en las situaciones y prácticas concretas de la cotidianidad”.

Se destaca entonces, que las concepciones teóricas acerca de las representaciones sociales están siempre determinadas por lo que se concibe como *sentido común* y aunque existen diferencias teóricas en torno a su formación, es posible establecer que en la construcción y configuración de una representación social confluyen diversos elementos en el individuo y dentro de la comunidad a la cual pertenece, entre ellos se subraya la información mediática, el capital cultural, el bagaje histórico, el sistema de valores y tradiciones propios de una comunidad, la educación y la cotidianidad a la que se ve expuesto el sujeto dentro de un colectivo.

Ahora bien, es fundamental mencionar que existen dos elementos importantes en el desarrollo de las investigaciones sobre las representaciones sociales, características y enfoques, los cuales se desarrollan a continuación.

Características y funciones de las representaciones sociales:

Las representaciones sociales tal y como se ha mencionado, se estructuran a partir de una relación intersubjetiva, es decir que depende de la forma en cómo los sujetos

articulen sus vivencias personales en el campo de lo colectivo, y cómo logran interactuar con las representaciones de otros sujetos para de esa forma establecer cuáles serán las representaciones dominantes, por ello, resulta fundamental reconocer que cualquier estudio que se desarrolle con base en las representaciones sociales estará en el campo de la comunicación y la interpretación.

Las representaciones sociales son una construcción ascendente, donde el papel del sujeto y del colectivo determinarán la consistencia de una representación social en la medida en que está cumpla con las características que le permitan explicar y relacionarse con su realidad, Perera (2003) señala que “toda representación es siempre de algo (el objeto) y de alguien (el sujeto, la población o grupo social). De modo tal que no es posible estudiar a uno y desconocer al otro, son los extremos imaginarios de un binomio con los que debemos operar simultáneamente. Esto es bien difícil en el terreno concreto, ya que nuestra realidad y pensamiento cotidiano son complejos y multideterminados”.

Con relación a las funciones de las representaciones sociales Abric (2005) señala que existen cuatro funciones generales:

La función de conocimiento: la cual permite la comprensión y explicación de la realidad, facilitan la adquisición de nuevos conocimientos por parte de los individuos de una manera que le sea factible asimilar de una forma coherente y comprensible, de tal manera que sean fáciles de comunicar entre ellos.

La función identitaria: tiene por objetivo que los individuos generen un principio de identificación y de apropiación con relación a la representación social, De tal manera

que les permita establecer un sistema de normas y valores que le permitan a un grupo de individuos identificarse dentro de un contexto social.

La función de orientación: la cual corresponde a la manera como el sistema de identificación de los individuos y su normatividad regulan el comportamiento del colectivo, de esta manera la construcción de una representación social, también establecerá cuáles serán los comportamientos aceptados y tolerables dentro de un contexto social, de igual manera generará un sistema de interpretación de los principios lógicos de la realidad para los individuos se relaciona en este contexto social específico.

La función justificatoria: que tiene el propósito como su nombre indicado, de validar el comportamiento de los individuos en un contexto social determinado, donde se han concertado y legitimado acciones, comunicaciones e informaciones específicas dentro de un colectivo.

En términos generales las representaciones sociales tienen como función permitirle a un individuo poner en consideración de un colectivo su manera particular de interpretar la realidad, para que los demás miembros de dicho colectivo alimenten, complementen y estructuren de manera ideológica, simbólica y discursiva una nueva forma de interpretar y explicar la realidad, que como se mencionó anteriormente ya no sólo hace parte del individuo sino del contexto social al cual pertenece.

No obstante, cabe aclarar que la esencia misma de una representación social yace en la experiencia que a lo largo del tiempo ha logrado acumular la humanidad, en las raíces mismas de la cultura y las costumbres, en los diversos procesos evolutivos de las

comunidades, elementos que le pertenecen y acompañan la construcción de una memoria individual y también colectiva.

Las representaciones sociales viajan a través del lenguaje, de la comunicación, de las diferentes maneras en cómo se transmite la cultura, Los valores y las normas de una comunidad. Una representación social tendrá la posibilidad de modificarse, de reelaborarse en la misma medida que un colectivo puede pensarse de una manera diferente en un contexto sociocultural determinado.

Un fenómeno desconocido hasta el momento, y por tanto no familiar, si es evidentemente relevante -no por sus atributos o cualidades sino por su relación con los sujetos-, da lugar a procesos de comunicación colectiva, que lo hacen inteligible y manejable, dando origen así, dicho del modo más simplificado posible a la constitución de una representación social. (Perera., 2003.)

Entonces, toda representación social está contenida en sí misma por condiciones subjetivas del individuo: sus opiniones, sus creencias, sus informaciones, entre otros hacen parte de las condiciones de un individuo para relacionarse en el colectivo, sin embargo estas subjetividades no pueden ser consideradas representaciones, aunque si pueden considerarse similares, la representación social se construye de una formación más compleja y contiene como se mencionó anteriormente, procesos sociales de normalización, de valores y de ideologías, sobrepasan las dimensiones del individuo y se proponen como elementos naturales de lo cotidiano, discutibles pero orientadoras.

Por lo anterior, resulta fundamental comprender la relación que existe entre la subjetividad y las RS, en la medida en que la subjetividad, entendida como el proceso de constitución del sujeto, se da a partir de unas formas particulares de expresión semiótica de los acontecimientos culturales, en los que los sujetos se insertan, tal como lo expone Hernández (2008) citando a Vygotsky. Así, al encontrarse las personas inmersas en una mediación cultural, que promueve formas particulares de existencia, se posibilita la construcción de las representaciones sociales, reconociendo que además, éste es un sujeto que no posee una identidad universal y estática, sino que partiendo de los planteamientos de Carvajal (2004), se construye en sus relaciones con los otros y su entorno, generando representaciones, significados y concepciones sobre lo que estas relaciones implican.

Desde este punto de vista, resulta coherente entender una subjetividad que “existe en un sujeto en acción, en un sujeto en relación y por lo tanto, permanentemente confrontado en un contexto” (González., 2005, p. 374). Esto permite concebirla sin tener que aludir a conceptos rígidos, estructurales o esencialistas que poca coherencia parecen tener con la realidad. Por lo cual, González (2005) invita a la apertura en el entendimiento de la subjetividad desde un plano real, explicando que, en última instancia, no es posible que un sujeto se apropie completamente de su mundo organizado a nivel subjetivo. En ese sentido, la actividad subjetiva implica un carácter no totalizante pero de proceso, si se quiere, de construcción constante, en la medida en que se relaciona, que interactúa. A partir de estos procesos, la identidad se asume como un reconocimiento de lo propio, como un compromiso con su historia, su cultura, sus creencias desde un ejercicio político situado y relacionado (Prada & Ruíz., 2006) y es a partir de allí que se da cabida a la construcción de las representaciones sociales.

En esta relación, entre representaciones y subjetividad, se puede señalar cómo las primeras (las representaciones) se articulan a partir de tres ejes o dimensiones, tal como lo plantea Moscovici citado por Perera, (2003),

-La Actitud: dimensión afectiva que imprime carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de la misma; dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. Los estudios han demostrado que, desde el punto de vista de la génesis, es casi siempre, la primera dimensión de una representación; pues nos representamos "algo" luego y en función de la toma de posición hacia ese "algo". Los elementos afectivos tienen entonces una importancia trascendental en la constitución de toda representación, al jugar un papel estructurante o desestructurante.

-La información: dimensión que da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación; su cantidad y calidad es variada en función de varios factores. Dentro de ellos la pertenencia grupal y la inserción social juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediado por ambas variables. También tienen una fuerte capacidad de influencia la cercanía o distancia de los grupos respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a este.

-Campo de Representación: Nos sugiere la idea de "modelo", está referido al orden y jerarquía que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura funcional determinada. El campo representacional se estructura en torno al núcleo o esquema figurativo, que es la parte más estable y sólida, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos. Esta dimensión es "construida" por el investigador a partir del estudio de las dos anteriores.

Con base en lo anterior, esta investigación busca identificar, describir e interpretar cuáles son las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos de la ciudad de Bogotá, entendiendo que una representación social corresponde a una interpretación de la realidad, una normatividad, un conjunto de valores que se desarrollan dentro de un colectivo que sirve para direccionar su comportamiento. No son estructuras inamovibles, son como la misma humanidad, capaces de transformarse y ajustarse, capaces de incorporar lo extraño y lo nuevo al plano de lo conocido y explicable, capaces de vincular la experiencia con el conocimiento junto con los espacios o instituciones en los que interactúan los individuos y los grupos.

Enfoques de las representaciones sociales

Las escuelas tradicionales de las representaciones sociales permiten evidenciar dos enfoques de trabajo, el enfoque procesual y el enfoque estructural de las representaciones sociales, sin embargo, resulta importante señalar, como lo indica Ibáñez citado por Araya (2001)

“Para la comprensión de estos enfoques es preciso recordar que las representaciones sociales son pensamiento constituyente y a la vez pensamiento constituido. Es decir, al ser parte de la realidad social, la representación social contribuye a su configuración y producen en ella una serie de efectos específicos. Pero también, las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación, por lo que este objeto es, en parte, realmente tal y como aparece a través de su representación social. (p.48).”

El denominado enfoque procesual tiene su mayor exponente en Banchs (2000), señalando que este enfoque se encarga de asumir al ser humano como un productor de sentidos, y concentra sus análisis en las producciones simbólicas, en los significados del lenguaje a través de los cuales los seres humanos construyen y explican el mundo en el que viven.

Un enfoque cualitativo, hermenéutico, centrado en la diversidad y en los aspectos significantes de la actividad representativa; unos son más frecuente de referentes teóricos procedentes de la filosofía, lingüística, sociología; un interés focalizado sobre el objeto de estudio en sus vinculaciones socio históricas y culturales específicas; una definición del objeto como instituyente más que como instituido, serían, entre otras, características distintivas del abordaje procesual de las representaciones sociales. (p.37).

En resumen, el enfoque procesual está basado fundamentalmente en la reinterpretación continua que emergen en el proceso de elaboración de las representaciones sociales, Y su constitución como representaciones está más en el devenir social que en el desarrollo cognitivo, esto pone de manifiesto que el ser humano, sus sentidos y significados generados deben ser analizados desde un punto de vista hermenéutico considerando fuertemente el espacio de interacción del sujeto y de objeto de estudio.

Por otro lado, el enfoque estructural se distingue por la búsqueda de metodologías de estudio para las representaciones sociales, para identificar su núcleo o estructura y determinar cuáles son sus funciones. Esta línea de pensamiento está basada en los

postulados de Jodelet, y fortalecida por los aportes de Abric (2005), señalando que el estudio de las representaciones sociales debe estar diseñados para conocer su contenido y su estructura, diferente al enfoque procesual que se basa fundamentalmente en un proceso social y un proceso cognitivo.

En todo caso, en esta vertiente encuentro una posibilidad enorme de poder evaluar de forma cualitativa y cuantitativa algunos aspectos de las representaciones sociales, dado que existe la posibilidad de comprender el aporte de cada persona a la construcción del nodo central y a su vez encontrar cuáles son sus representaciones en el sistema individual que hacen parte de su sistema periférico. Esta comprensión nos permite evaluar el arraigo de las personas a los grupos sociales, qué tan convencidos y qué tanta confianza admite la cohesión de los grupos como para prever ciertos comportamientos. (Abric., 1994. p. 23)

El enfoque estructural privilegia la relación dinámica entre el núcleo central y los elementos periféricos, es decir, las representaciones sociales son fundamentalmente conocimientos de las personas que se estructuran a partir de una relación dinámica con el contexto al cual pertenecen. Se entiende como un sistema en el cual confluyen lo discursivo que corresponde al individuo y lo social que corresponde a lo ideológico del individuo o del grupo al cual pertenece, o al lugar que ocupa en un determinado sistema social.

La representación está conformada por un doble sistema: un sistema central, en donde se halla el núcleo duro de la representación y un sistema periférico de elementos que lo protegen, facilitan su anclaje en la realidad, la

apropiación individual de la representación ('representaciones sociales individualizadas'), la integración de la información y el funcionamiento de las representaciones en prácticas diferenciadas (Abric., 1994 p.28).

Para el desarrollo de la presente investigación se asumirán los postulados del enfoque estructural, entendiendo que toda representación social comprende dos elementos, el contenido y la estructura, lo cual indica que las representaciones sociales poseen elementos jerarquizados que se relacionan de manera permanente entre ellos y determinarán el significado y el sentido de la representación en un campo específico.

La jerarquización de los elementos de una representación, al igual que su organización y significado, estarán determinados por el núcleo central, que está protegido y alimentado por los sistemas periféricos. El núcleo central comprende dimensiones normativas y funcionales en los cuales expresan condiciones sociales o ideológicas, normas o estereotipos correspondientes al sistema social que a su vez definirán el funcionamiento de la representación.

El núcleo central, como lo menciona Araya (2001) es el elemento que más resistirá al cambio, pues una modificación del núcleo produce la transformación completa de la representación. Está protegido, por tanto, por los sistemas periféricos, los cuales permiten, esencialmente, la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto.

Los elementos periféricos están en relación directa con el núcleo, lo cual equivale a decir que su presencia, su ponderación, su valor y su función están determinados por el núcleo. Están jerarquizados: pueden estar muy

cerca de los elementos centrales y en este caso juegan un importante papel en la concreción del significado de la representación. Distantes de los elementos centrales, ilustran, aclaran y justifican esta significación. (p. 52).

4.2.CIUDADANÍA

Ahora, hablar de ciudadanía, es hablar de la evolución de las sociedades en la historia, desde el periodo clásico específicamente en la cultura griega y romana la ciudadanía está ligada directamente a la idea de ciudad, en la cual existe una idea de gobierno que se encarga de establecer y promulgar las leyes que regirán una comunidad y por consiguiente establecer un marco de identidad en las personas que pertenecían a dicho territorio.

Un breve recorrido histórico sobre el concepto de ciudadanía y sus orígenes nos ubica inicialmente en la Grecia clásica donde aportes realizados por Aristóteles y las concepciones políticas desarrolladas por Pericles fueron pilares sobre los cuales se construyeron no sólo los ideales de democracia, sino los ideales de participación ciudadana que en últimas serían los elementos consistentes para las polis griegas. La historia política de la antigua Grecia estará marcada de forma transversal por la idea de la ciudadanía y por la idea de la democracia pues son complementos que permiten a los individuos establecer los principios de educación para la política, el manejo del gobierno, la idea de justicia, el establecimiento de derechos y deberes, que corresponden a los elementos que contienen la idea de la participación del sujeto, es decir del ciudadano.

El concepto de ciudadanía está íntimamente ligado al de democracia, la constitución de normas y procedimientos que enmarcan la vida cívica, el

sentido de pertenencia, códigos comportamentales, derechos y obligaciones; todo esto heredero de la concepción del ciudadano griego. La educación es condición indispensable para la construcción de la ciudadanía, ésta permite el desarrollo integral de las facultades intelectuales de despliegue de la personalidad y sirve como vehículo para incorporar los valores compartidos y para adquirir destrezas y sensibilidades que redunden en una convivencia civilizada. (Meyenberg., 1999 p. 12).

Así, las competencias ciudadanas se configuraron como el ideal sobre el cual los individuos serán capaces de establecer consensos, fijar normas de comportamiento y determinar las tareas que el individuo debería cumplir en lo que se llamaría la vida pública. Entonces, el idea cívico, que hace referencia a los comportamientos de convivencia social dentro de una comunidad, se construye de la mano con la idea de ciudadanía, en la medida que la persona se ve con la necesidad de cumplir ciertos atributos propios de su libertad, y tomar decisiones propias de su conciencia y su juicio, pero que no pueden ir en contravía de los valores propios de una comunidad y del bien común.

Con relación a lo mencionado anteriormente Horrach (2009), citado por Correa & Flórez (2013) complementa el trabajo citado por los mismos autores de Meyenberg (1999), partiendo del vínculo inseparable entre ciudadanía y democracia al plantear que la ciudadanía es la que permite la democracia y es a través de las esferas democracias que se ejerce la ciudadanía. Para Horrach (2009), las claves del éxito de la democracia ateniense son el equilibrio entre libertad y ley, y la libre expresión como base de la convivencia ciudadana. Desde los planteamientos de Aristóteles el hombre solo puede desarrollarse en medio de una comunidad política, tal como lo menciona el autor "... por lo tanto el eje de la

comunidad (democrática) no puede quedar definido por un determinado individuo o grupo, sino por el conjunto de relaciones y vínculos interindividuales que se conforman a un nivel lo más libre e igualitario posible.”

En términos generales el origen de la ciudadanía durante la época clásica estará determinada por el ideal de ciudad (pertenecer a ella), y por ende el establecimiento de una identidad, una garantía y ejercicio de los derechos de los deberes por parte del sujeto establecería el ejercicio político y dejaría en evidencia que uno de los principales elementos de la ciudadanía de ahí en adelante estará determinado por la idea de la participación.

Por otro lado, en la Edad Media el concepto de ciudadano estuvo determinado como aquella persona que pertenecía a una comunidad específica, en este caso la iglesia en la cual compartía unos patrones de comportamiento, unas costumbres y una idea de Estado, así mismo María Jesús Baz (2009), citada por Correa y Flórez (2013) sostiene: “que solo es ciudadano el que tiene acceso a las magistraturas y voz deliberante en las asambleas del pueblo; porque lo que definía al ciudadano era la obediencia y el reconocimiento hacia su príncipe soberano” (p. 34).

En este punto, aparece nuevamente la idea y concepto de *cívica*, asumida casi como una creencia, en la que el afianzamiento de los valores y tradiciones propios de la religión regularía la manera como estos comportamientos se hacen públicos. Meyenberg (1999) señala que “la construcción de la ciudadanía supone, entonces, una relación especial con la historia como proveedora de mitos y como vía para entender el sentimiento de pertenencia cultural y la filiación de grupo que conforman las bases de la nacionalidad y la fraternidad.

Supone, también, la capacidad de disciplinar las emociones por la racionalidad y el respeto hacia los otros.” (p.12)

Sin embargo, en la Modernidad (Renacimiento) el concepto del ciudadano cambia considerablemente y establece una serie de variables que se separan de la moral cristiana, y proponen un individuo con un mayor protagonismo dentro de la comunidad a la cual pertenece y en donde toma un valor especial la idea de la voluntad. Ya no basta con el cumplimiento de las obligaciones administrativas o militares para ser considerado un buen ciudadano, e incluso la idea de vivir en la ciudad se ve superada, el principio de la identidad, la pertenencia y la participación activa serán los elementos que a partir del Renacimiento determinarán la existencia del ciudadano en la sociedad.

Posteriormente aparece un periodo importante en la historia “La Ilustración”, y es en esta época cuando aparecen los elementos constitutivos del genoma ciudadano del hombre moderno, debido a la incorporación de tres elementos nuevos:

- 1) Se relaciona explícitamente por primera vez la ciudadanía con una concepción de igualdad propia de la naturaleza humana, y se intenta aplicar esta idea a la práctica política. Esto sugiere que toda persona es considerada jurídicamente por primera vez humana. Por lo tanto, la distinción entre estratos sociales no tiene fundamento religioso o natural, sino económico, político y social.
- 2) Se comienza a relacionar la ciudadanía con la nacionalidad.
- 3) Se introduce en la semántica de una noción de ciudadanía una idea de emancipación universal (political liberation) inexistente en épocas anteriores.

(Zapata-Barrero., 2001 p.32)

Finalmente, tras la crisis de la Monarquía y el crecimiento del poder político de la Burguesía, aparecerán elementos fundamentales en la consolidación de la nueva idea del ciudadano, particularmente en la medida que los componentes establecidos en términos de los derechos civiles, los derechos políticos, y los derechos sociales, serán los pilares de lo que se considera la ciudadanía moderna, que alcanzará su punto máximo de desarrollo con la Revolución Francesa.

Resulta importante señalar que durante el período del Renacimiento se fortalecen los elementos civiles políticos y sociales de la idea de ciudadanía, al igual que se fortalece su vínculo con la idea de cívica, entendiendo que la ciudadanía garantiza que todo sujeto sea considerado y tratado como miembro de una sociedad, de las libertades y los derechos que ha alcanzado esta lo largo de la historia.

T.H Marshall (1955) haciendo referencia a los planteamientos civiles de la ciudadanía señala que:

Lo que hace al primer elemento de la ciudadanía es la definición de los derechos individuales que establecen las modalidades de propiedad y las formas admitidas de libertad. Ubicado en el siglo XVIII con el surgimiento de la burguesía, el elemento civil de la ciudadanía alude a los derechos que garantizan las libertades básicas de la persona, de expresión, de pensamiento, de creencia, la igualdad ante la ley, el derecho a la propiedad, y las garantías para establecer contratos legitimados por la validez de las normas, y el derecho a la justicia. En el plano institucional, las cortes de justicia representarán el aval funcional de los derechos civiles. (p.77)

Durante el siglo XVIII la idea de ciudadanía empieza a relacionarse con la nación y el Estado, esto como consecuencia de la Revolución de Independencia en los Estados Unidos, en donde se estableció que los ciudadanos estarían en defensa de una hegemonía política o en defensa de una idea de Estado independiente, en ambos casos, la ciudadanía estaría determinada por la forma cómo el individuo se relaciona con la nación, podría considerarse este como el origen del nacionalismo.

Así, la relación entre ciudadanía y nación defendía durante los procesos revolucionarios del siglo XVIII favorecieron el reconocimiento del escenario político de la ciudadanía, donde, además, la relación con la democracia también será ampliamente favorecida y será guía de los procesos políticos revolucionarios independentistas del Siglo XIX. Sobre este aspecto T.H Marshall (1955) señala que:

“El elemento político de la ciudadanía tiene su origen en los procedimientos que definen al acceso a la toma de decisiones y las tareas de representación política, que determinan el derecho de cada individuo a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido con autoridad política o como un elector de miembros de dicho cuerpo. Tiene su origen en el siglo XIX y a través de él se reflejan las demandas de las clases asalariadas (principalmente de la clase obrera) por el acceso a los privilegios que otorgaba la membresía ciudadana. Las instituciones encargadas de encauzar esta tarea son el parlamento y los consejos de gobierno local.” (p.79)

Entonces, la relación entre ciudadanía y nacionalismo se desarrolló con mayor fuerza en Alemania durante finales del siglo XIX y la mitad del siglo XX, en esta relación la idea de ciudadanía superaba la idea del territorio e impone al individuo sobre otras culturas por una esencia natural y compartida por los miembros de una nación, esta concepción de ciudadanía se infundió también en otros países no europeos como lo fueron los Estados Unidos; en términos generales el periodo de las dos Guerras Mundiales marcó considerablemente la idea de una ciudadanía basada en el poderío cultural de una sociedad sobre otras.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la idea de la ciudadanía volvió a concentrarse en términos del respeto por los derechos y la garantía de los deberes por parte de los ciudadanos, de esta situación se deriva que las mujeres y la población afro descendiente adquieran derechos y deberes frente al Estado, es el punto que se considerara como el elemento social de la ciudadanía. Sobre este aspecto T.H Marshall (1955) señala que:

El elemento social de la ciudadanía nace con la reconstrucción de la posguerra y constituye el amplio rango de derechos que garantizan la distribución del bienestar que se genera en la sociedad y que se concibe como el derecho a compartir el total de la herencia social y la vida civilizada de acuerdo con el estándar prevaleciente en una sociedad. Las instituciones diseñadas para poner en práctica estos derechos son el sistema educativo y los sistemas de distribución del bienestar social (salud, vivienda, empleo).
(P.80)

Esta breve descripción histórica muestra, entre otras cosas, que la idea de ciudadanía está fuertemente relacionada con la idea de cívica y de democracia, a su vez que se encuentra atravesada por la idea de la participación, en términos del reconocimiento que se le genera a un individuo que hace parte una comunidad. Sin embargo, existen diferentes tendencias teóricas que explican las anteriores relaciones que han servido como escenario de amplia discusión en círculos académicos y políticos, a continuación, se presentarán las que se consideran las concepciones más tradicionales.

La concepción de la ciudadanía desde el liberalismo puede considerarse que se origina en las revoluciones burguesas del siglo XVIII y principios del siglo XIX, sus principios fundamentales establecen entre otros, la centralidad del Estado y el papel que este cumple en el reconocimiento de los derechos de los individuos que conforman una determinada nación.

Los teóricos más importantes de esta concepción de ciudadanía, Hobbes, Locke Rousseau, suscriben la ciudadanía a lo público, donde el elemento fundamental para la validación del ejercicio ciudadano es la participación, que, a su vez, es el camino para la consolidación de un sistema político adecuado. Resulta fundamental en esta concepción de ciudadanía el reconocimiento mutuo de derechos y deberes, haciendo énfasis especial en que siempre debe estar el interés colectivo por encima del interés individual.

La ciudadanía desde la tendencia ético-moral hace parte de la concepción liberal de la misma y se configura como una de las líneas más significativas, tal como lo muestran los planteamientos de Rawls, citado por López, H., Echavarría, C., Alvarado, S & Restrepo, J. (2007) al señalar que:

“La ciudadanía se basa en una idea de justicia, la cual tiene como propósito central la estabilidad social y la creación de escenarios públicos necesarios para que los ciudadanos y las ciudadanas debatan sus ideas particulares de bien. Las ciudadanas y los ciudadanos de una sociedad basada en la justicia se comprenden como sujetos con capacidad suficiente y plena para participar en la construcción de la cooperación social; como ciudadanos y ciudadanas libres que se conciben a sí mismos y a los otros con la facultad moral de poseer una concepción del bien; y como sujetos que, sin importar qué idea del bien tienen, poseen igual dignidad y, por tanto, los mismos derechos y deberes básicos que instituye la sociedad para todos sus ciudadanos y ciudadanas” (p. 69).

Sin embargo, una de las grandes limitaciones de esta visión de ciudadanía, es que la soporta únicamente desde el marco de lo legal, es decir, desde los límites que el Estado le genera en un marco jurídico, en cuanto a su participación política, reconocimiento de derechos y la pertenencia a una nación, sin embargo, este último criterio, el de pertenencia, resulta clave en las discusiones sobre ciudadanía, elemento fundamental en el desarrollo del presente trabajo, entendiendo que, quien no se siente parte de una comunidad, no tiene la posibilidad de concebirse como ciudadano, por lo tanto, tomará distancia, de los compromisos, deberes y derechos que esta categoría le otorga. Esta ambigüedad en la teoría liberal de ciudadanía se hace evidente en el planteamiento de Marshall (1949) cuando señala que:

“La ciudadanía es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales

en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles deben ser estos derechos y deberes, pero las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean una imagen de la ciudadanía ideal en relación con la cual puede medirse el éxito y hacia la cual pueden dirigirse las aspiraciones”. (p. 312)

Esta concepción fue criticada en la medida que enmarca las condiciones ético morales en un modelo propio del liberalismo, es decir, un contrato social, establecido a partir de reconocimientos jurídicos y políticos, situación que podría determinar el factor de inclusión -exclusión. Y es como crítica a esta condición que surge la concepción de ciudadanía comunitarista.

Por otro lado, **la concepción de la ciudadanía comunitarista** está constituida con base en la idea de pertenencia de los sujetos a una comunidad, su objetivo consiste en vincular a los ciudadanos con el Estado a través de la participación y más aún donde la idea de una participación activa está determinada por virtudes cívicas que permitan la unidad moral de las ideas políticas entre los miembros de dicha comunidad.

A diferencia de la concepción liberal, la comunitarista establece como principio fundamental los derechos colectivos, busca el fortalecimiento de la cultura de una comunidad y las prácticas que ello implica por parte de un individuo. La concepción comunitarista se constituye con base en valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, y la cohesión social; para esta idea de ciudadanía resulta de suma importancia el vínculo afectivo que el sujeto pueda desarrollar una comunidad, y plantea que la

intervención política siempre debe estar destinada hacia el reconocimiento de la estabilidad comunitaria.

Entonces se puede señalar que una de las principales diferencias entre la idea liberal y la idea comunitarista, es que la liberal asigna a lo público el eje central de la relación del ciudadano, mientras que, la comunitaria reconoce una relación entre lo público y lo privado, en la medida en que lo segundo (lo privado) interactúa con y es resultado de lo anterior, es decir lo público.

Sin embargo existe una crítica a esta concepción, que sostiene que existen unas limitaciones de las libertades individuales, pues hacen posible la homogenización de las ideas políticas, y dicha homogenización podría llegar a desconocer particularidades fundamentales del individuo, como las étnicas y/o religiosas, que están inmersas en las comunidades, y se podría llegar a generar un desconocimiento de las mismas, por parte de los individuos que pertenecen a esa comunidad.

La concepción de la ciudadanía republicana ha estado constituida sobre la base de una democracia participativa y activa, el objetivo principal de esta concepción de ciudadanía consiste en que el ciudadano sea una persona activa dentro de las decisiones que permite el Estado al cual pertenece, esta idea de participación está en oposición a la ciudadanía pasiva, y considera que el ciudadano debe establecerse un rol de elector, a la par que asume un rol de veedor de las funciones del Estado y del cumplimiento de las políticas del Estado.

La ciudadanía desde una visión republicana entiende que el ciudadano es miembro de un Estado nacional, que a la par del conjunto de derechos y deberes que lo establecen

como una persona vinculada de manera igualitaria una comunidad política, es el encargado del ejercicio de la legitimación del Estado y de la soberanía que a éste se le otorga. En términos generales se podría considerar que para la concepción republicana, la ciudadanía corresponde al máximo estatus que se le puede otorgar un sujeto que pertenece una comunidad política.

Como una característica de la concepción republicana emerge la **ciudadanía desde la idea de la inclusión–exclusión** la cual hace referencia a entender la ciudadanía como un elemento propio de un reconocimiento social, por ende, el individuo que sea reconocido como ciudadano, por su contexto social, será un sujeto (ahora ciudadano) incluido, y todo aquel individuo que no cumpla con los requerimientos de ese contexto social, y por tanto no sea reconocido, como *ciudadano*, será excluido. Esta tendencia logra explicarla López, H., Echavarría, C., Alvarado, S & Restrepo, J. (2007) al señalar que

“La ciudadanía como identidad pública se ha utilizado para estructurar la sociedad desde la creación de la lealtad necesaria que la estabiliza y como principal fuente de legitimación del poder político. Se plantea, a manera de hipótesis, que la ciudadanía ha sido históricamente una noción excluyente, dado que su semántica ha connotado constantemente un privilegio y un límite social, ético, político y económico frente a las demás personas no incluidas dentro de su alcance semántico; de igual manera precisa que la historia de la noción de ciudadanía es la de una identidad cuya expresión ha sido políticamente facultada por las autoridades de cada época”
(p. 697)

Así, la principal crítica al modelo republicano de ciudadanía está en la reducción de la participación al voto o a la elección, es la idea de que sólo las personas con determinados derechos jurídicos pueden ser partícipes de estos procesos de elección y de verificación.

4.3.LAS NUEVAS CIUDADANIAS

Frente a la idea de las nuevas ciudadanía existen diversos escenarios en los cuales se adjetiva la concepción de ciudadanía, pero que en su mayoría están representados en el ideal de “pertenecer a” y que incluyen condiciones culturales y políticas del individuo.

Estos adjetivos que acompañan la idea de ciudadanía hacen evidente las múltiples interpretaciones y análisis a los que el concepto se ve expuesto y tal como lo plantea (Lechner., 2000) presenciamos, discursos que buscan que la comprensión de la ciudadanía como categoría, se realice desde lo particular, que tenga en cuenta, las condiciones propias de las minorías culturales, la tradición histórica de las sociedades, inclusive, la emergencia de nuevas tendencias culturales, que permitan alimentar el discurso de lo “activo” desde lo ciudadano. Resultado de este ejercicio, es la creciente formulación de concepciones, referidas a lo ciudadano, que invitan, a que los Estados establezcan, los contextos necesarios para que factores como la exclusión, la desigualdad y la homogenización no sean los complementos de la idea de ciudadanía, por el contrario, que los factores que alimentan esta tendencia sobre la ciudadanía, sean la inclusión, el fortalecimiento de lo público, la búsqueda de la equidad en los diversos espacios de las sociedades, y un respeto fundamental por la diferencia.

Uno de estos nuevos escenarios para entender la ciudadanía está mediado por la concepción de una ciudadanía multicultural la cual se basa la propuesta de Will Kymlicka

(1996), la cual permitiría aliviar la atención que se plantea entre la integración política del siglo XX y el punto de vista liberal frente al reconocimiento de los derechos de las minorías. Según el autor existen tres elementos indispensables para entender el concepto de una ciudadanía multicultural.

Inicialmente la contradicción que existe entre las políticas desarrolladas por Occidente frente al reconocimiento de los derechos de las minorías culturales y de los inmigrantes, como segundo elemento señala los conflictos nacionalistas que se han desarrollado en Europa del Este, generados entre otros por los intentos de instauración de sistemas basados en las ideas liberales- democráticas, y finalmente menciona como tercer elemento, la multiplicación de choques entre las mayorías y las minorías culturales relacionados con el lenguaje, los derechos de autonomía regional, la representación política, el sistema educativo, la política de nacionalización, entre otras. Si bien es posible adjudicar estos planteamientos a un punto de vista liberal, hablar de la ciudadanía multicultural implica un reconocimiento a la gran diversidad cultural que ha acompañado el desarrollo del mundo, y que correspondería al amplio argumento del derecho a la igualdad.

Otros autores como Cortina (1997) y Bartolomé (2002), han hecho referencia a otros tipos de ciudadanía como lo son: la ciudadanía activa entendiéndola como el compromiso cívico y de participación activa que un sujeto debe tener cuando pertenece a una comunidad. Si bien este tipo de ciudadanía también puede tener componentes civiles y políticos, se basa principalmente en que el individuo socialice de manera voluntaria dentro de un colectivo o comunidad, y que dentro de los principios fundamentales de la convivencia responda ante las garantías y las responsabilidades que este vínculo le implica.

El ser humano no es sólo un sujeto de derechos, es, ante todo, miembro de una sociedad civil; es parte de un conjunto de asociaciones no políticas, ni económicas, esenciales para su socialización y para el cotidiano desarrollo de su vida. En donde los individuos son reconocidos al practicar su profesión; de ahí que el ejercicio de una profesión exija emplearse en una causa social: salud, docencia, servicios sociales, entre otros. (Bartolomé., 2002)

Entonces, el componente político de esta ciudadanía recae fundamentalmente en el reconocimiento de que el individuo posee derechos y libertades individuales, al igual que derechos políticos en términos de lo que corresponde a su participación. Estas condiciones fortalecerían la relación entre el sujeto y el Estado al cual pertenece y del cual se siente parte.

Esto indica que la ciudadanía es una condición de reciprocidad entre el sujeto y la comunidad a la que pertenece, siendo este el sentido amplio de la idea de identidad y de la participación propia de un ciudadano.

Resulta evidente entonces que en la actualidad no se puede hablar de una sola ciudadanía, o de una concepción que abarque todas las particularidades de los grupos sociales, las comunidades y las particularidades culturales de cada uno de dichos grupos, sin embargo, es importante resaltar que existen elementos inherentes a la idea de una ciudadanía, tales como: la idea de un estado o de una institución que determina los sistemas de control, normatividad o regulaciones necesarias para una convivencia óptima, así como lo plantea Álzate (2011) tampoco es posible hablar de una ciudadanía que se enmarca en la

relación del sujeto con Estado, por lo que la definición de ciudadanía no se limita al ejercicio teórico, sino que emerge de las concepciones y prácticas cotidianas de los sujetos y por ende están en constante transformación.

4.4.REPRESENTACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA.

En este apartado se expondrá una aproximación a las relaciones que existen entre las dos categorías anteriormente trabajadas, con el propósito de establecer la base teórica sobre la cual estarán soportados los análisis y posteriores conclusiones de la presente investigación.

Como se mencionó anteriormente hablar de ciudadanía implica el reconocimiento de diferentes componentes sociales, culturales, económicos, e incluso históricos de una comunidad particular. Haciendo referencia a Colombia, se puede señalar como la construcción de una idea o concepción de ciudadanía está ligada a la condición misma del Estado, es decir, se establece dentro de las condiciones particulares de la concepción de ciudadanía republicana, sin embargo, las particularidades históricas del país, tales como la violencia, la fragilidad de la institucionalidad estatal y sus múltiples contextos socioculturales, han hecho de la ciudadanía una idea que generalmente está asociada al campo educativo y al escenario político de la participación. Por lo general la relación entre la educación y el Estado se establece en términos de la formación y difusión de la ciudadanía, de las virtudes cívicas y de los valores necesarios para que el individuo se vincule de manera activa a la sociedad. Sin embargo, en Colombia se evidencian particularidades tal como lo señalan García & Serna (2007).

“En Colombia la ausencia de una educación pública, laica y obligatoria no permite el papel de homogenización y universalización ciudadana que tuvo lugar en otros países. Por su parte, la educación privada y religiosa pudo conducir a la reproducción de unas diferencias sociales que simplemente han dificultado la extensión de la ciudadanía social”. (p.42)

Con relación a lo mencionado anteriormente se suman los diferentes escenarios históricos en los que se ha desarrollado el concepto de ciudadanía en Colombia, el cual deja entrever que correspondería a un reflejo de la fragilidad del Estado colombiano, con relación a su objetivo de construir una nación en la que los individuos se identifiquen con este ideal, lo re-conozcan y participen activamente, tal y como se lo exigiría su condición de ciudadano. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, podría pensarse que la fragilidad de esta idea de nación fue la que condujo a que se asignara al sistema educativo la responsabilidad de los procesos de formación cívica y ciudadana, lo que podría sustentarse en que se ha llegado incluso a la implementación de sistemas de evaluación Nacional para evaluar y medir las competencias ciudadanas.

Entonces, se puede establecer un primer principio de representación social en torno a la idea ciudadanía, en la medida en la que se encuentra inmerso en la cultura que el ciudadano es un sujeto con derechos y con deberes, con libertades y con responsabilidades, que se encuentra vinculado a un colectivo, que comparte tradiciones, costumbres y normatividades con este colectivo, que, a su vez, implica en sentido amplio la pertenencia a un Estado.

Teniendo en cuenta que las representaciones sociales comprenden algo que se va construyendo a partir de la convivencia y de la interacción con otros sujetos, corresponden a una forma de conocimiento particular que se ha construido socialmente y que puede comprenderse como el sentido común de una sociedad que puede hasta orientar o regular sus comportamientos, se puede considerar entonces que la ciudadanía también hace parte de esa construcción social, y que responde a una serie de condiciones históricas, sociales y culturales de una comunidad y que en la cotidianidad podrían considerarse como una manera de regulación del comportamiento de los individuos que pertenecen a dicha comunidad.

Las representaciones sociales transmiten relaciones de poder, lo mismo que las instituciones de una comunidad política o de un estado, que reproducen las representaciones sociales y con ellas los valores sobre los que se han constituido. Así, el tema de los valores adquiere gran importancia en el estudio de la ciudadanía. Además de convertirse en herramienta analítica de primer orden para la comprensión y explicación de las dinámicas socioculturales, la teoría de las representaciones sociales resulta de gran utilidad al momento de analizar la cualidad diferenciada del sistema de valores y normas de conductas subyacentes en cada contexto ideológico-político. (Gutiérrez., 2011)

Así, las representaciones sociales y la ciudadanía se relacionan en la medida en que se estudia la ciudadanía a partir del impacto y trascendencia que tenga esta, entendida como una representación social, incorporando a su análisis el sistema de valores y normas de conductas que subyacen en cada contexto ideológico y político sobre el cual se construya la

idea de ciudadanía en una comunidad. Lo que a su vez se relaciona con la concepción de cultura ciudadana, tan como lo plantean Piña & Mireles (2009) al señalar que.

La cultura ciudadana es también resultado de una compleja construcción social que se da en la comunicación, el intercambio y todo tipo de interacción social en diversos espacios y actividades diarias en las que participan los miembros de una sociedad. Así, la persona expresa determinadas orientaciones que son fruto de su contacto con los otros, es decir, de aquello que su grupo o comunidad le ha transmitido y que cada quien incorpora de acuerdo con su situación individual

Entonces, en términos generales la concepción de ciudadanía se configura a partir de las condiciones y particulares de la misma y de su representación social, incorporando dentro de su concepto los rasgos característicos de la representación, teniendo en cuenta que, tal como lo señala Jodelet (2000), existen dos condiciones imprescindibles para que un objeto o hecho social pueda ser considerado un objeto de representación:

- Debe aparecer en las conversaciones cotidianas y estar presente en los medios de comunicación.
- Debe hacer referencia a los valores que vinculen un colectivo.

Así, la ciudadanía estudiada en sus diferentes periodos históricos responde siempre a dos principios: la responsabilidad y la identidad, estas características analizadas desde las representaciones sociales muestran que son aspectos compartidos por las comunidades, estos dos principios han estado inmersos por varias generaciones por medio de sistemas simbólicos (creencias, lenguaje, prácticas políticas entre otros.) Los cuales refuerzan las

interacciones de estas ideas con las comunidades. Se construye entonces una realidad colectiva en torno a la ideas de ciudadanía, donde los principios anteriormente mencionados (responsabilidad e identidad) se incorporan no solamente a los discursos sino también a las prácticas cotidianas de la comunidad, hacen referencia a su relación con el Estado, al respeto por los símbolos y una normatividad establecida a la participación activa en un sistema democrático, a los principios de la cívica como elemento legitimador de las instituciones, la representación social de ciudadanía también implica la representación de la democracia y de la participación, de la puesta en práctica de la formación ciudadana.

4.5.FORMACIÓN CIUDADANA

En Colombia la educación ha sido considerada como uno de los principales campos sociales para reflexionar sobre la ciudadanía, debido entre otros aspectos, a que es considerada, por excelencia, un campo de socialización e integración masiva de los individuos dentro del entramado social complejo de la modernidad, a su vez, es un punto de alojamiento de los diferentes mecanismos y dispositivos de producción de normas, creencias, sobre los cuales se puede sustentar determinadas representaciones sociales o imaginarios colectivos.

La relación educación y ciudadanía se ha desenvuelto en la propia historicidad del sentido público de lo ciudadano, apremiada permanentemente por las exigencias de la política, de la economía y de la cultura. Cada uno de estos campos implanta en el seno de los problemas educativos una tensión desgarradora: la preservación de unos valores tradicionales que permiten el ejercicio formativo de la enseñanza y la

remisión constante de nuevas exigencias que cuestionan el orden de la tradición y reclaman nuevas disposiciones de las instituciones educativas. Precisamente es en la formación de identidades políticas donde con mayor intensidad se perciben los efectos de esta tensión, pues se trata de disponer a los sujetos para un mundo público siempre cambiante, muchas veces desconocido para los propios agentes escolarizadores. (García & Serna., 2007. P 78.)

En sentido estricto del concepto, la formación ciudadana ha estado ligada a los procesos educativos, se le otorga a la escuela como institución educativa -asociada al Estado- la función de consolidar, transmitir e interiorizar en el sujeto los valores democráticos de la comunidad que pertenece.

Si bien es cierto el proceso de formación ciudadana inicia en la familia, es en la escuela donde los individuos tienen la oportunidad de vincularse con otros individuos de características e intereses diferentes, es la escuela el escenario público donde por primera vez el individuo puede relacionarse con la idea del bien común y con la idea del interés general, se podría afirmar entonces, que es la escuela el punto inicial de identificación del sujeto con su colectivo al igual que los procesos de regularización de sus conductas a partir de su inmersión en el sistema de valores, derechos y responsabilidades propio de este colectivo. Sin embargo, la escuela como espacio de lo público y relacionado con el Estado, no ha sido ajena a las discusiones y tensiones de los sistemas democráticos, específicamente entre el paradigma de organización sociopolítica de la democracia, donde se concibe la participación política como algo efectivo y directo, idea de la cultura griega, y, por otro lado, la condición de una participación política representativa y propia de los

Estados modernos. Dicha situación ha derivado también en una ambigüedad en lo que se puede entender como formación ciudadana.

Entonces, una persona en Grecia podría entender por formación ciudadana el entrenamiento y ejercicio de las facultades intelectivas y de argumentación como medio de cualificación de los espacios de debate y decisión consensuada. Un moderno la definiría quizá como la cátedra formativa en torno a los derechos y deberes (de primera, segunda y tercera generación) y en torno a las instituciones y mecanismos estatales que posibilitan su cumplimiento y respeto. También podría definirla como el proceso formativo en los valores éticos y morales que posibilitan respetar los derechos de los otros y las leyes. (Ariza, 2007. P 160)

En Colombia el tema de la formación ciudadana está en gran parte plasmado en la Constitución Política de 1991, donde se plantea entre otros la ideal democracia que busca el país con en donde se considera ciudadano:

...al hombre o mujer que contribuye con sus acciones para fortalecer la democracia, se preocupa por sí mismo y por los demás, recurre a medios pacíficos y no a la violencia como forma de conseguir sus objetivos poder resolver conflictos, es activo y propositivo, promueve la tolerancia y la pluralidad y comprende, respeta las diferencias hasta un límite definido por los derechos de los demás y por los derechos humanos y se compromete por mejorar la situación de los otros seres vivientes. (Chaux et. al 2003 p. 136)

Enrique Chaux coordinador (y colaboradores) del equipo de expertos que formularon y construyeron los Estándares Nacionales de Competencias Ciudadanas para el

Ministerio de Educación Nacional y el componente de Competencias Ciudadanas para las pruebas ICFES, señala que la formación ciudadana es un tema de profunda importancia del sistema educativo colombiano, debido entre otras circunstancias al problema de violencia que ha afectado a nuestro país, donde la formación ciudadana se convierte en la posibilidad de vincular al sujeto de una manera positiva con su comunidad y por lo tanto genera espacios de convivencia, respeto hacia la normatividad y hacia las instituciones del Estado.

Adicionalmente se publica la Serie Guías N° 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. *Formar para la ciudadanía ¡sí es posible!*, en la que se considera que “Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad” (Vélez., 2003), y se exponen los desafíos de formar para la ciudadanía, el marco de la formación ciudadana: respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, la formación ciudadana: competencias y estándares; se desarrollan las preguntas ¿Qué son las competencias ciudadanas?, ¿Qué relación tienen las competencias ciudadanas con el desarrollo moral? Y ¿Se pueden evaluar las competencias ciudadanas?, y se presentan los espacios para la formación ciudadana y la estructura de los estándares de competencias ciudadanas, adicional a unas herramientas puntuales para el trabajo en formación ciudadana.

Así, la Serie Guías N° 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. *Formar para la ciudadanía ¡sí es posible!*, señala que “los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para emprender, en equipo, un proyecto escolar con herramientas eficaces para convertir ese propósito en una realidad palpable y cotidiana” (2004), lo que relacionaría entonces con la construcción de una RS de ciudadanía que

disminuya la brecha entre la teoría y la realidad cotidiana, en la medida en que, tal como lo plantea la guía las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos que se necesitan para cimentar la convivencia, la participar democráticamente y valorar el pluralismo, estableciendo en los estándares lo que los estudiantes deben *saber* y *saber hacer*, con el fin último de que se transfieran dichas competencias a su hogar, su vida escolar y otros contextos.

La formación ciudadana se origina entonces desde la convivencia, desde el hacer, que implica la empatía y el reconocimiento por la diferencia, es por esta razón que el papel de la escuela es fundamental en los procesos de formación ciudadana, que no corresponde simplemente a una materia de humanidades, sino que debe considerarse como un elemento transversal en todos los currículos académicos, debe vincular entre otros, elementos éticos, morales y cívicos de todos los miembros de la comunidad educativa.

Sin embargo, se han presentado algunas críticas a los estándares básicos de competencias ciudadanas, específicamente frente a los vacíos que presenta en términos de la participación colectiva, la no profundización en elementos fundamentales de la construcción de la ciudadanía como lo son el debate frente asuntos de interés común para la comunidad y la veeduría frente a los funcionarios del Estado; el no posibilitar el pensamiento crítico del ciudadano frente a sus instituciones, y el hecho de que se limiten únicamente a la reproducción de espacios y de ejercicios de participación política intrascendente.

De lo mencionado anteriormente dan cuenta Mieles & Alvarado (2012) al mencionar que

“una de las mayores debilidades que presenta el programa de competencias del MEN tiene que ver con el corto margen que permite para la formación de sujetos políticos, en tanto, los procesos de formación que desde allí se agencian se convierten en procesos funcionales limitados a transmitir las normas y valores que regulan la convivencia. Los procesos de formación por competencias se centran en habilitar al individuo para cumplir adecuadamente con las normas sociales pero se soslayan los análisis de los procesos de aprendizaje y de la relación pedagógica que establecen los docentes y los estudiantes. En este sentido, el programa por competencias tendría que contemplar también una mirada crítica a las relaciones de poder que circulan en las escuelas, y a las estructuras de comunicación y toma de decisiones que las sostienen” (p. 65).

Las autoras mencionadas también hacen una crítica al hecho de que no resulta suficiente propiciar aprendizajes y desarrollar habilidades en cada individuo para que actúen de forma democrática, sino que se debería fortalecer la capacidad de éstos para construir la democracia en compañía de otros, en donde el fortalecimiento del *nosotros* sea el espacio fundamental para el reconocimiento del *otro*.

Por otro lado, otra de las críticas la evidencia Palacios (2012) quien hace un análisis de cómo ha sido la inclusión de la propuesta del estado colombiano para la formación de la ciudadanía, consignada en los estándares básicos de competencias

ciudadanas Guía No. 6, en los libros de texto en la educación básica secundaria, dando cuenta de que las actividades pedagógicas planteadas en los textos se asumieron de manera desarticulada y no obedecen a un proyecto formativo integral, pues éste se ha asumido como un complemento y requisito del área de ciencias sociales y no como un todo dentro del proceso de formación general. Lo que evidenciaría entonces que sigue existiendo una brecha entre la formación y su intención teórica de educar en y para todos los contextos del individuo y la realidad de los mismos.

...el problema de la formación ciudadana en la escuela no es sólo un asunto de estructuración de currículos y cátedras pertinentes y cualificadas, sino un problema cultural, esto es, un asunto inserto en los modelos educativos y comunicativos propios de la escolaridad. El modelo comunicativo y epistemológico de la escuela tradicional se desarrolla bajo la forma de la conducción ajena del pensamiento, de la voluntad y del actuar.

(Ariza., 2007. p. 161)

Los sujetos podrán aprender a ser democráticos en la escuela el día en que puedan pensar por sí mismos. El día que puedan interrogar el saber y la norma allí instituida. El día que puedan saber que, en tanto creaciones humanas y sociales, éstas son susceptibles de crítica, cuestionamiento y transformación, no por el mero capricho de criticar, sino por la apuesta política de crear sentido y destino colectivo de manera consciente y deliberada. En pocas palabras, cuando se les posibilite ejercer tanto su autonomía de pensamiento (pensar por sí mismos) como su autonomía moral (darse sus propias normas) para cuestionar, interpelar e instituir el mundo de significados, valores y normas en el que viven. (Ariza,

2007. p. 162).

En síntesis, los cuestionamientos que se hacen a los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas están marcadas por el nivel de relación o vínculo que logre tener la institución educativa con las políticas del Estado y del contexto global, por la manera como se logre vincular al sujeto con las prácticas educativas que buscan formarlo como ciudadano, al igual que su inserción en el campo normativo de la sociedad, sin embargo, la ruptura o divorcio que existe entre las políticas del Estado y las prácticas desarrolladas por la institución educativa, son las mismas que se presentan entre el discurso de la institución educativa y el individuo. Los procesos de formación ciudadana están ligeramente sostenidos por el reconocimiento de los derechos y deberes frente a la comunidad y un limitado ejercicio de participación política.

La participación por su parte es inherente a la ciudadanía, sin embargo, su trasfondo conceptual muestra una complejidad mayor, la participación involucra la acción de hacer parte de algo, de pertenecer, atendiendo a los planteamientos desarrollados por Dueñas y García (2005) “participación es un proceso, que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar entonces debe ser comprendido como una causa y como una consecuencia. (p. 16)

Así, la participación contiene dentro de su concepto, el sentido de congregar a las personas que tienen intereses comunes dentro de un colectivo para que tomen parte de las decisiones o normativas que se necesiten. La participación puede ser entendida también como la convergencia del sujeto en el espacio público, en el cual se expresan el interés particular de cada uno de ellos en la búsqueda de un bien común.

La participación es entonces concebida como un medio para la consecución de un propósito, y por lo tanto requiere un *sujeto activo* que valide con su acción su intención de alcanzar dicho objetivo. Es en este punto y bajo estas consideraciones que la participación toma forma de un derecho, especialmente en la medida que vincula al sujeto y al propósito, y que dicha relación sobrepasa el condicionamiento de la participación en el marco de la formalidad estatal.

Se puede establecer entonces que la participación puede ser asumida como un proceso, un instrumento, una herramienta, una actitud, una habilidad, un medio, o incluso un estado de ánimo y de conocimiento, este último puede aplicarse también como una forma particular de analizar la condición humana y todas sus implicaciones. Sin embargo, vale la pena indicar que ningún aspecto de la participación concibe la coerción o algún otro elemento que se le parezca, participar, tal como lo afirma Dueñas y Garcia (2012), debe implicar involucrarse voluntariamente, no exigir sin proponer, ni violentar o someter, mucho menos controlar, no como protestar o movilizar, aunque estas acciones parezcan venir implícitas en el proceso (p. 18).

Entonces, es importante señalar que existen diversos campos o ámbitos donde es posible la participación en la actualidad, ciudadana, política, social, comunitaria, entre otras. Sin embargo, la misma idea de la participación supone la existencia de una organización o de un grupo social que permita la posibilidad de compartir, la posibilidad de debatir y por ende la posibilidad de participar. En este punto la relación entre participación y ciudadanía confluye en el término participación ciudadana, entendiéndola como la capacidad que tienen los ciudadanos para decidir sobre los asuntos que son de interés para su comunidad, incluye entre otros, elementos de gobernabilidad, de principios democráticos

y demás asuntos políticos, que a su vez son condiciones de lo público, esenciales en la construcción de ciudadanía.

... la participación ciudadana alude a la actividad manifiesta del ciudadano en su carácter de miembro con derechos reconocidos por el Estado y, por lo tanto, en la estructura de este puede participar para definir la decisión que tendrá impacto en su vida cotidiana, en los asuntos públicos. Entendiéndose así la participación ciudadana, esta se hace necesaria en un proceso de apertura democrática, en donde los actores tienen la oportunidad de colaborar para construir las instituciones y, además, para estar presente y ponderar la toma de decisiones. (Sánchez., 2009. p. 94)

La participación ciudadana debe entenderse como un mecanismo que le permite al ciudadano asumir que tiene derechos civiles, políticos y sociales los cuales se pueden utilizar para debatir y para tomar decisiones sobre los temas que lo afecten directamente a él y a la comunidad de su interés, dicha participación es individual, pero trasciende hacia lo colectivo, en la medida en que representa los intereses comunes de una sociedad. La participación ciudadana es entonces un espacio ideal para el debate público, para la discusión de los asuntos ciudadanos y es por lo general un espacio donde la democracia se legitima en lo público.

Es importante tener en cuenta que la formación ciudadana es un elemento de la ciudadanía que se activa desde diferentes escenarios tales como la participación ciudadana y la pertenencia, los cuales inciden en el fortalecimiento y desarrollo de dicha formación

ciudadana, sin estos (participación y pertenencia) es evidente que el resultado sería un proceso de formación plano y sin trascendencia para el sujeto.

De esta manera, se ha realizado un recorrido histórico por la teoría y características de las representaciones sociales, estableciendo las condiciones de su emergencia.

Adicionalmente, se presentaron las concepciones clásicas de la ciudadanía y algunas de las nuevas teorías, al igual que se presentaron las condiciones y características que contienen las representaciones sociales en ciudadanía, con base en artículos de análisis y experiencias investigativas con relación al tema.

Finalmente se desarrollaron los elementos de análisis de formación ciudadana y participación, entendiéndolos como los mecanismos que hacen posible la práctica de la ciudadanía, no sólo en la condición teórica, sino también la parte práctica que conlleva. Ahora resta determinar cómo estas condiciones anteriormente mencionadas se presentan, se entienden, se enseñan o se manifiestan en una institución educativa como el Colegio Retos en dos momentos históricos diferentes y con población con rangos de edad y recorrido escolar heterogéneo.

5. METODOLOGÍA

La presente investigación tiene un carácter cualitativo y busca, desde la perspectiva epistemológica, describir y caracterizar las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos.

La investigación cualitativa permite establecer escenarios únicos en los cuales los sujetos que interactúan construyen sus representaciones, tiene en cuenta sus experiencias personales y la construcción de subjetividades. La presencia permanente del sujeto en este tipo de investigación permite abordar elementos históricos y culturales que se construyen a través de las interacciones sociales, que resultan fundamentales en investigaciones relacionadas con representaciones sociales, siendo un factor indispensable a la hora de entender la forma como los sujetos comprenden, analizan, perciben, actúan y elaboran una realidad.

Adicional al abordaje de las RS, se tendrá como base epistemológica el enfoque estructural, el cual -como se mencionó en el marco teórico- centra su interés a los procesos de configuración de las representaciones a partir de los elementos culturales de los sujetos y la manera en cómo estos se relacionan dentro de un colectivo. El enfoque estructural permite entre otros, técnicas de recolección y análisis de la información de tipo cualitativo, en donde las relaciones entre el objeto de estudio y el sujeto está marcada dentro de un contexto temporal y dinámico que permite reconocer en los sentidos y los significados que un sujeto le puede otorgar a su entorno, los cuales corresponderán al núcleo central y a los sistemas periféricos de las representaciones sociales.

Por núcleo central, a modo de repaso, se entiende el elemento o conjunto de elementos que dan a la representación su coherencia y su significación global; Araya (2001) señala que: “el núcleo tiene dos funciones: la generadora, que crea o transforma la función de los demás elementos de la representación, es decir le da sentido a la significación de estos elementos y la organizadora que organiza los elementos de la representación. (p. 51)

Por su lado, los sistemas periféricos, protegen y se relacionan con el núcleo central, su objetivo principal es permitirle a la representación evolucionar dentro de un contexto. Estos elementos periféricos están jerarquizados de acuerdo a su cercanía con el núcleo central y determinarán entre otros el significado de la representación. Araya (2001) menciona que los sistemas periféricos cumplen tres funciones, de concreción, de regulación y de defensa, desarrolladas en el marco teórico.

En términos generales el enfoque estructural se ajusta a los objetivos de la investigación, permitiendo identificar las estructuras representacionales que frente a un objeto de estudio como el concepto de ciudadanía puedan tener los estudiantes del colegio Retos, al igual que entender cuál es el origen de estas representaciones e identificar cómo se relacionan y manifiestan en un contexto determinado.

El enfoque estructural, tal como lo plantea Abric (2001), requiere una estructura plurimetodológica en la medida en que resulta difícil entender la complejidad de las representaciones sociales por medio de un solo método. Por ende, para el desarrollo de esta investigación se desarrollaron básicamente dos métodos de recolección de información: Los interrogativos y los asociativos.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

En primera medida es importante mencionar que los sujetos de investigación corresponden a estudiantes del Colegio Retos ubicado en la ciudad de Bogotá; esta es una institución educativa de bachillerato por ciclos para una población estudiantil ubicada en su mayoría en los estratos 4, 5 y 6, que está funcionando hace 20 años y actualmente cuenta con una población cercana a los 500 estudiantes.

Los estudiantes que hicieron parte de esta investigación fueron jóvenes que aceptaron voluntariamente la convocatoria del grupo de estudio denominado grupo Ágora, convocado por el área de Ciencias Sociales, que se configuró como un espacio de reunión para el desarrollo de los grupos de discusión. A esta convocatoria accedieron estudiantes en su mayoría de los grados noveno y décimo, Ciclo 4 Fase II y Ciclo 1MV respectivamente, junto con una mínima participación de estudiantes de grado séptimo (Ciclo 3 Fase II) y grado once (Ciclo 2MV). La recolección de la información se realizó en dos periodos de tiempo, un primer grupo de estudiantes durante el periodo 2014-2 y un segundo grupo en 2017-2, las características de los estudiantes en cada uno de los grupos fueron constantes. Como técnicas asociativas para la recolección de la información se utilizaron los grupos de discusión y las entrevistas semi-estructuradas, las cuales se desarrollan a continuación profundizando en cómo fue el desarrollo de cada técnica:

Grupos de discusión: “El grupo de discusión es una técnica de recolección de información social que trabaja con el habla, igual que sucede con la entrevista en profundidad, o con la historia de vida, por ejemplo. Esta técnica reúne en sí diversas

modalidades de grupos, que no tienen ninguna semejanza con los grupos que funcionan en la vida cotidiana. En él se desarrolla una conversación en la que, para el investigador, los interlocutores desaparecen detrás de las interlocuciones; todo lo contrario de lo que ocurre en los grupos naturales, en los que las distintas locuciones tienen nombre y apellidos.”
(Moreno., 2012)

Para nuestro ejercicio investigativo, se llevaron a cabo seis grupos de discusión con en los cuales participaron aproximadamente 50 estudiantes (en promedio 10 estudiantes por cada grupo) en los cuales se combinaron discusiones alrededor de problemáticas de orden político, situaciones cotidianas de los estudiantes que permitieran por medio de los procesos asociativos identificar y reconocer sus ideas frente a dichas situaciones, polemizar frente a posiciones contrarias e identificar cuáles son esas estructuras comunes que pueden llegar a representar un núcleo central.

El primer grupo de discusión llevado a cabo en 2014-2 tuvo como objetivo establecer cuál era la idea de ciudadanía que tenían los estudiantes participantes y las acciones con las cuales se podría asociar la idea de buen ciudadano, durante este grupo la discusión estuvo centrada en la pregunta: **¿Que significa ser un buen ciudadano y que acciones debe realizar este buen ciudadano?** logrando identificar las concepciones teóricas que tenían los participantes sobre ciudadanía, para relacionarlas dentro del marco teórico de la investigación.

El segundo grupo de discusión desarrollado en el periodo 2014-2 tuvo como objetivo establecer cómo los estudiantes participantes asociaban la idea de cultura ciudadana y de civismo a la condición de ciudadanía, para ello se inició con un video

resumen de una conferencia dictada por Jaime Garzón, en la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente <https://www.youtube.com/watch?v=dUhCQxCEa7U> (Febrero 14 de 1997. Santiago de Cali). Lo que permitió evidenciar un aspecto importante y es el seguimiento que realizan los estudiantes a su núcleo familiar, identificándolo como un espacio de socialización de valores, al igual que la consideración de la escuela como un espacio de formación cívica y normativa.

El tercer grupo discusión, último del periodo 2014-2, tuvo como objetivo establecer cómo se concebían los estudiantes participantes dentro de una comunidad, para ello la discusión giró en torno a las ideas de participación, retomando algunos aspectos importantes de los grupos anteriores como lo fue la idea de ciudadano, de cultura ciudadana y de civismo. Un aspecto importante de este grupo consistió en que para ellos el ejercicio de la participación requiere un espacio en donde se reconozca y se garantice, en este caso la idea de Estado fue la que más relacionaron los estudiantes en su discurso sobre el tema. De igual manera, pero en menor medida, surgió la apreciación que un mayor nivel económico y un nivel educativo más alto facilita el acceso a los espacios de participación junto con la garantía del respeto a este derecho.

El cuarto grupo de discusión, primero del periodo 2017-2, se realizó sólo con estudiantes de grado decimo, tuvo por objetivo establecer cuáles eran los espacios en los que los estudiantes consideraban se favorecía su participación, al igual que profundizar en la idea de si las condiciones económicas y educativas influían en dichos espacios de participación. Un elemento importante de este grupo consistió en que el agente garante de sus espacios de participación al igual que de su reconocimiento, paso del Estado a la Escuela y se amplió el concepto de participación no sólo a la acción, sino también a la

expresión de ideas y al sentido de pertenencia institucional, tal como se ampliará en el apartado de discusión.

Finalmente, los grupos de discusión quinto y sexto del 2017-2 estuvieron compuestos por los estudiantes de grado decimo que habían participado en el grupo anterior y tuvieron como objetivo comparar los espacios de participación de sus otros colegios con los que actualmente experimentan en el Colegio Retos, al igual que asociar las ideas principales de los grupos anteriores como: participación, cultura ciudadana, civismo, libertad y ciudadanía con su colegio anterior y con su colegio actual (Retos). Durante estas sesiones los estudiantes resaltaron la idea de la identidad como el motor de la participación, especialmente en un contexto como el educativo, sin embargo, también se lograron establecer asociaciones con relación a las comunidades y al Estado, es decir, tanto en el colegio como en la comunidad sólo participan aquellas personas que se identifican y se sienten parte de ellos.

La Entrevista Semiestructurada: “Las entrevistas constituyen uno de los procedimientos más frecuentemente utilizados en los estudios de carácter cualitativo, donde el investigador no solamente hace preguntas sobre los aspectos que le interesa estudiar, sino que debe comprender el lenguaje de los participantes y apropiarse del significado que éstos le otorgan en el ambiente natural donde desarrollan sus actividades”. (Troncoso, 2003)

Se llevaron a cabo 30 entrevistas a estudiantes de grados noveno, décimo y once (aproximadamente siete estudiantes de cada grupo), que a su vez habían participado en los grupos de discusión durante los dos periodos mencionadas anteriormente. Con esta técnica se logró profundizar en conceptos que surgieron de los grupos de discusión, y

adicionalmente espacio de la entrevista permitió que los estudiantes tuvieran mayor tiempo para la expresión de sus ideas. En la información recolectada a través de las entrevistas se logró establecer con mayor precisión los elementos que han influido en la configuración de las representaciones sociales de los estudiantes participantes, reforzar las ideas en cuanto a lo que se constituye como el núcleo central e identificar cuáles pueden ser esos sistemas periféricos que emergen de sus discursos.

...cuando las personas revelan sus representaciones mediante sus producciones verbales, no están efectuando la descripción de lo que está en su mente, sino que están construyendo activamente la imagen que se forman del objeto con el cual les confronta las preguntas de la investigadora o investigador. (Troncoso, 2003)

En este sentido, la entrevista se instituye y desenvuelve a partir de su capacidad para dar cuenta de la vivencia individual de la persona entrevistada (manifiesta o latente) y del sistema de marcadores sociales que encuadran su vida social.

El discurso que se produce por medio de la entrevista es, por lo tanto, un relato en que la situación implicativa genera “una inversión de la persona” que al verse en sí misma en la realidad, identifica el sistema de etiquetas sociales que la enmarcan. (Araya 2001. P 56.)

En general, tras la realización de las entrevistas se evidenció que los estudiantes tienen una concepción de ciudadanía determinada específicamente por el principio de la participación y el reconocimiento o identificación que se tenga hacia un espacio en

específico, colegio o Estado. Además, contrario a los grupos de discusión, en las entrevistas individuales no se evidenció un fuerte discurso con relación a los derechos y los deberes, sino que en su mayoría los estudiantes hacían referencia a las normas y leyes dentro de una sociedad, aspecto que se profundizará en el apartado final.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Siguiendo los aportes de (Glaser & Strauss., 1967) la teoría fundamentada es un método de investigación en el cual la teoría emerge de los datos, es decir, su principal objetivo es identificar y describir los procesos sociales básicos. Glaser (1992) citado por Giménez (2007) afirma que “La Teoría Fundamentada es útil para investigaciones en campos que conciernen a temas relacionados con la conducta humana dentro de diferentes organizaciones, grupos y otras configuraciones sociales”.

Se escogió la Teoría Fundamentada porque es una metodología de investigación que se emplea para el análisis de los datos, y porque detalla fenómenos de los procesos de pensamiento teniendo en cuenta los significados y los sentidos de los protagonistas sociales, en este caso de los estudiantes del Colegio Retos. De igual manera la Teoría Fundamentada permite explicar los procesos sobre los cuales se configuran las representaciones sociales, más específicamente, la manera como se constituye un núcleo central, que para el caso de esta investigación es la idea de ciudadanía, junto con su relación con los sistemas periféricos, en este caso, las ideas de participación, identidad responsabilidad, derechos, deberes, entre otros, posibilitando así que se realice un análisis a partir de los significados y sentidos que otorgan los estudiantes a sus representaciones, tal como se abordará en la discusión.

Entonces, la información recogida durante el proceso de investigación fue analizada con base en los conceptos planteados por la Teoría Fundamentada, principalmente por el sistema de comparación permanente, con los cuales se pudo determinar los aspectos en común y los aspectos de variabilidad en la recolección de información, determinando el punto en el que se produjo la saturación de las categorías.

Las entrevistas semi estructuradas permitieron realizar el muestreo teórico, es decir, decidir a qué personas entrevistar y profundizar en sus opiniones y respuestas a partir de su participación en los grupos de discusión, esto permitió establecer qué información de las categorías se repetía, qué información nueva sirve para ampliar los análisis.

Así, retomando los objetivos de la investigación se considera que el análisis de la información con base en la teoría fundamentada permitió en primera medida establecer cuáles fueron las opiniones que tomaron mayor fuerza dentro del discurso de los estudiantes y que por lo tanto constituyen aquello que se denomina el núcleo central, junto con los conceptos o ideas que corresponden a los sistemas periféricos, permitiendo identificar cuáles son las Representaciones Sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos.

En segundo lugar, las entrevistas analizadas a través de la técnica del análisis de contenido, permitieron reafirmar los elementos encontrados en la primera parte sobre las representaciones sociales que sobre tienen dichos estudiantes sobre ciudadanía, para identificar también si las condiciones socioeconómicas influyen de alguna manera en dicha representación, o si por el contrario sólo se establecen dentro del sistema periférico sin mayor influencia.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA ATLAS TI

Este es un programa diseñado para investigaciones de orden cualitativo, que permite realizar una organización de la información de manera útil en la medida que es posible codificar y recuperar textos, efectuar búsquedas de cadenas y patrones de caracteres de orden textual, la agrupación de códigos y la creación de redes conceptuales que facilitan la interpretación de la información que previamente el investigador ha recolectado y codificado en las categorías.

Para este ejercicio investigativo, el programa permitió establecer redes conceptuales con base en los resultados de los grupos de discusión y los resultados de las entrevistas. De igual manera, se construyeron redes conceptuales por cada grupo de discusión y una red conceptual general con base específicamente en los resultados de las entrevistas realizadas. A partir de la construcción de las unidades hermenéuticas junto con los códigos de asociación, se identificó a la **ciudadanía** como el núcleo central, al igual que se definieron los sistemas periféricos que la acompañan en los discursos.

El conjunto general de la información suministrada por el programa permitirá establecer los elementos discursivos comunes en los estudiantes frente a la idea de ciudadanía (núcleo central) junto con la organización jerárquica de los sistemas periféricos (participación, identidad, civismo, derecho, deber, entre otros).

RUTA METODOLÓGICA

En esta sección se mostrará cómo se integró el proceso de recolección de la información con base en los componentes metodológicos de la Teoría Fundamentada, asociado con las consideraciones teóricas de las Representaciones Sociales (RS).

Un primer momento corresponde a la **construcción del núcleo** figurativo de las RS, entendiéndolo como las relaciones de jerarquía entre los conceptos y los contenidos obtenidos durante la recolección de la información, en este punto se buscó establecer cuáles serían los conceptos que podrían considerarse como núcleo central y cuales podrían establecerse como sistemas periféricos, en términos de la solidez conceptual y permanente aparición en los discursos de los estudiantes.

Un segundo momento estuvo enfocado en realizar el **análisis descriptivo de la información**, específicamente orientado a establecer los puntos en común y los diferenciales de la información obtenida, para agruparlos en categorías, que a su vez fueron ordenadas jerárquicamente para ser graficados por medio de las redes conceptuales construidas en el programa Atlas Ti y finalmente ser incorporados a los análisis correspondientes. Gracias a este segundo momento se logró establecer el núcleo central de la representación social, al igual que la organización jerárquica de los sistemas periféricos, determinando cuáles son los elementos de los sistemas periféricos que están más cercanos al núcleo central, al igual que las funciones que dichos sistemas pueden cumplir en la configuración de las representaciones sociales.

Un tercer momento corresponde a la **codificación de la información (axial y selectiva)**. La codificación axial tuvo como propósito relacionar las categorías con las subcategorías, para determinar las condiciones que favorecen la emergencia de la RS y la manera como se relacionan con las situaciones planteadas durante la aplicación de los instrumentos de recolección de la información.

Significa el análisis intenso de una categoría en términos de los

elementos del paradigma de la codificación, el cual a su vez implica el análisis de las propiedades de la categoría (antecedentes, condiciones en las que varía, las interacciones de los y las actoras, estrategias y tácticas de estos y consecuencias). La codificación axial permite develar las relaciones entre las categorías permitiendo, por lo tanto, avanzar hacia el paso siguiente que es la integración de categorías y sus propiedades. (Araya 2001. P.71)

Por medio de la codificación selectiva se estableció cual es la categoría central dentro de la información recogida y se vinculó con el modelo teórico de las RS.

Implica la integración de la categoría y sus propiedades, o sea el proceso de reducción de categorías por descarte, por fusión o transformación conceptual en otras categorías de nivel superior. El procedimiento, por último, sugiere el trazado de esquemas gráficos para facilitar no sólo la descripción, sino también la explicación de los elementos que se relacionan alrededor del fenómeno que es objeto de estudio. En el plano de la teoría de las RS dichos esquemas cumplen la función de visualizar los componentes que se organizan y jerarquizan alrededor del núcleo central de una representación social. (Araya 2001. P.72)

Finalmente se identificó la **saturación de datos**, es decir el momento durante la recolección de la información y un análisis preliminar en el cual no se establecen nuevas relaciones frente a los datos, este punto resulta evidente cuando los datos se tornan repetitivos y no es posible avanzar en la integración de la información recogida.

En síntesis, las fases anteriores corresponden a un conjunto de procedimientos que

permitieron comprender las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos, estableciendo cuál es el núcleo central en la formación de dichas representaciones y determinando cuáles son esos sistemas periféricos que consolidan este núcleo central.

Con relación a los objetivos de la investigación, se puede establecer de manera preliminar, que las condiciones socioeconómicas, determinadas por la estratificación, un vínculo educativo permanente en el sector privado, y la posibilidad de salir del país, corresponden a elementos propios del sistema periférico de la representación social de ciudadanía. Incluso dentro de la jerarquización de dichas ideas, la condición socioeconómica está más cercana (asociada) a la institución educativa de carácter privado que influye en la construcción de la idea de ciudadanía.

Por otro lado, frente al indicador de su recorrido escolar, es decir, la posible influencia de sus anteriores colegios en la configuración de sus representaciones sociales sobre ciudadanía, se logra evidenciar que se asocia la idea de participación con las condiciones o espacios favorables para opinar, para votar o para desarrollar actividades para la representación e identificación de y con la institución educativa (grupos de porras, danzas, deportes entre otros.)

Entonces, los planteamientos mencionados anteriormente, productos del proceso de investigación, constituyen los resultados del presente trabajo, los cuales serán abordados a profundidad en el los capítulos finales de la investigación: Resultados y Análisis.

6. RESULTADOS

Este apartado corresponde a la presentación de los resultados y clasificación de la información obtenida durante la investigación, como se mencionó anteriormente esta investigación se elaboró bajo los referentes de la investigación cualitativa y del enfoque estructural de las representaciones sociales a partir de las formulaciones planteadas por Serge Moscovici y Denis Jodelet y Jean Claude Abric. Para ello se organizó la información obtenida de la siguiente manera:

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION OBTENIDA.

En primer lugar los participantes en esta investigación –sujetos de los cuales se obtiene la información– son estudiantes del Colegio Retos ubicado en la ciudad de Bogotá, los cuales se vincularon de manera voluntaria al grupo Ágora, diseñado como una iniciativa de “filtro” para el trabajo de campo de la investigación, que se planteó como un espacio de discusión sobre temáticas y situaciones de la cotidianidad, en relación con las Ciencias Sociales, para aquellos estudiantes de diferentes grados escolares y en un horario fuera de sus clases habituales, que mostraron interés en hacer parte del grupo de estudio. Los estudiantes cumplían con unas características particulares, mencionadas anteriormente en el capítulo V.

El primer acercamiento con el grupo de trabajo permitió establecer que ninguno de los estudiantes en los dos periodos de recolección de información, había tenido experiencia con la educación pública, ya que siempre estuvieron vinculados a instituciones educativas de carácter privado y relacionan la educación pública con sinónimos de “barato” “masivo”, “de baja calidad”, “para población vulnerable”, de igual manera, adicional a esto resulta

importante indicar que la mayor parte de los estudiantes del grupo de trabajo, han tenido la oportunidad de viajar fuera del país, de manejar una segunda o tercera lengua y mantener un contacto cercano –familiar–, con las esferas de poder económico y político, lo cual supondría que su capital social y cultural está por encima del promedio de jóvenes escolarizados. Elementos que fueron tenidos en cuenta dentro de las categorías de análisis para determinar su incidencia en la formación de las representaciones de estos estudiantes.

Sumado a lo anterior, a través de las entrevistas se identificó, inicialmente, los colegios de procedencia de los estudiantes participantes en el grupo, para posteriormente indagar sobre la influencia que estos centros educativos pudieron tener en la formación de la representación social que sobre ciudadanía tienen estos estudiantes, y además analizar si las condiciones del colegio, entendidas en sus contenidos académicos, su condición de carácter privado, sus costos, su infraestructura, sus espacios de participación, su edad a la hora de estudiar allí, entre otros, fueron determinantes en la formación de dichas representaciones.

Un segundo elemento importante de este primer acercamiento con los estudiantes fue la identificación de cómo la mayor parte de las ideas relacionadas con la ciudadanía están enfocadas inicialmente a la idea o concepción de la ciudadanía liberal, situación que se evidenció al inicio de los dos periodos de trabajo.

Así, la ciudadanía, generalmente ha estado vinculada al pensamiento político liberal moderno, el cual estructura la ciudadanía desde la centralidad del Estado y teniendo en cuenta cómo éste se ocupa del reconocimiento de los derechos de los individuos que conforman una determinada nación. Ahora bien resulta importante mencionar una de las

grandes limitantes de esta visión de ciudadanía, y es que está soportada únicamente desde el marco de lo jurídico, es decir, desde los límites que el Estado plantea en cuanto a la participación en el ejercicio de lo político, al reconocimiento de derechos políticos y la pertenencia a una nación, la cual los estudiantes caracterizaban a través del hecho de haber nacido en ella, de obtener un documento de identificación y de lo que estos dos factores posibilitaban, como la participación en elecciones, la obtención de la nacionalidad y el reconocimiento como colombianos.

Por consiguiente, siguiendo los objetivos planteados, se estableció de manera preliminar la idea de ciudadanía (participación e identidad) como núcleo central de la representación, de igual manera se estableció la relación que existe entre la participación y la pertenencia en los planteamientos del liberalismo moderno, situación también evidente en los discursos iniciales de los estudiantes y los cuales permitirán la identificación de los conceptos que forman el sistema periférico.

ESTRUCTURACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON RELACIÓN A LOS PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.

En este apartado, se presentarán los elementos importantes previos a la interpretación de la información y que permitirán realizar un análisis de la misma, de tal manera que sea posible dar cuenta de los propósitos investigativos planteados a continuación.

El objetivo general de la investigación busca identificar las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes de Colegio Retos y determinar si los

elementos socioeconómicos, nivel de formación y edad influyen en la formación de estas representaciones.

Objetivos específicos:

- Describir las Representaciones Sociales que tienen los estudiantes del Colegio Retos sobre la ciudadanía.
- Establecer la influencia de los elementos socioeconómicos de los estudiantes en la formación de su Representaciones Sociales sobre ciudadanía.
- Determinar si los rangos de edad y recorrido escolar de los estudiantes influyen en la formación de su Representaciones Sociales sobre ciudadanía.

Los objetivos mencionados se asumen desde la metodología de investigación enmarcada en la investigación cualitativa, donde su principal objetivo es establecer y comprender la forma como los sujetos interactúan en un contexto determinado, para el efecto de esta investigación: la manera como construyen sus representaciones sociales.

Un aspecto esencial de esta perspectiva radica en que se realiza una interpretación por parte del investigador a partir de los acercamientos e interacciones con los sujetos, por ende, su intervención está orientada hacia la comprensión de la realidad, entendiéndola como el resultado de un proceso histórico de construcción con base en las lógicas de los sujetos, reconociendo y recuperando las diferencias y particularidades de cada uno de ellos en la formación de una representación social.

El enfoque estructural, escogido para el desarrollo de la investigación, para abordar las representaciones sociales, al igual que la Teoría Fundamentada como metodología base de la investigación para la recolección de información y el análisis de resultados, se sustentan principalmente por el reconocimiento de que existe un núcleo central que se encuentra ligado a la memoria y el sistema de creencias de una población, de igual manera, los denominados sistemas periféricos se encuentran alimentados permanentemente de las experiencias individuales, en este caso, el recorrido escolar que los estudiantes participantes del grupo de trabajo hayan tenido antes de llegar al Colegio Retos.

Para ello, inicialmente se aplicaron las técnicas asociativas a través de seis grupos de discusión, que como técnica de recolección de la información comprende la primera parte del trabajo de campo, los cuales buscaron establecer las ideas principales de sus discursos, para luego hacer un sistema de profundización sobre los primeros conceptos e ideas planteadas por los estudiantes. Posteriormente se aplicaron las técnicas interrogativas, por medio de 30 entrevistas a diferentes participantes de los grupos de discusión, esto con el propósito de profundizar e identificar nuevos aportes en las participaciones de los estudiantes.

Para la organización de los resultados, específicamente se clasificaron a partir de las redes conceptuales obtenidas en una codificación inicial con el programa Atlas Ti, los elementos que hicieron parte de los procesos involucrados en la construcción de las representaciones sociales, que según los planteamientos de Jodelet corresponden a la *objetivación y al anclaje*.

En la *objetivación* se pretende clasificar la parte de la representación que puede identificarse como lo social, es decir, la materialización de significados en formas visibles que pueden ser atribuidas a personas u objetos, o incluso pueden establecerse como sistemas de apropiación de conocimientos.

El proceso de *anclaje*, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es ajeno al sujeto en algo familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos maneras:

- Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente.
- Instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión.

RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

El primer grupo de discusión tuvo como propósito indagar acerca de las ideas que los estudiantes participantes tenían acerca de la ciudadanía al igual que los elementos o acciones que un ciudadano debe tener. Para ello se planteó como pregunta de inicio ¿Qué significa ser un buen ciudadano y que acciones debe realizar este buen ciudadano? En este

ejercicio participaron 10 personas, 3 mujeres y 7 hombres en su mayoría pertenecientes a los grados decimo y once.

Como resultado de la discusión podemos identificar tres ejes que articulan los discursos de los participantes:

En primer lugar, la condición de la legalidad jurídica como agente legitimador de la ciudadanía y por ende como regulador del comportamiento de participación del sujeto, tal como lo evidencian los estudiantes en sus discursos:

“Para mí un ciudadano es una persona que, primero, está representada como una persona mayor de edad, o sea mayor de 18 años, tiene que, para mí, haber nacido en el país en el que habita que le da unos derechos tipo voto en elecciones gubernamentales, puede contraer matrimonio y muchos otros deberes o derechos que tiene para poder ser y todos somos iguales sin ninguna distinción.” Angello grado 8

Un segundo eje hace referencia a la necesidad de un contexto reconocido para el sujeto, es decir, sentirse parte de un territorio o espacio definido –identidad- que se distingue del anterior eje, precisamente porque no considera la edad o la condición jurídica como condición de restricción, se enfoca directamente en la condición de la participación activa del sujeto en el medio social donde se relaciona, se reconoce y hace referencia de forma reiterada a la idea de “ser parte de” para lograr o ejercer la condición de la ciudadanía.

“Nosotros no podemos juzgar sin contar las posibilidades y los recursos que tiene, nosotros no podemos decir que un indigente es un mal ciudadano simplemente porque no tiene los recursos suficientes y a pesar de que los puede crear y progresar por el mismo, y él es ciudadano, pero no se le puede juzgar por no tener los recursos suficientes”. Natalia grado 11

“Desde un lado no subjetivo en cuanto a la corrupción sino uno objetivo democrático de que cuando yo no soy mayor de edad no puedo votar, sea corrupto o no sea corrupto el sistema yo no puedo votar, yo no tengo participación en la democracia, la ley dice 18 años puedes votar, menor de 18 años no puedes votar, hay cabildos de distritos si no estoy mal donde puedes ser líder de una comunidad, yo si me considero ciudadano no tano por el lado de los 18 años porque listo yo no puedo votar por ejemplo en pro de un presidente o un alcalde, pero si puedo ser líder de una comunidad.” David grado 11.

Finalmente, un tercer eje podemos ubicarlo en términos de la concepción de comunidad, es decir, que son ideas que se relacionan con un sistema de pertenencia a un contexto más ligado a su cotidianidad, se elimina temporalmente la idea del Estado regulador, pero se mantiene la idea de “ser parte de” desde una percepción menos individual, evidenciando un punto de vista mayormente comunitario, donde las mayores fuentes de elementos para la ciudadanía se fundamentan en la familia y la educación.

“La educación es importantísima, la formación en valores para mi prima en la familia, si familia por ejemplo como lo que tú dijiste es desordenada y hay vainas, obviamente el valor inculcado por una familia normal no va a ser la misma y es sobra decirlo, ahora, la persona en sí puede ser una buena persona o sea un buen ciudadano teniendo en cuenta las cosas mínimas como ser cívico” Pablo grado 10.

“Yo creo que si hay buenos y malos ciudadanos porque sea quien sea una persona acorde a sus posibilidades tiene que cumplir con ciertas cosas, económicamente o como sea si usted es estudiante usted tiene cosas que cumplir en cuanto a su ciudad y en cuanto a las personas que la habitan y eso se llama convivencia y eso es básico, entonces si hay malos y si hay buenos-
Sebastián grado 11

Los anteriores aportes permitieron generar un acercamiento hacia cómo configuran la idea la ciudadanía los jóvenes participantes del grupo *Ágora*, mediante la formación de sus representaciones sociales, puntualmente desde **la Objetivación** entendiendo que corresponde a la forma como los estudiantes consideran que la participación –en diferentes contextos– es la manera más relevante del ejercicio de la ciudadanía, sin embargo, para los estudiantes la idea de “participación” parece legitimarse solo en ámbitos políticos o escenarios institucionales, y dicha “participación” esta determinada por el reconocimiento del Estado, la participación social de los estudiantes en otros espacios se muestra a través de los grupos de discusión como “una simulación previa y necesaria” para cuando sean ciudadanos activos, serán las entrevistas las que den mayor forma a esta idea.

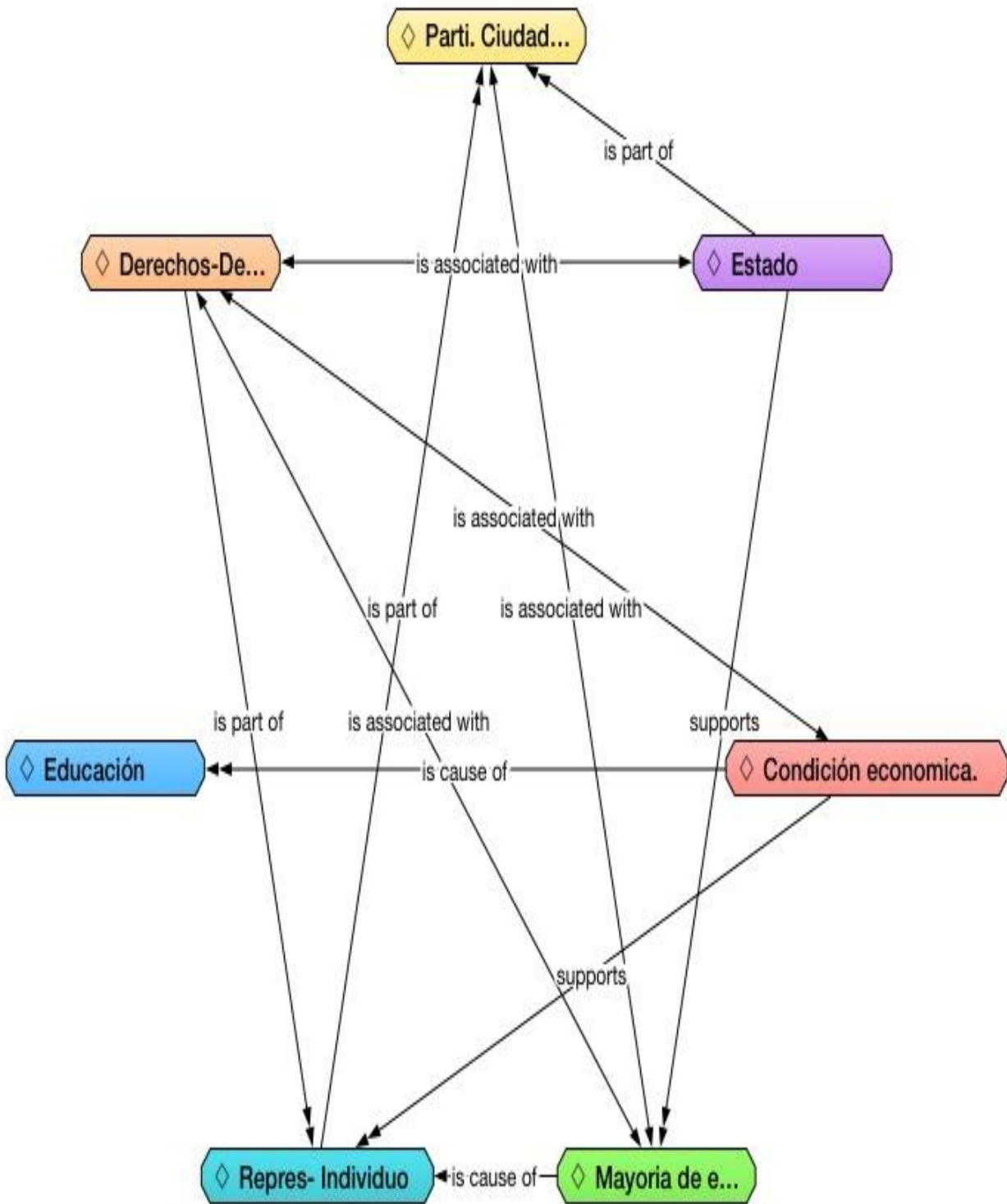
Así, en la recolección de información fue posible identificar la idea que asumen los estudiantes de que la participación está ligada a los procesos de legitimación del Estado, que se posibilitan tras el cumplimiento de la mayoría de edad y está regulada por la asignación de una cédula de ciudadanía, pues solo de esta manera se establece el criterio para participar activamente dentro de los procesos electorales, y generar una especie de “liberación” frente a la sociedad y sus asuntos políticos, que hasta no cumplir con el requisito de la edad, carecería de fundamentos y reconocimiento jurídico.

Entonces, se resalta de este primer ejercicio el hecho de que los estudiantes consideran la participación como el eje articulador del ejercicio ciudadano, ya sea en el contexto educativo, familiar o social, pero dejando claro, y resulta fundamental señalarlo, que desde la teoría de las representaciones sociales, su **Anclaje** está situado en las tendencias tradicionales de la ciudadanía, *la liberal republicana*, haciendo referencia al ejercicio de sus derechos reconocidos por el Estado.

De esta manera se evidencia la concepción de *inclusión- exclusión* que determina la acción del ciudadano, solo en los términos donde esta sea reconocida por su contexto inmediato, y que de igual forma, impide o no reconoce el ejercicio de un ciudadano en la medida que no sea reconocido por ese mismo contexto, un ejemplo claro de esta relación es la condición campo-ciudad, es decir, sólo se considera ciudadano al que vive en la ciudad, mientras que la persona que habita en la parte rural se puede llegar a considerar un ciudadano de segunda categoría o en un determinado caso ni siquiera alcanzar la condición o el reconocimiento en términos de la ciudadanía. Finalmente la idea *comunitarista* de la ciudadanía, que identifica al sujeto como parte de un colectivo, y es éste mismo quien determina su grado de influencia y participación dentro del mismo, este análisis corrobora

la importancia de la relación ciudadanía-pertenencia, específicamente la importancia del arraigo con relación a la ciudad, a la escuela y a la comunidad. Aunque no son explícitos en los discursos de los estudiantes, si dejan entrever que la nacionalidad es un elemento base para establecer una relación de pertenencia, de identidad; quienes mencionan el estilo de vida en otras ciudades referencian la norma como elemento de regulación de la convivencia e incluso de los valores, mientras que al hacer referencia de su propio país (Colombia) las menciones estuvieron asociadas al simbolismo de “la comunidad a la cual pertenecemos” y en la cual somos sujetos de derechos y deberes.

Figura 1. Red conceptual primer grupo de discusión. Fuente: Fredy Martínez.



En términos generales, la postura liberal, se concibe bajo la idea de encontrar unas condiciones morales comunes, sobre los cuales, se pueda facilitar la convivencia y

minimizar la participación del Estado en la vida de los sujetos, específicamente en su vida privada, puesto que, en el plano público, la ciudadanía, correspondería a una cuestión de legalidad y formalidad, basada en la idea del respeto por los derechos del individuo.

En la siguiente tabla, se muestran los principios fundamentales de la noción de ciudadanía, defendida por el liberalismo según Rawls, en la cual expone que la concepción tanto del ciudadano como de la persona que el trata en su teoría política, en este sentido no se cuestiona sino para entender que derechos puede reclamar el estado sobre sus ciudadanos y como debe diseñarse la estructura básica de la sociedad. En Rawls, el concepto de ciudadanía no es discutido sino presentado como un modelo que debemos aceptar para entender la teoría de la justicia.

“En el liberalismo político, los individuos son vistos como ciudadanos y una concepción política de la justicia se construye con las ideas políticas y morales disponibles en la cultura política pública de un régimen constitucional liberal (Rawls., 1981. Citado por Aguirre., 2010).

De esta manera, la concepción rawlsiana de ciudadanía queda circunscrita a un contexto específico lo que ya nos da algunas ideas de cuál será su noción. Así, quedan excluidas las antiguas formas de ciudadanía, tanto la romana donde se separa el sujeto de derecho y el sujeto de acción política, como la griega de participación absoluta como requisito para la ciudadanía” (Aguirre., 2010)

De forma paralela a las teorías de Rawls se exponen apartes de las intervenciones de los miembros del grupo de discusión las cuales están soportadas, o validan dichos principios del liberalismo.

PRINCIPIOS DE LA CIUDADANÍA DESDE LA NOCIÓN LIBERAL	INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> - La prioridad del individuo. - La igualdad formal e ideal entre los individuos. - El universalismo de los derechos. - Las instituciones como garante de las satisfacciones de los intereses de los individuos. - Actividad cívica restringida. - El respeto por las libertades de los individuos. 	<p><i>“... para mí un ciudadano es una persona que, primero, está representada como una persona mayor de edad, o sea mayor de 18 años, tiene que, para mí, haber nacido en el país en el que habita que le da unos derechos tipo voto en elecciones gubernamentales puede contraer matrimonio y muchos otros deberes o derechos que tiene para poder ser y todos son iguales sin ninguna distinción.”</i> Angello 8°</p> <p><i>“...Todos desde el momento en que tenemos una cédula o algo que lo represente como ciudadano, todos somos iguales todos tenemos la misma oportunidad y derechos que todos...”</i> Santiago 10°</p>

Sin embargo, a lo largo de la sesión, surgieron, otras condiciones particulares, especialmente, sobre cuestionamientos o situaciones relacionadas con comportamientos de los sujetos en la comunidad, y como esto afecta su comunidad, por ejemplo, preguntas sobre ¿si un campesino, puede considerarse un ciudadano? Y otra referida, a ¿si recogería un papel botado en el piso de la calle? Con relación a los anteriores interrogantes, se pudo advertir, que las intervenciones de los miembros, pueden relacionarse con nociones de

ciudadanía desde la idea del liberalismo, pero enfocada más hacia relación de inclusión-exclusión, la cual nos refiere a la concepción de entender la ciudadanía como un elemento de reconocimiento social, por ende, el individuo que sea reconocido como ciudadano, por su contexto social, será un sujeto (ahora ciudadano) incluido, y todo aquel individuo que no cumpla con los requerimientos de ese contexto social, y por tanto no sea reconocido, como ciudadano, será excluido. Esta idea de ciudadanía se explica cuándo como identidad pública se ha utilizado para estructurar la sociedad desde la creación de la lealtad necesaria que la estabiliza y como principal fuente de legitimación del poder político.

Se plantea, que “ la ciudadanía ha sido históricamente una noción excluyente, dado que su semántica ha connotado constantemente un privilegio y un límite social, ético, político y económico frente a las demás personas no incluidas dentro de su alcance semántico; de igual manera precisa que la historia de la noción de ciudadanía es la de una identidad cuya expresión ha sido políticamente facultada por las autoridades de cada época” (López, H., Echavarría, C., Alvarado, S & Restrepo, J., 2007, pág. 67), este es el modelo de ciudadanía que históricamente se le acuña, a la sociedad griega y las transformaciones políticas que surgen después de la Revolución Francesa; de esta concepción, se resalta la necesidad de entender que de una u otra forma, la ciudadanía es una condición propia de legitimación de estructuras de poder.

<p align="center">PRINCIPIOS DE LA CIUDADANÍA DESDE LA INCLUSION-EXCLUSION</p>	<p align="center">INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del sujeto a una condición política determinada. - Pertenencia a una territorialidad reconocida por el Estado. - Participación y reconocimiento de la participación política por parte del individuo. - Principio activo, de identidad, pertenencia y condición de sujeto público. - Legitimación de las estructuras de poder en la sociedad a la que pertenece. 	<p><i>“...hablando de los tipos de ciudadanos nosotros no podemos juzgar sin contar las posibilidades y los recursos que tiene, nosotros no podemos decir que un indigente es un mal ciudadano simplemente porque no tiene los recursos suficientes y a pesar de que los puede crear y progresar por el mismo, y él es ciudadano, pero no se le puede juzgar por no tener los recursos suficientes...” Natalia 10°</i></p> <p><i>“...en la U de los Andes hay un indigente que le ayuda a la gente a coger bus, él es el que hace los tours y el que guía por la ciudad, o sea ese concepto de ciudadanía aplica con respecto a tu posición voluntad, uno no puede decir que un indigente es un mal ciudadano por ser de otra clase social, pero si uno no tiene, no te hace mal ciudadano...” Alexandra 11°</i></p> <p><i>“la ciudadanía depende del lugar donde uno vive.” Sebastián 10°</i></p> <p><i>“...yo no me considero un ciudadano porque yo no tengo derecho al voto, no soy mayor de edad...” Angello 8°</i></p> <p><i>“...no estoy de acuerdo con que sea ético ponerme a juzgar si hay tipo de ciudadanos buenos o malos ya que cada quien vive su propia realidad el que quiera participar o no, el que quiera no significa que no se pueda participar es decir un indigente no es una buena persona política para decir las cosas, entonces si venimos a juzgar si las personas si son o no buenos ciudadanos depende totalmente de su contexto...” Carolina 10°</i></p>

<p>- ¿Un campesino puede ser considerado un ciudadano?</p>	<p><i>“...pues también tiene derecho al voto sus derechos y obligaciones como cualquier ciudadano, o sea no hay distinción si es de la ciudad o de las afueras...” Angello 8°</i></p> <p><i>“...no porque no hace parte de la ciudad...” Pablo 10°</i></p> <p><i>“...es que nosotros aportamos a un sistema y los campesinos son ciudadanos porque todos aportan a un sistema...” Sarita 11° (en respuesta a una intervención de Pablo que decía que no lo son)</i></p> <p><i>“...en mi opinión si es un ciudadano porque los campesinos nos dan todo lo que comemos y por ellos tienen derechos de ser un ciudadano por que están aportando de una u otra forma a la ciudad...” Daniela 11°</i></p>
--	--

Por su parte el modelo comunitarista establece como principio fundamental la comunidad, por encima del individuo, -contrario a lo planteado por el liberalismo-, y plantea como referente de la vida en comunidad, las condiciones morales y culturales del medio en el que el individuo se desenvuelve.

Desde el comunitarismo, la **ciudadanía**, se construye desde lo colectivo, es decir, se comparte una idea del bien colectivo, siguiendo a Félix Ovejero (1997) “Las instituciones y los derechos se mostrarían innecesarios. Su propia existencia es síntoma de mal funcionamiento, de conflicto de intereses. Cuando se da una idea de bien compartida que permite a todos reconocer la acción correcta, resultan innecesarios los derechos. Hay lugar eso sí, para una noción de deber, entendido como el compromiso de actuar de acuerdo con la idea de bien, pero ello no requiere de garantías. (P.82)

Para los comunitaristas, la ciudadanía se establece en la medida que el individuo genere identidad y pertenencia a una comunidad, así como en las responsabilidades y el valor de la solidaridad con esa comunidad.

<p align="center">PRINCIPIOS DE LA CIUDADANÍA DESDE LA NOCIÓN COMUNITARISTA</p>	<p align="center">INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario educar en las virtudes cívicas. - El individuo forma su moral desde la tradición heredada por su comunidad. - Se reconocen los deberes y las responsabilidades a la par que los derechos. - El valor que se promueve es el de la solidaridad en contraposición al individualismo liberal. - La primera obligación del ciudadano es participar en la sociedad civil 	<p align="center"> <i>“...pero es que ser ciudadano es una labor de tiempo completo, se desarrolla en la familia en el colegio, en el trabajo, en varios aspectos donde las normas no cambian, pero todo el tiempo estas enfático en lo que las normas que te rigen...”</i> Angello 8° </p> <p align="center"> <i>“...yo creo que si hay buenos y malos ciudadanos porque sea quien sea una persona acorde a sus posibilidades tiene que cumplir con ciertas cosas, económicamente o como sea si usted es estudiante usted tiene cosas que cumplir en cuanto a su ciudad y en cuanto a las personas que la habitan y eso se llama convivencia y eso es básico, entonces si hay malos y si hay buenos...”</i>- Pablo 10° </p>

Las anteriores clasificaciones, permiten establecer un primer acercamiento, entre las categorías y las nociones que sobre ciudadanía se encuentran en las intervenciones de los miembros del grupo de discusión. En ellas, es evidente que el contexto inmediato en el cual los estudiantes se han desenvuelto, familia, colegio, entre otros, han incidido en las concepciones que sobre la condición de ciudadano tienen. A su vez, se encontró que las referencias hacia las condiciones económicas de sus familias representan un factor relacionada con la ciudadanía, es decir, buenas condiciones económicas significan buenos ciudadanos.

LA CIUDADANÍA DESDE LA RELACIÓN CON LA CÍVICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA.

La cívica entendida como el adecuado comportamiento del sujeto dentro una sociedad se reconoce como una característica esencial de la ciudadanía, específicamente con las relaciones que se pueden tejer junto con la identidad y el sentido de pertenencia. Teniendo en cuenta lo anterior y haciendo una revisión de los planes curriculares y derechos básicos de aprendizaje en Ciencias Sociales, se reconocen elementos de llamada educación cívica, la cual se transformó en la formación ciudadana.

“ La evolución de “educación cívica” a “formación ciudadana” implica una triple ampliación:

De estar al final, a incluir toda o gran parte de la secuencia escolar; De abarcar una a varias disciplinas, junto al concepto de que hay propósitos formativos transversales al conjunto de éstas; Una nueva conceptualización del aprendizaje en el área, centrada en el concepto de competencia.

El civismo desde el concepto de ciudadano activo y participativo, contrario el ciudadano que solo “participa” (de manera pasiva) en las elecciones ha ido evolucionando. El desplazamiento se da desde una ciudadanía de espectadores a una de actores, en un contexto que garantiza condiciones jurídico-políticas de convivencia basados en el diálogo y la deliberación.

Una ciudadanía basada en deberes, los que sirven de base a los derechos es en donde los ciudadanos tienen el deber de comprometerse con lo público, como también el de respetar la esfera de acción libre que corresponde a los demás ciudadanos.” (Guerra 2017)

La ciudadanía, es sin duda uno de los elementos de mayor discusión en la actualidad, han sido múltiples los adjetivos que la acompañan y la condicionan, por esta misma razón, presenciamos discursos que buscan que la comprensión de la ciudadanía como categoría se realice desde lo plural, que tenga en cuenta las condiciones propias de las minorías culturales, la tradición histórica de las sociedades, inclusive, la emergencia de nuevas ideas sobre las condiciones o características que envuelven el concepto de la ciudadanía y que en últimas permitan alimentar el discurso desde la alteridad.

Resultado de este ejercicio, es la creciente formulación de concepciones, referidas a lo ciudadano, que invitan, a que los Estados establezcan los contextos necesarios para que factores como la exclusión, la desigualdad y la homogenización, no sean características de la idea de ciudadanía, por el contrario, que los factores que alimenten estas nuevas ciudadanía, sean, la inclusión, el fortalecimiento de lo público, la búsqueda de la equidad en los diversos espacios de las sociedades, y un respeto fundamental por la diferencia. De esta concepción de ciudadanía se destaca la importancia de no inferiorizar las minorías, y el respeto por la tradición histórica, entendiendola como elementos constitutivos de una ciudadanía, más aún, si el campo de trabajo investigativo es el contexto educativo, en la siguiente tabla se muestra, como esta idea de ciudadanía se soporta en la idea de la cívica.

PRINCIPIOS DE LA CIUDADANÍA DESDE LA RELACION CON LA CIVICA	INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN.
	<p><i>“...Sería mentirosa si dijera que lo recogería, porque yo no recojo los papeles cuando voy por la calle, porque siento que nadie lo hace, todos somos muy negligentes con eso por lo que estaba diciendo Natalia</i></p>

<p>¿Recogería un papel tirado en la calle?</p>	<p><i>porque todos estamos acostumbrados a que todo el mundo vota papeles y entonces ya es normal ver el papel en la calle, entonces pues sí que no podría decir ay si yo recojo el papel en la calle porque voy pensando en mil cosas más importantes que ver los papeles en la calle, y cuando veo simplemente no lo recojo...” Carolina 10°</i></p> <p><i>“...Pues depende un poco del momento si uno va de afán si uno va de buen humor y dice no pues por mi ciudad y lo vota y todo, y no...” Angello 8°</i></p> <p><i>“...no en absoluto, o sea lo que digo es que yo mismo estoy evaluando a las personas diciendo que son buenas o malas teniendo en cuenta que yo hago parte de los malos, pero lo que quiero decir es que yo no lo recogería y mucha gente no lo haría es que principalmente por que como no es mi problema...” Pablo 10°</i></p> <p><i>“...Si yo lo recogería, porque soy una persona que cree que su ciudad debe estar limpia está en mis valores inculcados, y digo estoy afectando a mi ciudad no me importa que el otro piense diferente, yo quiero aportar algo a mi ciudad...” Daniela 11°</i></p> <p><i>“...no porque o voy de afán, es un papel que lo votó alguien que lo recoja otro...” David 11°</i></p> <p><i>“...creo que hay algo que deberemos decir, y es que no recogerlo es ir uno por la calle caminando diciendo que asco quien voto eso, y de juzgar a la otra persona porque</i></p>
--	---

	<p><i>lo voto y lo dejo tirado en la calle, ahí lo recogerías o no...” Alexandra 11°</i></p> <p><i>“...Yo estoy de acuerdo con David, por que digamos uno está de afán o algo y pues yo no lo recojo, pero si estoy consciente y según lo que me han inculcado en mi casa pues lo recojo...” Sarita 11°</i></p>
--	---

Como se señaló anteriormente, en cuanto a las ideas de ciudadanía, se resaltaron los que se consideran han sido los aportes más significativos sobre este concepto y se reforzó partir de los aportes de los participantes en el grupo de discusión, de esta selección se encontró que no hay un único criterio para la formación de posibles representaciones sociales, por lo tanto se entiende por qué estos temas están despertando un reciente interés, debido entre otras, a las dudas sobre la relevancia del papel que deben tener las instituciones públicas en relación con el papel de la ciudadanía a la hora de resolver los problemas colectivos, pero aunque la esencia de la ciudadanía radica en lo colectivo, el grado de complejidad que ha ganado la sociedad en los últimos años se convierte en un factor determinante a la hora de establecer las categorías de análisis.

Finalmente este primer grupo de discusión permitió establecer que existen elementos que están estrechamente ligados a la ciudadanía, que corresponden especialmente a las ideas de participación e identidad, especialmente este último entendido como el elemento que garantizará el reconocimiento de los derechos y de los deberes que le corresponden al individuo que quiera ser considerado como ciudadano, al igual que lo vinculan directamente con el Estado, cuyo funcionamiento estará basada en la promoción de los derechos del ciudadano, en términos que las condiciones jurídicas (mayoría de edad) le reconozcan determinados espacios de participación. Estas

condiciones de manera preliminar se proyectan como las características necesarias para ser consideradas elementos del núcleo central, específicamente a la relación ciudadanía, participación e identidad, condiciones que esperan ser válidas en los siguientes grupos de discusión y en las entrevistas.

En el segundo grupo de discusión, participaron 11 estudiantes (3 mujeres y 8 hombres) con las mismas condiciones de escolaridad del primer grupo, es decir, en su mayoría estudiantes de grado decimo y once, específicamente solo un estudiante de grado octavo.

Este grupo de discusión tuvo como objetivo identificar como los estudiantes participantes asociaban la idea de cultura ciudadana y de civismo a la condición de ciudadanía, para ello se inició con un video resumen de una conferencia dictada por Jaime Garzón, en la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente <https://www.youtube.com/watch?v=dUhCQxCEa7U> (Febrero 14 de 1997. Santiago de Cali).

Este video plantea entre otras la necesidad de motivar a los jóvenes para que participen activamente dentro de la construcción de la nación, reconociendo la importancia de la educación, de la cultura, del civismo, elementos que fueron los ejes de discusión y sobre los cuales se sostuvieron los aportes de los participantes.

“La cultura ciudadana se da desde el hogar y si se tiene personas alrededor que lo hacen caer a uno en cuenta de los problemas que enfrenta en el país pues será difícil cultivar una mejoría porque se destruye la imagen del país, y a mí me molesta escuchar que los profesores digan que el cambio

empieza desde uno por que solo una persona no va a ser capaz de cambiar toda la estructura de una sociedad” Estefanía grado 11.

“Yo difiero un poco en el término de que la educación es totalmente la solución porque realmente estos países europeos tienen un nivel de respeto social grandísimo y esto se da desde la formación de casa” Sebastián Grado 11.

“Yo difiero en que no entiendo como dicen que la educación no puede cambiar el país, porque la educación lo es todo si mediante esta uno es una persona íntegra pues uno hará las cosas bien, y si cada persona hace sus cosas bien pues el crecimiento económico va a crecer y de esta manera va a mejorar la calidad de vida de toda persona.” Diana grado 11.

“yo creo la cultura ciudadana empieza desde que uno es chiquito porque la educación que uno tiene desde chiquito es la que va aplicar por el resto de su vida y pues así, las cosas que aprendí que, y sobre todo, a mí me parece buena la labor, o sea, no se trata, es decir, lo que decía ahí era muy acertado que no se trata de una ciudad sea avanzada por su infraestructura, ni por nada de eso, sino por lo que contiene, serían los ciudadanos, y mmm, pues eso empieza desde la educación, entonces, si un país no tiene educación básica, bueno, no se puede pretender que haya una estabilidad social con la que todos estemos conformes.” David grado 10

La primera parte de las intervenciones permite identificar si existe una relación directa –para los estudiantes- entre la educación y la cultura ciudadana, donde el punto medio de esta relación es la cívica, entendida como los principios de identidad de un

individuo a un contexto específico en este caso una comunidad, los cuales le permiten vincularse con un sistema de valores y normatividades que le garantizarían su reconocimiento como ciudadano.

Una segunda idea de la discusión evidenció que la familia es considerada como primer espacio de socialización, y, por ende, es la encargada de sembrar las ideas de civismo y cultura ciudadana en los miembros que la componen, ahora bien, en el caso de los jóvenes escolarizados, la escuela, posteriormente se encargara de fortalecer y darle aplicación a estas ideas en los diferentes espacios que ésta disponga dentro de la institución.

Lo anterior permitió identificar que la *objetivación* se desarrolla en términos de lo que se define como “portarse bien” y que esta concepción es la que conduce a una idea de civismo, más adelante, y gracias en parte a la escuela, la multiplicación del “portarse bien” como civismo, se trasladara a la sociedad en forma de las conductas políticamente correctas, las cuales corresponderían a lo que por *sentido común* se conoce como cultura ciudadana.

Si bien es cierto, que en este segundo grupo de discusión no se logró abordar como se pensaba el concepto de liderazgo como elemento asociado a la participación, resultó interesante la forma como se relacionaron las ideas de cultura ciudadana con las de identidad, pues permitió entender que el **anclaje** del concepto identidad también presupone una forma de participación, evidentemente desde una visión más general, sin embargo, el sujeto se percibe a sí mismo como parte de esa generalidad en la cual se constituye el concepto de identidad

“yo hablo de identidad porque es algo que es muy importante, que es claro que acá no hay identidad, cuando se presentaron los debates yo preguntaba que dijo el candidato anoche y la gente no sabía, porque no les interesa saber lo que pasa, la identidad que yo tengo me la creó mi Papá diciendo usted es colombiano y qué va a hacer para mejorar su país” David grado 11.

“la identidad se da cuando usted ama a su país y es personal porque nadie lo puede obligar, pero es buscar mejorar el país” Brian grado 11

“yo creo que esa identidad pasa las ideas individuales por encima de las colectivas, y no se puede por que no se piensa como sociedad” Sebastián grado 11

“Identidad no es solo saber sobre Colombia es también pararse y mirar como poder mejorar la sociedad, yo digo que una generación como nosotros debe cambiar la perspectiva de Colombia y esto se da con la cultura.” Estefanía grado 11.

“Estoy de acuerdo con lo que dice Estefanía de que ... por sí solo, tome acción por la identidad del país y pues yo creo que es cuando entran en acción los líderes, porque, o sea, uno de por sí puede tener la identidad de bueno, yo soy colombiano, no sé, me gustaría hacer algo por el país, pero pues, cómo lo hago, y ahí es donde entran las personas que, que deberían estar, así sea con acciones chiquitas, motivando, que los demás, colaboren con el orden de la sociedad colombiana y por ejemplo no sé, que, que cuando estén haciendo la fila del Transmilenio, alguien se salte, y alguien lo vea y le diga, “¡jola! no, haga eso, mire que está robando”, entonces, sería algo, eso es

una acción muy pequeña y no necesita ser alguien de traje o algo así para ser un líder, un líder no es el jefe, no es el que manda a hacer algo, sino el que trabaja con los demás, y pues yo creo que ahí está lo importante de la identidad.” Angello grado 8.

Este grupo de discusión permitió reforzar elementos importantes del primer encuentro, correspondiente específicamente a la relación que existe entre la ciudadanía, la participación y la identidad. Relación que se alimenta de manera permanente a partir de las ideas de formación ciudadana, civismo, escuela, Estado, entre otros.

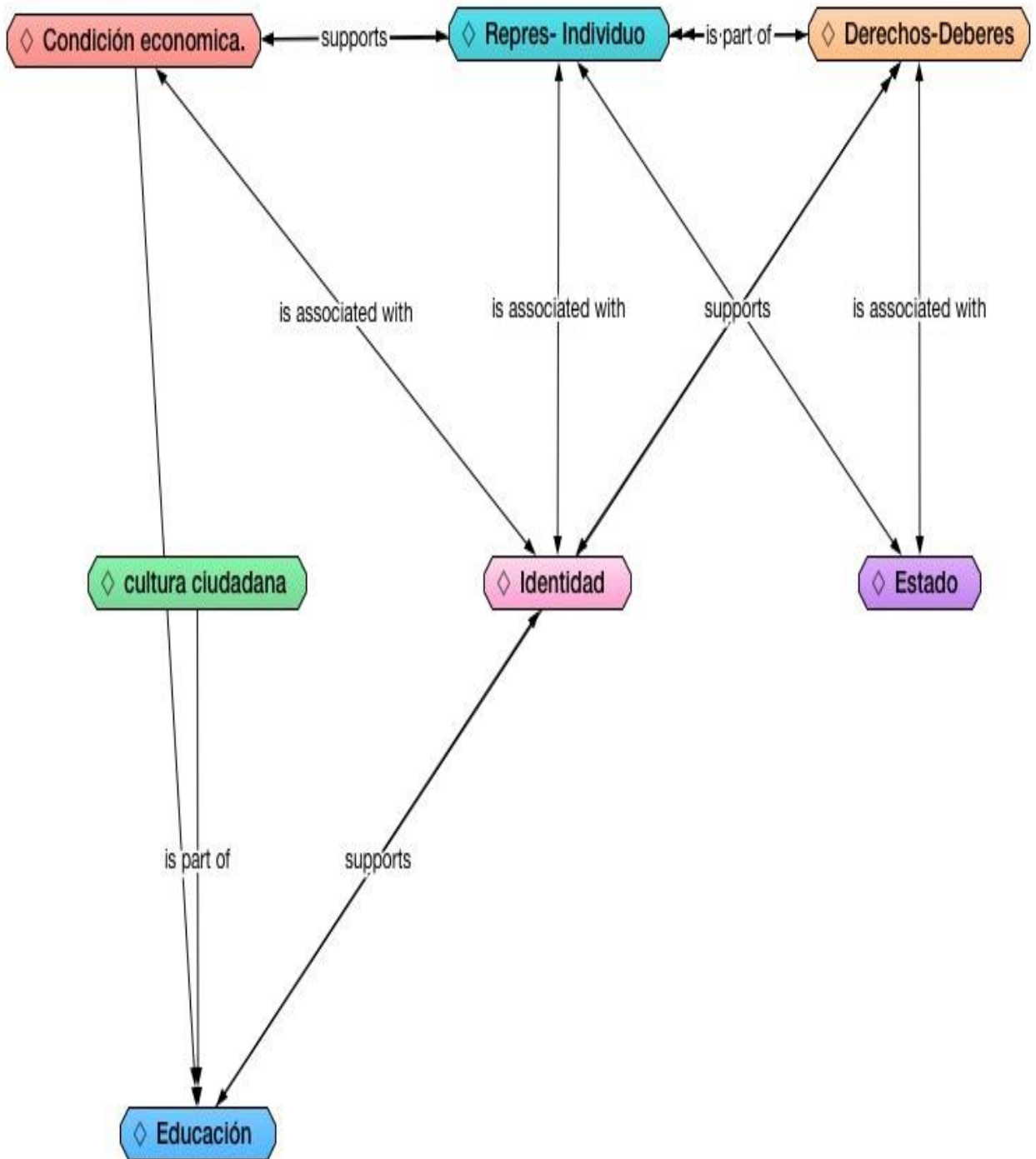
La formación ciudadana, el civismo y la escuela, emergen de manera importante en los discursos de los estudiantes participantes, casi se considera obligatorio que para participar se requiere primero un proceso de formación, el cual es la función primordial de la escuela y se apoya también en la familia. El Estado por su parte es el responsable que las personas puedan acceder éstos tipos de formación ciudadana, condición recíproca, en la medida en que el proceso de formación ciudadana tiene por objetivo un mejor funcionamiento de la sociedad, de la ciudad y por ende del Estado.

Por su parte, la participación aparece inmersa en los discursos de los estudiantes entendida como el elemento vinculante del sujeto con las ideas anteriormente expuestas, es decir, sólo quien participa en la escuela puede acceder al proceso de formación ciudadana, de igual manera, un adecuado proceso de formación ciudadana permitirá participar de manera activa y productiva en los espacios que la sociedad y el Estado dispongan.

Este segundo grupo de discusión confirmó entonces que el núcleo central de la representación social que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos, está

formada a partir que la relación entre participación e identidad, de igual forma, se identificó que elementos como la formación ciudadana, la escuela y el Estado pueden ser considerados componentes del sistema periférico. Con relación a la influencia de los elementos socioeconómicos en la formación de dicha representación, se distinguió levemente una tendencia a asumir que los procesos de formación ciudadana en escuelas privadas favorecen la comprensión, vínculo y puesta en práctica de la cívica en la medida que las personas que se encuentran en este tipo de educación privada tiene la oportunidad y la posibilidad de participar de manera más activa en los diferentes espacios de las sociedad.

Figura 2: Red conceptual segundo grupo de discusión



Fuente: Fredy Martínez

En el tercer grupo de discusión participaron 10 estudiantes, nueve hombres y una mujer que oscilan entre los 16 y los 19 años de edad, este grupo tuvo como propósito establecer la manera como se reconocen los estudiantes dentro de una comunidad, para ello, la discusión giró en torno a las ideas de participación, retomando algunos aspectos importantes de los grupos anteriores, por ejemplo, la idea de ciudadano, de cultura ciudadana y de civismo.

En este ejercicio se encontró que la gran mayoría de los estudiantes sienten que la participación y la ciudadanía están ligadas directamente al principio de los derechos y los deberes reconocidos por el Estado y que a su vez esto genera un mayor principio de identidad frente a la condición de sentirse parte de una comunidad.

Yo creo que, para participar en ciertos temas, se requiere de una experiencia sobre ese tema, entonces pues, digamos en el ámbito social, pues uno como menor de edad no puede participar en temas políticos o pues legales pues porque no tiene experiencia como la de una vida en sociedad y esas cosas, entonces, para ser parte, hay que tener pues conocimientos atrás y pues para ser parte de ese grupo, y pues las personas que no tengan conocimientos, no formarán parte de ese grupo. Ángel grado 11.

... uno para poder participar tiene como estar empapado del tema como que conocerlo sino pues... por ejemplo si uno no conoce digamos en la clase, si usted no conoce la constitución o algo, pues como va a dar su opinión acerca de algo. Federico grado 11.

... la participación ciudadana si existe, si hay, lo que pasa es que estando en este Estado, la participación ciudadana como ya todos sabemos (...) uno llega por rosca más que cualquier cosa o por conocimientos, en cambio existe la participación ciudadana, por ejemplo, en la calle, portarse bien, el voto, pero como tal la participación neta en conocimientos, mucha gente se queda por fuera, si no está dentro de esa rosca. Diego grado 11.

Un común denominador en la participación de los estudiantes, hizo referencia al papel del Estado como agente que reconoce a través de la mayoría de edad la capacidad de representación que tiene el individuo con relación a la participación, es decir un individuo puede participar en la medida en que el Estado le reconozca sus derechos y sus deberes como mayor de edad.

La participación ciudadana la veo más como algo que nos da la ciudad, como el transporte público para temas de ahorro y eso, que si uno tiene un carro y no puede irse con los compañeros del trabajo o de la universidad y todos en un carro no caben, o sea... todas las canecas que nos dan, esos aportes que nos han dado las últimas alcaldías de Bogotá... David grado 11.

(...) digamos que usted no votó, pero la campaña que usted hizo y todo lo que dijo, les explicó el proyecto y todo, consiguió cinco votos, entonces son cinco votos que no tenía y usted perdió el suyo (...) Lo que usted dice la edad, me parece que la edad sí influye, sólo que como menor de edad no la tienen en cuenta mucho los mayores, como si no supiera nada uno...Lo que usted dice la edad, me parece que la edad sí influye, sólo que como menor de edad no la tienen en cuenta mucho los

mayores, como si no supiera nada uno, la opinión de uno, pareciera que no contara. Felipe grado 11.

Yo tengo entendido que políticamente un ciudadano se puede considerar así a partir de los 18, es decir, nosotros no somos ciudadanos. Es que...en el ámbito político así lo plantean porque no podemos tener como una participación o por lo menos, no nos brindan el espacio de hacerlo, porque no nos considera como...aquellas personas que puedan tomar una buena decisión, por decirlo así. María Paula grado 11.

En esa misma línea se encontró que para los estudiantes sentirse parte de una comunidad o sentirse parte de un grupo en específico es un principio que determina su identidad y por ende su derecho a participar este es un común denominador en los anteriores grupos de discusión en donde siempre hicieron relación a que solamente se puede alcanzar la ciudadanía en la medida en que se garantice la participación.

“sí somos parte de una comunidad, somos ciudadanos y somos parte de esta sociedad, en cuanto a un ámbito político, claramente no, no podemos votar, no podemos hacer ningún cargo público, ni influenciable... Felipe grado 11.

Yo considero que desde el día usted nace, ya es considerado un ciudadano porque usted pertenece a una Nación, esa Nación ya le da a usted sus derechos tanto como sus deberes, por lo tanto, usted ya es un ciudadano, cumple con las leyes... María Paula grado 11.

Yo lo siento más como el ámbito, como tal, usted ya es ciudadano por el hecho de haber nacido en un lugar en específico y por el hecho que usted lleva más como una historia, cultura sobre ese lugar, además de que también es ciudadano por, porque se relacionó con el medio, con su entorno, con diferentes personas y diferentes ambientes, que en este caso le proporciona la ciudad. Diego grado 11.

(...) Ciudadano desde que uno nace en cualquier lugar porque uno vive en sociedad y esa sociedad, puede ser aquí Colombia o en cualquier lugar, ejemplo concreto ya aquí en Colombia, la constitución ya lo vuelve ciudadano por haber nacido en el territorio, por tener padres colombianos. David grado 11.

Se pudo identificar que existen grados y espacios de participación, que están relacionados con la idea de cultura y la concepción de participación ciudadana que tienen los estudiantes y además la manera como esto va ligado directamente a su nivel educativo, es decir, a mayor nivel educativo mayor cultura ciudadana y por lo tanto mayores capacidades idóneas para la participación en actividades políticas como ciudadanos.

Yo le daría mi voto a una campaña que tuviese en cuenta que una misma propuesta no va a tener un igual impacto en las esferas de la sociedad, no es lo mismo el efecto que va a tener subirle el precio al Transmilenio, para una persona que tiene muchos recursos a una persona que no los tiene, si un candidato logra obtener una visión que no esté orientada, simplemente digamos en los status altos, o los status bajos, esa persona puede... disminuye la brecha que existe entre las clases sociales, es como lo que decía Federico, las propuestas están encaminadas hacia el hoy y no hacia el mañana, entonces hay que ir trabajando en todo, pensando en ir

solucionando las necesidades del hoy, pero también las medidas que tomemos, tengan una repercusión en el mañana que nos beneficie a todos y no solamente a una parte, por ejemplo, la gente critica mucho a Petro, pero Petro ayudó a gente de escasos recursos. Ahora, Peñalosa es un político que tiene una visión más hacia las esferas altas, entonces un alcalde tiene que tomar en cuenta todo, no sólo a los que le sirven. María Paula grado 11.

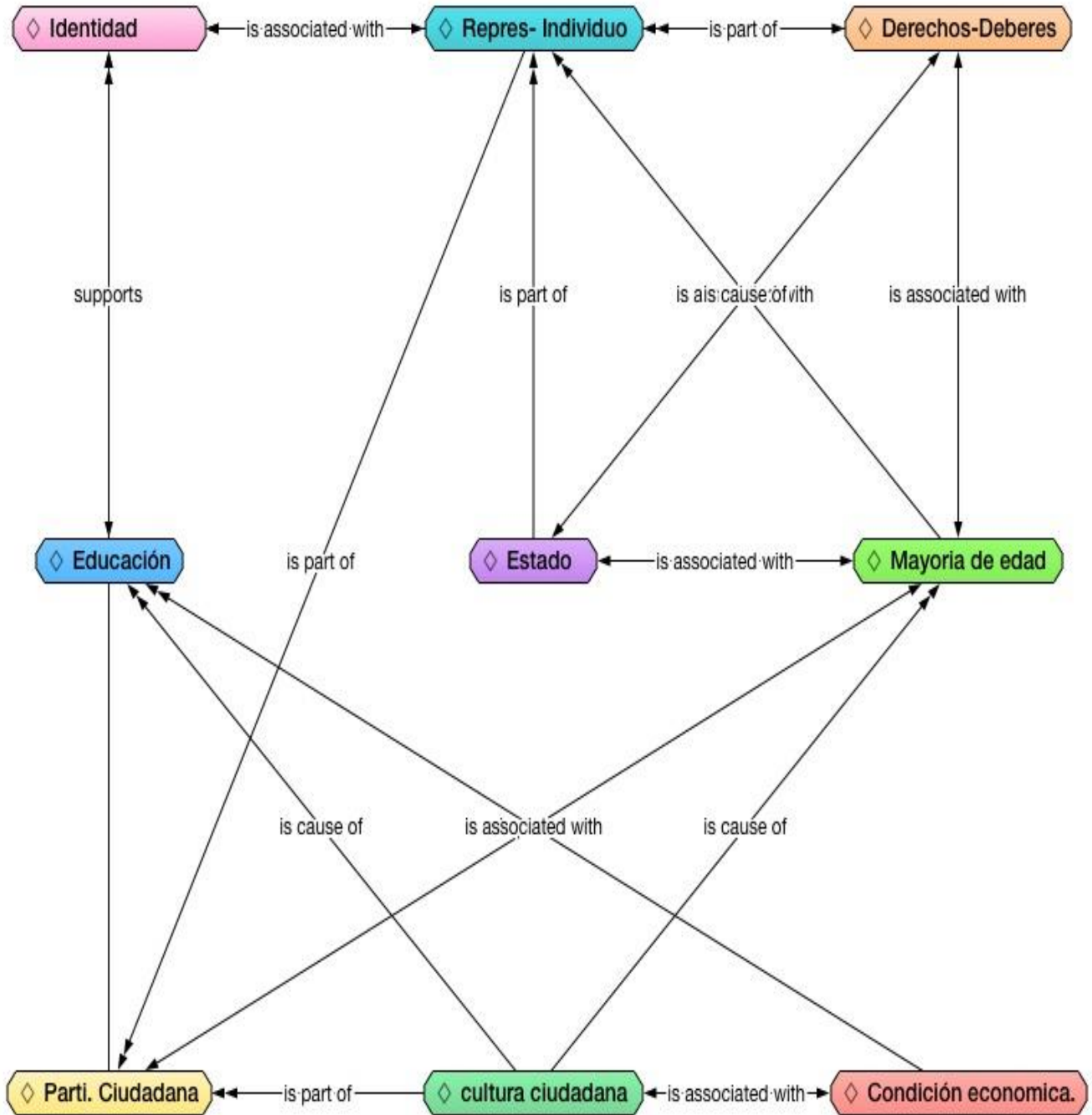
De igual manera se logró establecer que los elementos económicos aparecen relacionados directamente con el nivel educativo, según los estudiantes: la condición económica posibilita mejores niveles de educación y, por lo tanto, un mayor nivel educativo permitirá mayores y mejores procesos de comportamiento asociados a la idea de cultura ciudadana y mayores aciertos en espacios de participación como ciudadano.

Finalmente, este tercer grupo de discusión arrojó como resultado, que existe una relación muy fuerte entre participación, representación, mayoría de edad, Estado, y educación. En la medida en que estos componentes permiten que el individuo se identifique dentro de un contexto y que su identificación le garantice un nivel más alto de participación y también un nivel más productivo de representación. A diferencia de otros grupos de discusión para estos estudiantes de grado once, la mayoría de edad si representa una garantía en el Estado para que sean reconocidos como sujetos partícipes y que se puedan exigir de una manera más directa sus derechos y sus deberes como ciudadanos.

A su vez se logró determinar que para los estudiantes existen dos espacios de participación: la participación que está ligada a la acción del sujeto de pertenecer a un espacio en donde no necesariamente debe ser altamente productivo. Por otra parte, la

participación ciudadana ligada a la cultura, en donde el Estado a partir de la mayoría de edad y del nivel educativo, si garantiza unos niveles más amplios de participación, es decir, el nivel socioeconómico garantiza mejores procesos educativos y por ende garantizará mejores espacios de participación en donde realmente el ciudadano se sienta representado e identificado.

Figura 3. Red conceptual tercer grupo de discusión.



Fuente: Fredy Martínez.

El cuarto grupo de discusión, fue el primero del segundo periodo de trabajo, se realizó sólo con estudiantes de grado decimo, tuvo como objetivo establecer cuales eran los espacios en los que los estudiantes consideraban que se facilitaba su participación, al igual que se esperaba profundizar en la idea de si los elementos económicos y los elementos educativos tales como sus experiencias en otros colegios, influían en la percepción sobre dichos espacios de participación.

Durante las opiniones de los estudiantes se logra evidenciar que para ellos el concepto de participación, y la práctica de ésta, es reconocida como tal en la medida en que tienen la posibilidad de expresar sus comentarios y opiniones, pero piensan que es una participación validada solo si dichas opiniones son tenidas en cuenta.

“En realidad me gusta es porque... el voto si es tomado en cuenta. En verdad en mi anterior colegio el voto... Se hacía lo de... se hacía mucho lo de elegir candidatos y todo eso. Había un representante de curso, había un representante en 11, etcétera, o sea la regulación normal ¿no?, pero... a fin de cuentas nunca se hacía nada, no había... o sea... sinceramente se pasaba. O sea, simplemente se hacía porque tocaba hacerlo. [En] cambio acá, por ejemplo, yo sin ser representante o yo sin tener un puesto puedo ir sencillamente a hablar con María Victoria o hablar con... con cualquier persona que tenga un poder válido en el colegio y expresarle mis disgustos y mis gustos sobre, por ejemplo, puedo decir cosas sobre los profesores y claro, de manera respetuosa, y con argumentos contundentes. Si un profesor no está haciendo algo bien puedo yo encaminarlo como estudiante a que haga algo bien. Si yo no estoy haciendo algo bien, el profesor pueda como puede encaminar, o sea, puede darme la vía para que yo haga algo bien. Eso me gusta, que hay una unión

estudiante profesor bastante grande y esta... está bien regulada por un ente superior.” Daniel García 17 años.

Para los estudiantes, participar solo se hace a través de la palabra, ya que relacionan la participación únicamente con habla, ser escuchados, lo cual se da de diferentes formas en los colegios en los que han estado, en comparación con Retos, algunos de ellos por la dimensión poblacional del colegio, en donde al ser más de 20 estudiantes por salón (como lo es en Retos) sentían limitadas sus opciones de participación, especialmente por las pocas opciones de ser escuchados o de que sus opiniones son tenidas en cuenta en algunas decisiones.

“La rectora solo... o sea solo llamaba a los papás como para decir si una persona había perdido el año y ya, no hacía nada más. La señora nunca iba... y pues acá con Elsa, pues yo estaba en un descanso con mis amigas y nos llamó a su oficina y nos preguntó que... pues que quien era cada uno de nuestros profesores y cómo nos la llevábamos y cómo era el manejo de la clase, qué materia nos gustaba... bueno, pues si, como interesada en que nosotros qué pensábamos y a mí eso en mi colegio jamás me hicieron eso. No la conocí, no sé cómo se llama. Entonces pues eso me gustó del colegio.” Valeria Vallejo 16 años.

“bueno pues en mi colegio era pues el sistema era muy diferente además de que como los grupos son mucho más grandes, no había el nivel de participación, el mismo nivel de participación que hay por ejemplo en el aula de clase, en... en cualquier cosa. No se podía tomar una decisión muy unánime que digamos porque eran muchos, entonces pues quedaba como la variación mmm para, por ejemplo, la

personería era otra cosa porque digamos, para la personería era como el más popular a veces no, bueno pues aquí también pero no tanto. No funciona tanto así porque aquí por lo menos se escuchan las propuestas, allá era como... no interesan las propuestas solo interesaba el nombre de la persona.” José Sánchez 17 años.

“Entonces digamos que en los colegios en los que he estado la participación digamos que no es mucha. Digamos tampoco hay como un seguimiento, el que tu pudieras hablar con alguien para expresar tus ideas... para mostrar tus inconformidades, sino que las cosas se hacían por escrito y pues realmente nunca se contestaba, o sea nunca había un interés para saber cómo se sentían los estudiantes, tampoco había como un seguimiento tan constante como el que hay acá y ya.” Leslie Fonseca 17 años.

Otro punto es el hecho de que los estudiantes solo reconozcan la participación en los mecanismos institucionalmente establecidos (representantes de curso y personerías), por lo cual, si no se sentían representados o nunca hicieron parte de dichos grupos, no logran identificar su actividad participativa en el medio escolar.

Retos, a diferencia de sus colegios anteriores, por ser colegio por ciclos cuenta con una dinámica diferente en la elección y permanencia de personero, esto hace que algunos estudiantes sientan que la participación en Retos no es tan tangible o evidente, ya que su ingreso puede ser en cualquier momento del transcurso del semestre y eso hace que no logren evidenciar o estar durante el momento de elecciones y a partir de allí señalan entonces que en su colegio anterior había mayor participación.

“Mi anterior colegio [...] digamos que las directivas eran muy cerradas. Digamos emmm, si tú les caías mal o si tu tenías un pasado académico o disciplinario digamos ellas no te iban a escuchar y si tú les decías como “me siento inconforme con tal cosa” lo único que te iban a decir era como “si no te gustan, o sea las normas del colegio ni te adaptas, o sea nosotros te podemos hacer una carta de recomendación para otro colegio. Así era. Y en... en mi anterior, anterior colegio, el Colombo Británico, pues si había personero, digamos que se interesaban por tus opiniones, pero era un colegio de más de mil personas entonces realmente no hacían nada o sea se les salía de las manos, y o sea lo mismo, si una persona tenía problemas lo que hacían era sacarla del colegio para no generar como... conflictos en el colegio.” Sofía Pérez 17 años.

“pues como decirlo así por cursos teníamos un representante pues porque tocaba prácticamente, pero pues era una representación vacía, porque realmente el representante se limitaba a ir a unas reuniones de 15 minutos a que le dieran una razón y que esa razón se nos comunicara pues a nosotros. Pues era un mensajero prácticamente, no era un representante. Pues en cuanto a opinar lo que nosotros pues pensábamos y eso, realmente. Pues yo estuve en el colegio toda mi vida, desde que tenía 5 años y en el tiempo que estuve allá nunca... o sea nunca se dio como... como una interacción entre el alumno y entre las directivas para lograr cambios que... que el estudiante buscara, ¿sí?, que nos beneficiara, pero pues o sea en otros espacios. Pues, o sea, diferentes a... por decirlo así a la representación del salón y consejo estudiantil pues tampoco, o sea la verdad no... era simplemente solo lo que el profesor decía y nosotros la verdad no teníamos eso que... pues que opinar. O

sea, esto cambio más o menos pues como el último año que estuve, los últimos dos años que estuve, pues como que se trató de ampliar esta participación de nosotros, pero igual no, no siguió sirviendo y pues aquí en el colegio Retos pues obviamente he encontrado pues si más espacios de participación y pues yo tuve el privilegio de ser representante el semestre pasado y pues realmente, a pesar de que las decisiones eran muy pocas, pues o sea se hacía algo y se nos escuchaba. Entonces eso es lo que... pues lo que mis compañeros pensaban yo se los comunicaba al consejo y pues me parecía que había una reacción positiva.” Miguel Charry 18 años.

Con relación al concepto de ciudadanía se continúa evidenciando un claro sesgo determinado por la edad, ya que, aunque los estudiantes logran expresar que la ciudadanía también se relaciona con acciones y comportamientos frente a la realidad del país, limitan la realidad tangible de ésta al cumplimiento de 18 años y la participación con el voto.

“pues yo creo que, pues el nombre ciudadano tiene como unos requerimientos, pues digamos que ser mayor de edad aquí en Colombia y pues la mayoría acá no somos mayores de edad aun, o sea no somos ciudadanos, entonces pues digamos que no somos, tenemos una menor participación pues en lo que vendría a ser la sociedad [...] entonces pues realmente he visto ciudadanos, o sea gente que es mayor de edad, que no merecen ser ciudadanos, he visto gente menor de edad que merece ser un ciudadano.

... bueno, pues o sea ser ciudadano es, digamos que no le podemos hacer un estudio a todos los habitantes de Colombia para ver “hey, tú eres ciudadano y tú no”, pero

digamos hay gente mayor de edad que no tiene las responsabilidades de un mayor de edad y he visto pues gente que es menor de edad que lo único que les falta es cumplir la mayoría de edad porque realmente tienen todo, responsabilidad, compromisos, gente capaz de ejercer un voto que vaya a beneficiar al país.” Miguel Charry 18 años.

“...ser un ciudadano es ser alguien que apoya a la sociedad, es prácticamente eso, que aporte de cualquier manera, no negativa, no que la retrase, no que la pare, pero en el caso que haya una persona que lo haga, encaminarlo a que sea un ciudadano, es decir que ayude a la sociedad. En este momento no soy un ciudadano por el simple hecho de no poder tener una palabra válida, de hecho, votar es algo muy importante porque votar es hacerte a ti mismo de hecho alguien con valor. Es decir, en este momento puedo aplicar ser un buen ciudadano en la calle, en la comunidad del colegio, en la comunidad donde esté, en mi familia puedo ser un buen ciudadano, puedo tener las actitudes y las actitudes de ser un buen ciudadano. Pero al no tener mi voto o al no tener mi representación no estoy siendo un ciudadano.” Daniel García 17 años.

“para mí el concepto ciudadano tiene más que ver como con la persona que habita en esa ciudad y yo considero que por el hecho que seamos menores de edad no implica que no podamos tener una participación, ¿si me entiendes? Nosotros digamos podemos participar en ciertas actividades cumpliendo como [el] deber de ser un ciudadano y pues sí, realmente cuando no tiene 18 años pues si puede hacer más uso digamos de su opinión, pero eso no significa que entonces que por ser menores de edad no podamos participar. Lo que decía Charry, hay muchas

personas que realmente no participan y yo considero que es más que todo porque no les han enseñado a participar, porque no hubo como esa enseñanza o esa motivación para participar.” Leslie Fonseca 17 años.

“bueno pues para mí un ciudadano es simplemente que tenga derecho y que vote, porque digamos hay gente que... pues ya sería ciudadana por tener 18 y digamos que votan, sea por tener un presidente o un plebiscito o lo que sea, pero digamos venla situación desde un punto exterior. O sea, digamos lo que ven en las noticias o lo que ven en el periódico, pero no se interesan por saber en realidad que es lo que está pasando. Entonces para mí un verdadero ciudadano es la persona lee sobre... digamos ahorita sobre el plebiscito [...] y no solamente quedarse en que en las noticias sale que los guerrilleros van a recibir un salario [...]. Respecto a los valores en los colegios, para mí digamos no hay ningún colegio que te dé más o menos valor, para mí en los colegios que he estado, contando Retos y el Agustiniانو norte, cada colegio aporta algo para uno, y digamos tampoco hay una edad que tú digas, digamos hasta los 17 formo mis valores... o pues porque digamos que tú lo puedes adquirir con el tiempo, ¿sí? Claro que, pues ya digamos, obvio que es importante esta edad, pero digamos que no hay una edad para aprender un valor, para aprender algo.” Juan Ariza 17 años

Ahora bien, con relación a los elementos económicos y su posible influencia en los conceptos de participación y ciudadanía, se evidencia que en su discurso los estudiantes tratan de dar a entender que la diferencia económica no determina la posibilidad de participación o la definición del ser ciudadano, pero en sus conclusiones evidencian que la

diferencia económica si influye en cosas como la educación y la formación y esto afecta de forma directa la participación y la ciudadanía.

“digamos que nosotros en cierto modo somos personas virtuosas, porque si nosotros pagamos para que nos eduquen, ¿si me entiendes? Y hay gente que primero no tiene la plata suficiente o los recursos suficientes para educarse y la educación pública digamos que no es muy buena en algunos colegios y no sólo eso, digamos nosotros hablamos que tiene que haber una educación en la casa, en el colegio... en muchos aspectos para el ser humano, pero... ahí como que hay un problema porque muchos padres no fueron educados, hay muchos padres que ni siquiera terminaron bachillerato. En la época de ellos no se les enseñó a participar ni a votar, ni nada de eso.” Leslie Fonseca 17 años.

“yo creo que no es tanto la situación económica pues porque en realidad una persona... no es la situación económica sino la situación externa a ellos. Es decir, las problemáticas que viene con eso, por ejemplo, yo puedo salir a la calle y acá no voy a ver violencia, intrafamiliar o de ningún tipo; una persona que no tenga suficientes recursos va a salir a la calle y probablemente va a ver violencia. Esos son modificadores del pensamiento de una persona y de las actitudes de una persona. Si hay una barrera por el estrato económico, siempre se ha dado [...] pero esa barrera es muy irrompible. Yo creo que es más por cultura que por la situación económica. He conocido personas que en algún punto de su vida han tenido la peor situación económica posible y han sido hoy día las personas más ricas del país, he tenido esa oportunidad. Y son personas que simplemente eran de pueblos perdidos, de lugares inexistentes y lo que tenían era un pensamiento diferente, entonces eso

viene más del pensamiento personal, de cómo usted ve el mundo como persona. Sin tener educación pudieron lograr cosas supremamente altas y eso se ve reflejado en las situaciones en las que las personas pudieron pensar en “vea esto puedo aprovechar” Daniel García 17 años.

“yo digo que pues hay un problema en lo económico. Hay una barrera y una barrera grande, pues la barrera está más fuerte en Colombia, porque es uno de los dos países que tiene estratos, entonces es complicado. Yo también he tenido la oportunidad de conocer gente que vive de abajo y está muy arriba. Y también he visto gente de estrato alto que son un asco de ciudadanos y digamos que la participación y la última cosa en la que piensan es en ser un ciudadano y participar. Pero pues digamos en porcentaje obviamente los estratos bajos digamos que participan menos, pero yo creo que es porque tienen otras cosas en las que preocuparse antes que entrar a participar. Entonces yo creo que no es la situación económica sino, como dijo García, los problemas que vienen de esa situación económica.” Miguel Charry 18 años.

“yo digo lo mismo, que lamentablemente digamos por ejemplo acá se evidencia demasiado el cambio de estrato. Después de la 100 ya no ves la misma Bogotá que dé para acá, eso afecta muchísimo en el crecimiento de una persona. Y todos los factores que con eso llevan a una persona. Por ejemplo, hay niños de 8 años que ven cosas que a su edad prácticamente no deberían estar viendo y son factores que lo forman como va a ser en un futuro. Si realmente hubiera, no sé, una educación tipo Retos allá muchas personas digamos podrían, no sé, como adaptarse más,

tener más oportunidades, más opciones. Que muchas personas de verdad no tienen más opción sino adaptarse a su medio.” Leslie Fonseca 17 años.

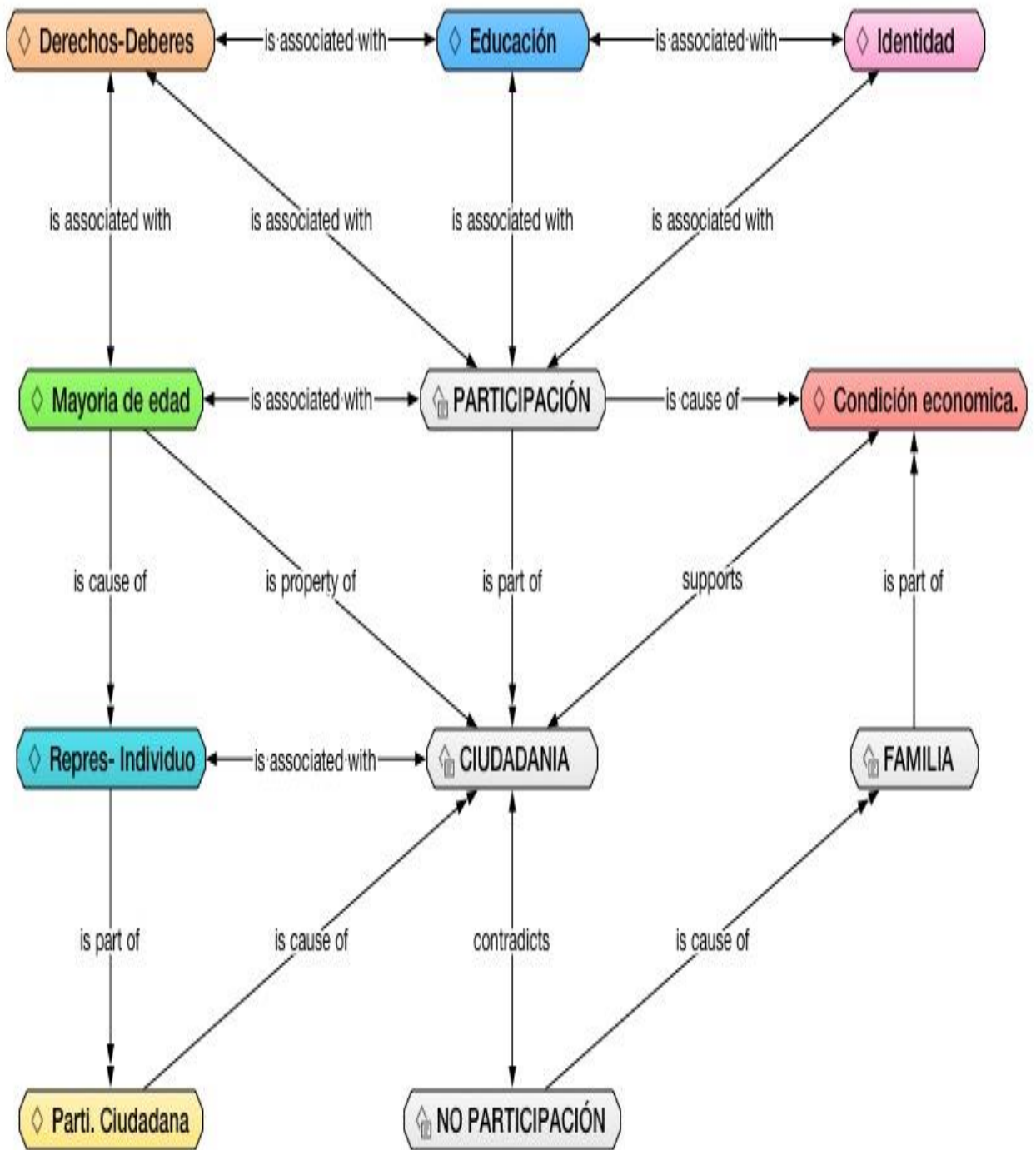
Este grupo de discusión permitió un acercamiento a las condiciones particulares del Colegio Retos, sin desligarse del objetivo que correspondía a identificar y profundizar elementos de participación comparados con sus colegios anteriores, los estudiantes participantes evidenciaron en algunos casos que sí existen marcadas diferencias con relación a los espacios de participación que se ofrecen en otras instituciones educativas, mientras que en otros casos, las condiciones particulares del colegio en cuanto el número de estudiantes y el mismo espacio a nivel de infraestructura permite que haya una mayor interacción y participación de los estudiantes en los asuntos del colegio.

Con relación a los elementos económicos, se identificaron elementos en común con el anterior grupo de discusión – último del primer periodo-, específicamente la idea de que elementos económicos favorables garantizan la posibilidad de más y mejores espacios de participación, al igual que permite una conciencia más clara de lo que representan los derechos y los deberes del ciudadano con relación a su correspondiente identidad a una sociedad.

Finalmente, este grupo de discusión consolida la premisa de que participación e identidad son los elementos más importantes de la ciudadanía, de igual manera consolida la idea que la ciudadanía no yace particularmente en el interior de cada persona, sino que por el contrario requiere que condiciones externas al individuo y pertenecientes a una comunidad le reconozcan la condición de ciudadanía. Dichas condiciones externas en el individuo se fundamentan principalmente con relación al estatus jurídico de la mayoría de

edad, a la escuela como un espacio de formación ciudadana y transmisión de valores, al Estado como garante de los derechos y deberes de cada uno de los individuos que se constituyen como ciudadanos.

Figura 4. Red conceptual del cuarto grupo de discusión.



Fuente: Fredy Martínez

Finalmente, el quinto y sexto grupo de discusión estuvo compuesto por los estudiantes de grado decimo que habían participado en el grupo anterior y tuvo como objetivo comparar los espacios de participación de sus otros colegios con los que actualmente experimentan en el colegio Retos, para este ejercicio se reunieron 15 estudiantes 8 mujeres y 7 hombres que se encuentran en edades entre los 15 y los 18 años.

En estos grupos se pudo identificar algo interesante y es que los estudiantes reconocen como espacios de participación aquellos en donde puedan tener la libertad de hacer lo que les gusta, por ello identifican como espacios de participación los deportes, las horas libres y el poder opinar.

“Vengo del British School. En Retos llevo ya dos meses, entre este semestre. Yo pienso que Retos es más un colegio que brinda una oportunidad para uno formarse integralmente como persona y... sobra decir que la participación juega un papel muy importante en su colegio, porque aquí, por decirlo así, uno viene a lo que es, que es a aprender y a formarse como persona. [...] de cierta forma en otros colegios a uno le han dado ciertas libertades para distraerse y hacer otras cosas que de pronto son las cosas más apropiadas para el desarrollo de uno como estudiante y como persona, en cambio aquí en Retos se enfoca en desarrollar eso, académicamente y más importante, que creo que es lo que uno más aprende acá la disciplina.” Felipe Forero 18 años.

“vengo del Gimnasio los Cerros. En Cerros lo que se hacía era igual que como dijo Forero que era... pues un día se mostraban los candidatos al gobierno escolar y allá los candidatos decían sus propuestas. Y como al siguiente mes se hacían

votaciones y ahí se escogía al personero y al vice-personero. Y en cada salón se tenían representantes [...] y pues si uno tenía unas quejas o sugerencias o propuestas uno le decía al representante de curso y el representante le decía al personero, y el personero hablaba siempre con las directivas a ver si se podían hacer esas propuestas. Pues la verdad es que esas propuestas nunca se hacían. O sea, el personero en Cerros decía unas cosas, pero nunca las cumplía. Y pues allá se participaba de muchas maneras, podías participar en modelos de Naciones Unidas, en la NHL School que es el modelo a nivel mundial. También se utilizaba el método de participación en el deporte, que es una cosa que nosotros acá no... No se tiene en cuenta que es el deporte”. Alejandro Villamil 17 años.

A diferencia de otros estudiantes, para ellos Retos es un espacio que les ha brindado la opción de ser escuchados, lo cual favorece su concepto de participación en el colegio, sin embargo, se mantienen en que los otros colegios visibilizan más los espacios como los de gobierno escolar, que es algo que no es de fuerte reconocimiento en Retos.

“la verdad para mi estar acá ha sido una última oportunidad de volver a desarrollarme como persona. Me gustaría destacar que, aunque Retos es un colegio muy muy estricto y hay cosas muy rígidas, cuando he tenido inconvenientes y he tenido que ir a disciplina a hablar con María Victoria me he sentido increíblemente apoyado y escuchado y es algo que en los antiguos colegios no había sentido así. Y entonces yo he podido ver una dualidad en ese aspecto, los profesores –la gran mayoría– son demasiado exigentes, peor una vez se pasa de allá y he hablado con María Victoria, ella me ayuda solucionar los problemas de manera eficiente a través del diálogo [...]. Ella busca una solución en la que las dos partes... se

solucionen. Acá si discrepo un poco de lo que dijo Juan Camilo, de que somos solo números. Felipe Forero 18 años.

yo obviamente considero que Retos es un muy buen colegio a nivel académico, le da a uno la disciplina y lo que uno necesita muchas veces en la vida como... para no perder el rumbo, pero creo que si, a veces sería necesario implementar más momentos como de integración, como se hizo el semestre pasado con el día cultural, eso también aporta mucho. También que, por ejemplo, este espacio de participación que nos estás dando, nunca lo habíamos tenido; o yo en un año y medio que llevo aquí nunca lo había tenido y me parece que es muy bueno hacer esto de pronto más seguido [...] para que nos escuche. De pronto implementar deportes o talleres que no sea solo lo académico. Manuela Esguerra 17 años

Resultado interesante ver como la concepción que ellos tienen de la participación (que es la que orienta su discurso y acciones) está fuertemente ligada al hacer valer sus derechos, mientras que al hablar de ciudadanía sí reconocen la importancia de derechos y deberes. Cómo se evidencia en el apartado que se muestra a continuación frente a la pregunta ¿Qué requisito se necesitarían para que tú seas reconocido como un ciudadano? -Juan Manuel Ortegón de 17 años respondió “pues cumplir las normas, pues los deberes y derechos.” Posteriores comentarios nos condujeron de nuevo, como en anteriores encuentros a la idea de buen o mal ciudadano, como, por ejemplo:

“Yo considero que un buen ciudadano es una persona que está libre de ser quien es, pero tiene que seguir ciertas normas o ciertos parámetros que le impone la sociedad sin sentirse como... obligado, sino que el mismo los entienda y decida ser

parte de eso. Porque la gente por ejemplo rebelde, o personas que deciden por ejemplo no votar básicamente se están como librando de la responsabilidad que ellos tienen o el deber que tienen y eso no sería un buen ciudadano. Un buen ciudadano dice “yo tengo esta responsabilidad y yo por voluntad propia quiero asumirla y quiero hacer parte del cambio”. Entonces es como no sentirse simplemente obligado a hacer algo sino ser capaz de asumir esa responsabilidad y asumir esas normas sin limitarse a dejar de ser quien es, complementando a esa idea de apoyar a la sociedad.” Manuela Esguerra 17 años.

“el concepto de ser ciudadano, bueno o malo, es un poco confuso porque es un concepto estereotipado en la sociedad. La sociedad misma le dice a uno “no, es que usted tiene que votar...” [...] o sea lo limitan a reglas que impone la sociedad, pero pues para mi ser ciudadano, bueno o malo, es aportar a la sociedad [...] para que sea una sociedad mejor, no necesariamente tiene que cumplir con sus deberes ni nada.” Julián Díaz 16 años.

“Un buen ciudadano básicamente tiene que buscar es que prime el bien común sobre el bien propio, no puede basarse en sólo lo que le beneficie a él sino a su entorno. Entonces, no estoy de acuerdo con lo que dijo Julián en la parte de que no tiene que cumplir sus deberes. O sea, tiene que cumplir sus deberes para que sus derechos sean... o sea, si no cumple sus deberes como va a tener derecho, valga la redundancia, derecho a sus derechos.” Silvana Orejanera 16 años.

“yo estoy de acuerdo con cierta parte de lo que dijo Julián, peor por otro lado reafirmo lo que dice Manuela. Uno cuando nace, uno tiene que aceptar que uno va

ser parte de un grupo de personas. Y uno tiene que acatar ciertas reglas por el simple hecho que es el pacto social, porque uno nace dentro de un grupo y prima el bien común sobre el bien propio. Pero estoy de acuerdo con lo que dice Julián, para ser buen ciudadano uno tiene que aportar algo positivo. Yo creo que básicamente es el principio social que muchos de nosotros olvidamos y es que... el conjunto de personas que trabajan para ir construyéndose a diario para un bienestar de todos. Cuando uno es ciudadano tiene que pensar en las otras personas y en como sus acciones afectan de forma positiva o negativa. Creo que una persona que tenga esa conciencia va muy bien encarrilada a ser un ciudadano positivo. Felipe Forero 18 años.

“Yo creo que muchas veces se malinterpreta como el concepto de ser un ciudadano, porque por ejemplo a nuestra edad, si uno es buen ciudadano es una persona que va a votar y... ¿si me entiendes? Como a otra magnitud, pero ciudadanos somos todos y yo creo que empieza... o sea uno es ciudadano en la casa, uno es ciudadano en el colegio. Se tiene que aplicar y asumir esas responsabilidades de ciudadano en todas las áreas de la vida. No solamente decir tengo que ir a votar o a sacar la cédula, sino en todas partes, y es algo que uno a veces no tiene en cuenta”.

Manuela Esguerra 17 años.

En términos generales para los participantes de los grupos de discusión frente a la ciudadanía prima el bien común, por lo cual se podría pensar que es una representación que han construido con base a que una sociedad implica y es la interacción de varias personas. Como lo menciona Manuela Esguerra “Simplemente es como... al ser un ciudadano uno

tiene que aceptar primero que uno hace parte de un grupo de personas y en el cual cualquier decisión, acción o lo que uno decida hacer va a afectar al resto ya sea positivo negativo.”

Esto indica que los estudiantes no logran reflejar en sus aportes la relación entre ciudadanía y participación, ya que, aunque al hablar de la idea que tienen de ciudadanía reconocen la importancia de participar (por ejemplo, con el voto), al referirse a la representación y espacios de participación, no dan cuenta de que la ciudadanía al ser ciudadanos y el vincularse activamente en otros espacios, no solo el colegio, ya es participación.

Nuevamente se encontró que el concepto de ciudadanía radica también en la relación verbal que tiene dicha palabra con la palabra ciudad, y en los supuestos teóricos o prácticos del vocabulario cotidiano en donde se usa a nivel formal la palabra, sin que esto represente su totalidad, tal como lo hace ver Silvana Orejanera al plantear que un ciudadano es el que “nace o el que vivió tanto tiempo allá –en la ciudad– entonces hay requerimientos que a uno lo hacen ciudadano”. En este punto de la discusión se les formuló a los estudiantes la siguiente pregunta: ¿Ustedes creen que la condición económica, llámese estrato, o llámese las posibilidades económicas, influye en ser un buen o un mal ciudadano?

“Si, porque de todas formas cuando uno tiene dinero comienza a pensar en su propio bien entonces por pensar en su propio bien en vez del bien de la sociedad comienza a ser un mal ciudadano, y todo mundo si está en ese entorno pues ve todo de la misma forma. Entonces por las mismas necesidades se vuelven mal ciudadano, entonces si influye [...].” Juan Pablo Melo 18 años.

“si tiene dinero se cree un buen ciudadano, no creo, porque sigamos porque tiene plata puede hacer lo que quiera. Pues no. Gente con bajos recursos o si tiene plata puede ser igual. Hay gente que tiene plata y puede hacer lo que quiera con la plata, comprar al que sea y todo eso ¿sí?, pero eso ya ahí sería ser un mal ciudadano, sí, porque no estaría siguiendo las normas [...]. Entonces yo opino que si tiene plata o no tiene plata puede ser un buen ciudadano” Juan Sánchez 17 años.

“lo que yo digo es que cuando uno tiene tanto dinero no tiene la necesidad de pensar en sí mismo. Digamos si a usted le falta comida usted va a ir a robar, y es por necesidad. Y usted no lo va a ver mal, pero para la sociedad sí, eso lo hace un mal ciudadano.” Juan Pablo Melo 18 años.

“No... no estoy de acuerdo con ninguno de los dos. Porque pues el campo así económico y social, y todo eso, es volátil, porque usted un día puede tener dinero y otro día puede hacer un mal negocio y quebrarse. Peor entonces eso influye más que todo en la participación ante la sociedad. Una persona humilde, de bajos recursos puede aportarle a la sociedad, pero no a mayor capacidad como lo hace una persona de estrato social 6. [...] pero con eso se puede aportar en lo bueno y lo malo. Si usted tiene dinero pues aporte en lo bueno y si es humilde también lo puede hacer, pero en menor grado.” Julián Díaz 16 años.

“Obviamente estoy de acuerdo con Julián que una persona que es humilde y bajos recursos puede aportar lo mismo, no necesariamente tiene que robar, pero creo que si puede llegar a cumplir los parámetros para ser un buen ciudadano. Obviamente

una persona de más altos recursos si tiene más formación para ser un ciudadano, un mejor ciudadano.” Silvana Orejanera 16 años.

“Pero yo creo que lo que influye ahí es que personas a veces de bajos recursos no pueden como pagar por una educación y digamos que lo que forma a un ciudadano es la educación que se le da [...]. Yo creo que es una falta de conocimiento, a veces, de las personas de bajos recursos. Porque si nosotros tuviéramos los mismos conocimientos [...] yo creo que mucha gente no sabe que es ser un buen ciudadano, no conoce, no conoce que es la constitución [...] entonces yo creo que es más como la educación que cada persona tiene”. Manuela Esguerra 17 años.

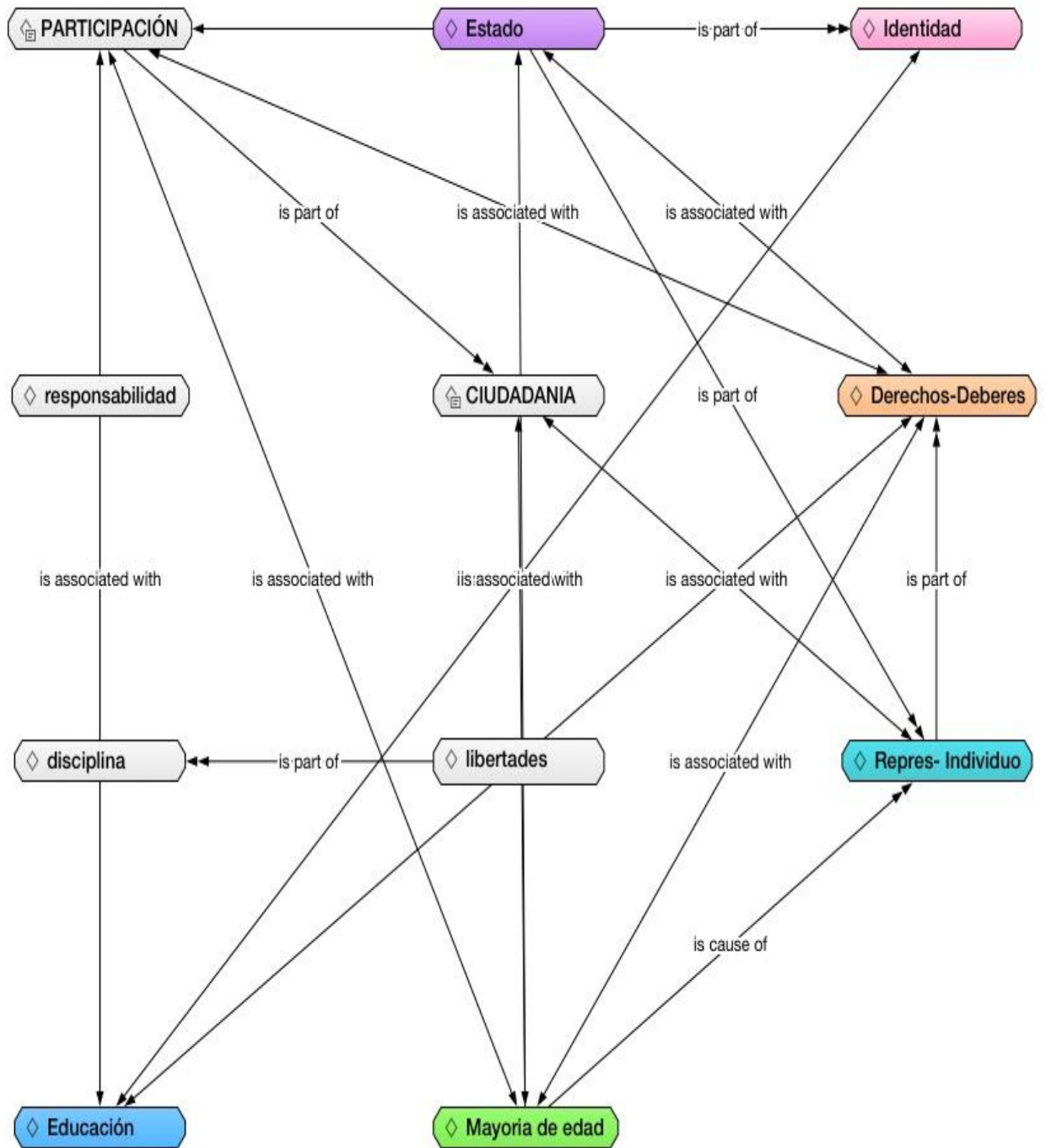
“Estoy en desacuerdo con varios argumentos que han dado ahorita, primero porque no se puede medir lo que aporta una persona con plata a lo que aporta a lo que aporta una persona que no tiene plata. Y a la vez, creo que tiene erróneamente el concepto de humildad porque humildad no es no tener plata. [...] yo creo que un ciudadano y una persona correcta no se puede medir por la plata y el dinero que tienen sino por la forma, con el dinero que tienen, pueden aportar a la sociedad. [...]. Y para concluir, un ciudadano bueno recae en que con lo que tengan poder aportar a la sociedad [...]. Felipe Forero 18 años.

Estos grupos de discusión terminaron por consolidar las ideas principales que ya se habían puesto en manifiesto durante los anteriores encuentros, se reafirmó la estrecha relación que existe entre ciudadanía-participación-identidad, que desde el enfoque estructural corresponderían a la formación de un núcleo central, de igual manera los elementos que podrían considerarse como propios del sistema periférico tales como: la

escuela, el Estado, la responsabilidad, los derechos los deberes, la formación ciudadana, el civismo y la mayoría de edad, en menor medida la connotación del ciudadano como aquella persona que conviven en la ciudad.

Ahora bien, que en los diferentes grupos de discusión se hayan manifestado de manera recurrente los elementos relacionados con el núcleo central, al igual que se presentaron los elementos consistentes a los sistemas periféricos, indica según los planteamientos de la Teoría fundamentada, que se llegó a un punto denominado saturación de información de las técnicas de recolección asociativos.

Figura 5. Red conceptual quinto y sexto grupo de discusión.



Fuente: Fredy Martínez

El resultado de estos grupos de discusión, permite reconocer que existen diversas ideas asociadas a la ciudadanía, y que, en la mayoría de estas ideas, la participación es el eje para que los jóvenes se sientan reconocidos en los mismos términos de su ejercicio como ciudadano.

Considerando los postulados de Moscovici, en referencia a los procesos que se involucran en la construcción de las representaciones sociales, identificamos un primer momento de *objetivación*, donde los participantes en los grupos de discusión resaltan los contextos cotidianos, como los espacios en los cuales se permite o se restringe el ejercicio de lo ciudadano, por ello, es común encontrarse con señalamientos hacia la familia, la escuela y sociedad.

En esta misma el *anclaje* frente a la ciudadanía se muestra como un segundo proceso según Moscovici, el cual responde a una serie de concepciones tradicionales en términos de la interiorización de las ideas, y las formas como se representan desde lo cotidiano, es decir, los procesos de ciudadanización, por lo general estarán determinadas por el reconocimiento que se haga de los jóvenes, por parte de los agentes que se reconocieron en el proceso de objetivación -familia, escuela y sociedad- sin embargo, podemos encontrar que en algunos casos, la idea de sociedad se traslada al concepto del Estado, puesto que este sería la gran estructura que esta encargada del reconocimiento del sujeto como ciudadano, y de igual manera, es quien contaría con el poder suficiente para restringirle al joven su mismo ejercicio como tal.

Con relación a la manera como los estudiantes del Colegio Retos comprenden la ciudadanía, se puede señalar que el resultado de los grupos de discusión permite identificar

dos espacios de comprensión, por una parte, el impacto del grado de escolaridad que presupone mínimo 10 años de formación escolar, lo cual indica el “consumo” de un currículo escolar que tiene como eje transversal la formación ciudadana en términos de la cátedra de competencias ciudadanas, espacio que se hace evidente en la forma como se presenta por parte de los jóvenes su relación con el Estado, y que son claros en los análisis de los *anclajes*, de los discursos de los participantes, y donde la relación se finiquita en términos del reconocimiento como sujeto de derechos, con respectivos limitantes jurídicos en términos de participación ciudadana, que son propios de la concepción republicana.

Un segundo espacio de comprensión, es aquel que permite ubicar sus concepciones de ciudadanía en un campo teórico de interpretación, es decir encontramos que los discursos se mueven dentro de dos enfoques teóricos de ciudadanía, por un lado, la comunitarista, donde el reconocimiento de los jóvenes estará mediado por los vínculos de participación activa en un contexto inmediato donde el estudiante se desenvuelve como ciudadano. Sin embargo, este reconocimiento como ciudadano, puede analizarse también desde el factor de inclusión-exclusión, donde los jóvenes **objetivan** las ideas de participación, liderazgo y ciudadanía, con los **anclajes** de las concepciones acerca de la educación, la cultura y la identidad, lo cual nos traslada al reconocimiento de los derechos por parte del Estado.

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Luego de los grupos de discusión se le planteo al grupo completo de estudiantes miembro de Ágora una sesión conjunta en la cual se trabajaría de forma individual con base en las siguientes preguntas:

- Datos de identificación. Nombre, edad y ciclo actual.
- Datos de procedencia: Colegio anterior y número de años o meses en el colegio Retos.
- ¿Qué es para usted la participación?
- ¿En qué lugares ha escuchado hablar de participación o siente que haya participado?
- ¿Cómo participaba usted en el colegio anterior y como participa en Retos??
- ¿Considera importante votar y qué elementos tendría en cuenta a la hora de hacerlo?
- ¿En qué espacios de su cotidianidad escucha hablar de política y como se vincula a estas conversaciones?
- ¿Cuáles considera usted son las características propias de un ciudadano?
- ¿Qué es para usted lo público y como se relaciona con este concepto?
- ¿Qué es para usted lo privado y como se relaciona con este concepto?

A esta sesión de trabajo asistieron 30 estudiantes (18 estudiantes del primero periodo y 12 del segundo periodo) a los cuales se les aplicó el respectivo instrumento de recolección de información, obteniendo los siguientes resultados:

Con base en las respuestas dadas por los estudiantes del colegio Retos se evidencia que sus conceptos sobre política, participación política y ciudadanía se ven orientados por el sentido general de lo que las palabras indican, definiendo política –en su mayoría– como la forma de gobierno de un país e identificando su participación únicamente desde el ejercicio del voto.

Estas respuestas se relacionan con las obtenidas en la pregunta frente a la ciudadanía, ya que los estudiantes consideran que ser ciudadano está mediado por la documentación (cédula) y por la condición de ser parte de algo, en este caso por el hecho de haber nacido en el país, sin embargo, les cuesta profundizar sobre aquello que la ciudadanía implica específicamente cuando consideran que es el Estado quien debe exigir el cumplimiento de sus deberes, y a quien se le debe exigir la garantía de sus derechos.

De esta manera no solo se limita la idea de ciudadanía, sino las acciones que podrían realizar los estudiantes como ciudadanos, ya que quienes aún no han cumplido 18 años se consideran obstaculizados para participar como ciudadanos por ser menores de edad y desconocen los mecanismos de participación a los que podrían acceder, junto con las acciones que llevan cotidianamente y pueden conducir a una visión más completa de su condición como ciudadanos.

Los estudiantes a través del discurso dan cuenta de su entendimiento sobre el concepto de política que está intrínseco en las formas de gobierno, reconociendo la

democracia como aquel gobierno en el que tiene participación y la dictadura como aquel en el que solo una persona (en este caso sus padres) manda.

Frente a la idea de política y los espacios en los cuales interactúan se encontró que adicional a las referencias de la escuela como espacio de información y de formación frente a las normas y las regulaciones, se hace mención a que en la casa también se ve limitada esta idea a las normas impuestas por los padres quienes dirigen el hogar haciendo que los estudiantes los identifiquen como el líder y no se otorgue a ellos un papel activo allí. Otorgan únicamente a sus padres lo que correspondería a política en la casa pues son ellos quienes determinan las normas y manejan el dinero.

De manera adicional limitan el concepto de política en la casa a las conversaciones que se puedan tener en torno al tema dentro del hogar, en unos casos más limitados por las orientaciones profesionales de los padres que en otros.

Con relación a los espacios de reflexión relacionados con la participación se identificó que la estructura de un colegio como Retos, donde la formación es por ciclos, no se le da importancia a los procesos electorales de participación política y ciudadana dentro del colegio: Consejo Estudiantil, PRAE, entre otros, y que aunque se desarrollan según un marco tradicional, dentro de la institución se llevan a cabo sin ser trascendentes -según los estudiantes- se pierde la posibilidad de establecer esto como formas de enseñanza y acción que les permitan reconocerse activamente en los conceptos de sociedad, Estado, ciudadanía y participación política, por lo anterior estas ideas no logran una profundidad mayor.

Una constante que se hace evidente en las respuestas de los estudiantes es la educación, la mencionan como una puerta a la participación política y como un camino

para ser mejores ciudadanos, lo que dejaría de lado la idea de ciudadanía que podrían tener frente aquellos que no tienen posibilidad de acceso a la educación. Para los estudiantes de Retos el acceso a la educación es la forma de ser mejores ciudadanos.

Resultado contradictorio frente a los resultados de los grupos de discusión, que en las entrevistas los estudiantes hablan de normas y leyes dentro de una sociedad, pero en las relaciones que establecen frente a los conceptos de ciudadanía y política no se refieren en ningún momento a deberes y derechos. Se identifican como inmersos en una sociedad, donde cumplen con normas y leyes, pero no se otorgan un papel activo y participativo en el que también podrían ser parte esencial.

Con base en los resultados de los grupos de discusión y de las entrevistas realizadas por los estudiantes miembros de *Ágora*, podemos establecer con relación a sus ideas sobre ciudadanía, que ésta no es siempre una categoría definida u otorgada por el Estado, pero el Estado sí legitima su funcionamiento y responsabilidad frente a la sociedad, *ser ciudadano*, significa un reconocimiento de su función activa dentro de la sociedad a la cual pertenece y se identifica, es decir, requiere una formación, desde lo político y desde lo moral, este punto referencia, involucra todos los espacios de socialización, desde la familia, hasta la escuela y requiere que estos espacios, funcionen armónicamente. *La ciudadanía*, es un permanente quehacer, es decir, está en construcción permanente, no es una estructura rígida, por lo tanto, no es ajena a los cambios sociales y culturales productos de la globalización, sea a pequeña o gran escala.

Las ideas de ciudadanía desbordan el espacio educativo del Colegio Retos, los estudiantes parecen comprender que las concepciones de político o de ciudadanía no

empiezan o acaban en la escuela, a su vez se vincula a la familia en dichos procesos de formación ciudadana ya que la conversación con el padre, el comentario del abuelo o la relación con sus hermanos son elementos que facilitan el reconocimiento y la participación, en esta misma línea encontramos que en su relación con los amigos se experimenta la capacidad de iniciativa y creatividad para vincularse a espacios de participación de carácter individual y también colectivo.

Finalmente podemos determinar que para los estudiantes la ciudadanía, se constituye a partir de las relaciones sociales, de la alteridad, reconoce la diferencia, pero de manera recurrente se refieren al Estado como promotor, garante y representante de un adecuado mecanismo de inclusión, y equidad, donde la familia y la escuela también son agentes activos de estos procesos de formación, participación e identificación.

Con relación al resultado de las entrevistas se logró profundizar en las ideas base que habían surgido de los grupos de discusión, de igual manera se clarifican en algunos aspectos particulares que no habían sido abordados con gran profundidad durante las discusiones. Metodológicamente hablando llegamos a un punto de saturación donde las respuestas de los estudiantes a los diferentes cuestionamientos no arrojaron novedades en la información recolectada, de igual manera, las respuestas obtenidas reforzaron la idea de que el núcleo central de la representación social que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos, se constituye a partir de la participación y de la identidad. A su vez, se determinó que los sistemas periféricos que soportan dicho núcleo central, se consolidan a partir de las ideas de: Estado, escuela, formación ciudadana, Cívica, Mayoría de edad, la relación derechos- deberes, y los elementos socioeconómicos.

Con relación a los objetivos de la investigación, se recolectaron los elementos necesarios para identificar las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del Colegio Retos, determinando si existe alguna influencia de los elementos socioeconómicos en la formación de dichas representaciones.

En el siguiente capítulo, siguiendo los planteamientos de la Teoría Fundamentada y del enfoque estructural de las representaciones sociales, se establecerán los elementos más importantes que intervienen en la formación de las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes a partir de los elementos que constituyen el núcleo central de dichas representaciones, y se establecerá cuál es la posible estructura jerárquica de los elementos que componen el sistema periférico de las mismas.

7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta que las Representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, plantea Moscovici citado por Mora (2002), ya que en la vida corriente (lugares – espacios – tiempos) en donde interactúan los sujetos las circunstancias y las relaciones sociales le exigen a dicho individuo responder de una forma particular, la cual estará determinada por la RS que tengan frente a los conceptos intervinientes en la situación. Y junto con la información obtenida mediante los grupos de discusión y las entrevistas, y teniendo en cuenta los postulados metodológicos de la teoría fundamentada desde el enfoque estructural del análisis de las representaciones sociales se encontró que:

Los estudiantes participantes evidencian un “divorcio” conceptual frente a las diversas prácticas de ciudadanía, y la manera como ellos pueden ejecutar algunas de estas acciones. Fue recurrente a través de los discursos de los estudiantes encontrar la estrecha relación que existe entre la participación y la ciudadanía de igual manera de esta relación se desprendieron elementos como lo fueron la identidad y la pertenencia. Estos elementos son de manera directa del resultado del vínculo que tienen los estudiantes con el sistema educativo, para este caso estudiantes del colegio retos, los cuales han tenido la oportunidad de estar en dos o más colegios de carácter anual, en donde se practican las actividades tradicionales de los procesos de formación ciudadana, tales como la personería estudiantil, la representación de cursos, entre otros.

Dichos procesos van de la mano con la cátedra tradicional de Ciencias Sociales específicamente la asignatura de democracia y competencias ciudadanas, en los cuales los

estudiantes manifiestan son las asignaturas a los que se le otorga la responsabilidad de los procesos democráticos. Este elemento no sufre mayores modificaciones cuando se le pregunta a los estudiantes si en el colegio retos estos espacios son diferentes, en términos generales la mayoría de los estudiantes asumen que los espacios de participación son similares en los diferentes centros educativos en los que han tenido la oportunidad estudiar.

“En el colegio se puede participar en los momentos de escoger al personero, al representante de curso, cuando se está hablando sobre un tema o una tarea pues cada quien da a conocer sus apuntes con la clase”. Lorenza Garnica, grado 10.

“Yo participo en el colegio haciéndome participe de las distintas actividades que proponen el consejo estudiantil y el manual de convivencia. Entendiéndolas y aplicándolas al diario vivir.” Leslie Fonseca, grado 10.

“En retos me han enseñado que la participación es muy importante para nosotros y para todos, porque es un beneficio que se nos da al poder ser parte de algo. Soy participe en el colegio cuando nos son las elecciones de personeros y representantes, y cuando se comparten las tareas.” Felipe Forero grado 11.

Los discursos de los estudiantes evidencian su vínculo con la escuela tradicional, formadora y reguladora, ligada a los valores tradicionales de la sociedad y bajo el ideal de lo que se considera un espacio democrático.

Es importante anotar que para algunos estudiantes la estructura curricular del colegio, al igual que sus espacios físicos pequeños, facilitan el reconocimiento de las particularidades de cada estudiante, la identificación del estudiante por parte de sus

docentes y las directivas, junto con la facilidad de acceso a los espacios de participación. Estos aspectos son muy notorios en aquellos estudiantes que han perdido años académicos en diferentes instituciones. los cuales llegan a considerar su permanencia en el colegio retos como una “última” oportunidad para finalizar sus estudios de bachillerato.

“En retos en clases como competencias ciudadanas y en algunas ocasiones con las palabras de la rectora Elsa, nos han hecho saber la importancia de esta; A diferencia de mi anterior colegio, y lo digo porque tuve la experiencia de ser representante de salón en ambos casos, acá hay una participación más activa de los estudiantes en cuanto a la toma de decisiones puesto que el consejo estudiantil tiene más voz, y a pesar de que las sesiones sean muy pocas, se pueden llegar a lograr cosas interesantes.” Miguel Charry. Grado 10.

Ahora bien, siguiendo los postulados de la teoría fundamentada específicamente los sistemas de comparación permanente, es evidente que los procesos educativos relacionados con la democracia, los mecanismos de participación y la estructura general del Estado colombiano son referentes de comportamiento en los estudiantes, es decir, consideran su estancia en el colegio como formación previo a un vínculo activo dentro de la sociedad como ciudadanos, por esto resulta importante conocer, modelar ejercicios de participación como lo son las elecciones del gobierno escolar, los representantes de curso, la representación en eventos deportivos o de índole académico.

“En retos aprendí que la participación es ayudar al colegio cada día a ser mejor , es el sentido de pertenencia ante no solo en la institución si no en la sociedad , en la ciudad , etc. En el colegio participo en clases dando aportes , tratando de ser el

modelo de estudiante que el colegio le quiere entregar a la sociedad.” Camila Aristizabal, grado decimo.

Los conceptos como democracia o participación hacen parte de los procesos de objetivación que el campo de las representaciones sociales le permite al estudiante identificarse dentro de un contexto concreto y tangible, teniendo en cuenta a las participaciones en el grupo de discusión y las respuestas dadas en las entrevistas, el ideal de una sociedad democrática se soporta en el ideal de una participación activa, la cual solamente se puede desarrollar con buenos ciudadanos, por ende, es la escuela el espacio llamado hacer el encargado del proceso de formación ciudadana de los sujetos que se van a vincular a una sociedad y que buscan ser reconocidos como ciudadanos activos.

En la escuela, no sólo se vinculan los procesos de formación ciudadana sino que también aparecen inmersos en dichos procesos de formación los valores, las normas, y las leyes, las cuales deben ser conocidas y practicadas de manera integral por aquellos que quieran ser considerados como ciudadanos. Estos son los elementos que se consideran propios de la formación de un esquema figurativo de una representación social. Esto en la medida que representan- asumen el concepto de ciudadanía a su función dentro de una sociedad, la cual reconoce de manera positiva a aquellos miembros que cumplen de manera idónea con las normas básicas de convivencia estipuladas en su sistema de leyes; Proceso que como se mencionó anteriormente tiene una implicación directa en primera medida con la escuela, en segundo lugar con la familia y en menor medida con el grupo cercano – amigos- en el cual se relaciona el estudiante.

“Para mi participar significa poder demostrar fuera del colegio lo que he aprendido y poder ser una mejor persona, quiero una segunda oportunidad en mi vida por problemas en el otro colegio que no me atrevo a comentar, ser capaz de algo que nunca antes había hecho un ejemplo lo que estoy haciendo en este momento, quiero romper mis barreras del silencio que tengo y la pena que siento al hablar por eso quiero saber más y hablar mejor, por esto quiero exigirme para poder representar al colegio y dejarlo en el nombre más alto como lo han hecho hasta ahora.” Juan Gabriel, grado decimo.

Los argumentos planteados por los estudiantes acerca de lo que para ellos representa el ciudadano, permite establecer que la mayor parte de los estudiantes se vinculan con la noción de una ciudadanía republicana debido al especial énfasis que realizan al reconocimiento de los derechos y en algunas ocasiones a los deberes que como sujetos pertenecientes a una comunidad debemos tener. Esta concepción de ciudadanía es la que permite hacer una relación más cómoda para los estudiantes entre los elementos que se han mencionado anteriormente: participación, identidad y formación ciudadana.

El papel de los valores también resulta muy importante en los procesos verbales de los estudiantes, para ellos la relación entre sentido de pertenencia e identidad está determinada por los valores que un sujeto -un ciudadano- debe tener cuando se siente parte de una sociedad. Los valores se entrelazan con la concepción que se tiene sobre la cívica e incluso sobre la misma formación ciudadana, sobre la democracia y sobre los diferentes mecanismos de participación a los que se tiene derecho dentro de la concepción tradicional del republicanismo.

“Para mí las características de un ciudadano deben ser sobre todo, los valores éticos, tales como el respeto, la honestidad, la solidaridad, tolerancia, entre otros, al tener estos el ciudadano será un buen ciudadano.” Lorenza Garnica grado decimo.

“Un ciudadano debe seguir toda norma regida en la constitución política de su nación o regla que aplique a toda la misma, pues si todos seguimos las reglas al pie de la letra se creara la situación utópica, en el caso de que haya una falacia o un problema solucionarlo de manera política y democrática, esa es la característica fundamental pues al cumplirse trae a colación todos los valores morales suficientes para un equilibrio social” Daniel García grado once.

Ahora bien, para analizar la emergencia de la representación social que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del colegio retos, siguiendo los planteamientos de Moscovici (1979) citado por Araya cuando afirma que:

“Las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos. Las representaciones sociales responden a tres necesidades: *a*) clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos; *b*) justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos; y *c*) para diferenciar un grupo respecto de los demás existentes, en momentos en que pareciera desvanecerse esa distinción. En suma, causalidad, justificación y diferenciación social” (p.78)

Moscovici señala que existen tres condiciones para la emergencia de una representación social: La dispersión de la información, la focalización del sujeto individual

y colectivo y la presión de la inferencia del objeto socialmente definido.

Con relación a la dispersión de información, los discursos de los estudiantes participantes presentaron diferentes elementos de manera desorganizada con base en su concepción de ciudadanía, por un lado señalaba la importancia de participar activamente dentro del Estado, la importancia del establecimiento de una formación cívica y ciudadana como mecanismo de preparación para afrontar un futuro vínculo en la sociedad adulta, mientras que por otro lado hicieron señalamientos tales como la necesidad de vivir en la ciudad para ser considerado ciudadano, la legitimación del Estado por parte del reconocimiento de su mayoría de edad para ser considerado ciudadano, e incluso señalamientos como la necesidad de tener unididad educativo “adecuado” para entender y exigir los deberes y los derechos que como ciudadanos nos corresponden dentro de una sociedad.

Frente a la focalización se considera que el elemento principal de la representación social apunta a la participación y a la identidad como elementos que deben ser analizados detenidamente en la medida en que corresponden a factores de pertenencia, puesto que se pudo establecer en los discursos de los estudiantes a partir de las matrices de comparación, que sólo puede ser partícipe aquella persona que se considera parte de un espacio -llámese escuela o llámese sociedad- y que dicha participación debe estar delimitada por el reconocimiento de un ente superior es decir, se configura un elemento excluyente puesto que sólo los sujetos que hagan parte de una mismo contexto social pueden participar y a la vez ser reconocidos.

De igual manera, sobre el sentido de pertenencia, se identificó que la participación y la identidad dentro de un determinado grupo social requiere una identificación también con un sistema de valores particular, es decir, las condiciones para ser considerado ciudadano en una sociedad, para este caso en los estudiantes del colegio retos una sociedad democrática, requiere un elemento activo en los sujetos, votar, participar, hacer parte de, son condiciones que validan el sentido “activo” de un ciudadano, no existen –según las opiniones de los estudiantes- ciudadanos pasivos puesto que esta condición iría en contravía con el sentido de pertenencia y con la identidad.

“Un ciudadano tiene que tener respeto por la sociedad en la que vive, y también pedir respeto por ella aunque suene un poco de utopía así debe ser cada ciudadano tiene que tener respeto por la sociedad donde se encuentra, ayudar a solucionar problemas que tiene la sociedad no solo quejarse y que otro resuelva el problema porque ¿quién es el que vive en esa localidad, barrio, etc.? El ciudadano buscar una solución que beneficie y no solamente quejarse porque eso no ayudara a nada.”

Juan Gabriel, grado decimo.

“Un ciudadano debe tener conocimientos de múltiples normas, leyes y otros aspectos políticos y sociales que lo afecten a él como persona y parte de una sociedad, que necesita de crear criterios propios y así mismo hacer uso de sus derechos para demostrar, participar y opinar sobre cualquier hecho y puede defenderlo con argumentos la soberanía de su país y comunidad.” Leslie Fonseca, grado decimo.

De igual manera, para analizar la formación de dichas representaciones del enfoque estructural, es necesario establecer un “orden” en los discursos y concepciones de los estudiantes, con el propósito de identificar las condiciones que permitan reconocer el núcleo central de la representación social y de manera conjunta determinar cuáles son los elementos que hacen parte del sistema periférico organizado de manera jerárquica.

Con base en las redes conceptuales generadas a partir de la codificación de la información mediante el programa Atlas ti, se identificaron tres posibles núcleos centrales, la participación, la identidad y la pertenencia. Posterior a un primer análisis los dos últimos elementos identidad y pertenencia se descartaron en la medida en que para los estudiantes resultan sinónimos, la idea inmersa en los discursos de los estudiantes cuando ojo al que sólo puede identificarse con un contexto el sujeto que se siente parte del mismo, por ende, se determinó que el núcleo central de la representación social que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del colegio Retos se forma sobre la idea de la participación.

“En mi criterio, un ciudadano debe ser una persona objetiva, no se puede dejar llevar por sus emociones o porque a uno le den algo a cambio por un voto. Tiene que votar por el candidato que favorezca a toda la comunidad y no simplemente el beneficio propio, tiene que ser un beneficio comunal. Ciudadanos que aprecien lo que tienen y lo mantengan es lo importante para el desarrollo de las ciudades.”

Nicolás Tejedor, grado decimo.

La idea de participación estuvo presente en los diferentes encuentros con los estudiantes durante los grupos de discusión y en las entrevistas, en algunas ocasiones de manera literal bien otras ocasiones de manera transversal, la participación se considera

como el eje fundamental de la condición de ciudadanía, para los estudiantes del colegio retos participantes en la investigación, el reconocimiento como ciudadano se da en la medida que el sujeto participe dentro de la sociedad o en el contexto de relación inmediata como la escuela. La participación legítima la condición de identidad y por lo tanto de sentido de pertenencia, con relación al escuela y con relación al estado, es por medio de la participación que un sujeto puede hacerse a la garantía de sus derechos, al reconocimiento de sus libertades individuales y a la exigencia del bienestar colectivo.

La escuela debe garantizar espacio de participación de la misma manera que forma a los estudiantes para que participen de manera ética en los diferentes espacios, esta es la interpretación que sobre formación ciudadana tienen los estudiantes del colegio retos, estas afirmaciones incluyen sus experiencias académicas anteriores, junto con el reconocimiento de las condiciones académicas actuales. A esta idea se suman los elementos de la cívica, entendida como los comportamientos que representan un buen ciudadano, cuya ejecución permanente garantizaría el bienestar de la sociedad a la que pertenece.

“...un ciudadano buen ciudadano sigue las normas, la constitución, debe ser un ciudadano que primordialmente cumpla la ley, que sea un ejemplo ante la sociedad, que sea honrado, solidario con las demás personas y que resuelva sus conflictos dialogando.” Camila Aristizabal, grado decimo.

La formación ciudadana, el conocimiento y practica de la cívica, es entendida como el proceso preparatorio para la ciudadanía activa dentro de una sociedad, se determinó a través de los análisis de las matrices de las entrevistas y de las redes conceptuales de los grupos de discusión, que para los estudiantes la formación ciudadana recae exclusivamente

en la función de la escuela, es una característica propia las instituciones educativas, donde se vinculan tanto elementos teóricos como elementos prácticos, que sólo pueden ser validados un contexto democrático, de allí la importancia de ejercicios como la elección del personero escolar, la elección del representante de curso, la participación en eventos deportivos o académicos en donde se representa la institución tales como modelos de Naciones Unidas o juegos inter colegiados. El buen desempeño en estas diferentes actividades, dejaría en evidencia unos buenos proceso de formación ciudadana y cívica por parte de la institución educativa.

Ahora bien, es en este punto donde se hace evidente la ruptura entre la teoría y la práctica del concepto que sobre ciudadanía puede emerger de los estudiantes, puesto que sus discursos evidentemente están inmersos en los condicionantes de unos estudiantes escolarizados que responden a una filosofía institucional y dan cuenta de unos contenidos curriculares, los cuales corresponden a los postulados que el Ministerio de Educación Nacional establece en sus lineamientos curriculares y estándares básicos en competencias ciudadanas, es decir, los discursos de los estudiantes están fuertemente impregnados por los contenidos curriculares a los cuales se han visto expuestos a lo largo de su formación académica, los cuales involucran entre otros, elementos propios de la participación ciudadana en un sistema democrático republicano: la garantía de los derechos del sujeto, la diversificación de los espacios de participación, el fomento por el reconocimiento activo de los sujetos que hacen parte de una sociedad que ejercen su ciudadanía con el objetivo de mejorar las condiciones de su comunidad o de sociedad con la cual se identifican.

De igual manera, pero en menor medida se identificó que la concepción de ciudadanía no es unilateral, los discursos de los estudiantes se mueven también en la

concepción de una ciudadanía liberal y una ciudadanía comunitarista. Incluso surgieron apreciaciones que fueron clasificadas dentro de las condiciones que tienen las nuevas ciudadanía, la ciudadanía multicultural y la ciudadanía democrática.

Esto deja entrever, que la condición de la ciudadanía está aún información para estos estudiantes, Si bien se vinculan de forma mayoritaria con las características de la ciudadanía republicana, esto responde a que en su mayoría ese es el discurso que desde diferentes espacios el estudiante conoce tanto en la escuela como en la familia. Mientras que los elementos mencionados con relación a otras formas no tradicionales de ciudadanía, por lo general se ven vinculados a los espacios en los que los estudiantes cerró la gran con pares, es decir su círculo inmediato de amigos. Sin embargo, en todos en los diferentes rasgos de concepciones sobre la ciudadanía el elemento participación es incluido, lo cual reafirma que este es el elemento principal del núcleo central de la representación social sobre ciudadanía.

Con relación a los elementos que componen el sistema periférico de la representación social, esta identificación se realizó a partir de las redes conceptuales, de las codificaciones y aparición en los diferentes discursos de los estudiantes, estructurados a partir de las herramientas del programa de análisis cualitativo Atlas ti, junto con los análisis de las matrices de las entrevistas realizadas.

Analizando las diferentes informaciones obtenidas se encontró que de Los elementos que se incorporan al sistema periférico de la representación social sobre ciudadanía son:

La formación ciudadana: entendida como los procesos de formación desarrollados al interior de la escuela, en los cuales influyen diversos factores como lo son: el componente curricular desarrollado por la institución, específicamente en el área de ciencias sociales y la asignatura de democracia, para el caso del colegio retos específicamente la asignatura de competencias ciudadanas. Para los estudiantes la formación ciudadana incluye el sistema de valores y normas que les permitirán vincularse a un sistema social más general, por tal razón es necesario prepararse previamente para vincularse a esta sociedad, podría decirse que su paso por la escuela es una especie de entrenamiento para la ciudadanía, por ello de los espacios de participación que hay en el colegio corresponderían en menor escala a los espacios de participación para los cuales un ciudadano debe formarse.

La cívica es entendida como el conjunto de comportamientos que debe tener un ciudadano, se vinculan a este concepto algunos otros como la ética, la moral, entre otros conjuntos de valores, los cuales representan el verdadero comportamiento que un buen ciudadano tiene dentro de la comunidad o Estado al cual pertenece, la cívica incluye además de manera inherente los elementos de la identidad y de la pertenencia, puesto que solamente puede comportarse como un buen ciudadano aquel individuo cuyo sentido de pertenencia está ligado al bienestar general de la comunidad, al individuo que participa activamente y cuyos comportamientos son ejemplo del respeto por las normativas y leyes que el bienestar de dicha comunidad requiere. En este aspecto para los estudiantes del colegio retos los elementos socioeconómicos tienen una influencia, en la medida que un buen nivel educativo garantizará una buena formación ciudadana y por ende buenos ciudadanos.

La democracia correspondería a un elemento del contexto dentro del campo representacional, es decir, los procesos de formación ciudadana y el comportamiento cívico y de un ciudadano sólo son posible dentro de una sociedad democrática, para ninguno de los estudiantes participantes de la investigación es posible la ciudadanía dentro de elementos que no estén ligados a la democracia y a la garantía de los derechos fundamentales para los ciudadanos, de igual manera la participación sólo se puede validar dentro de contextos democráticos, lo cual indicaría que la relación democracia, formación ciudadana, y cívica son necesarias para el desarrollo de una participación activa por parte de los ciudadanos, por ello es importante resaltar los valores democráticos y los espacios democráticos dentro de las instituciones educativas.

Aunque para muchos estudiantes no pasa de ser un mero ejercicio -cuando señalan que los representantes de curso porque el personero escolar no cumple sus promesas o no tienen una opinión válida para las directivas de una institución educativa- . si recalcan para la importancia de un mínimo acto de participación electoral, que se entiende como un ejercicio valioso del quehacer democrático.

La escuela como institución educativa es la encargada de los procesos básicos de formación ciudadana, de la interiorización de normas, leyes y valores cívicos necesarios para vivir en una sociedad. Es la encargada de los procesos de transmisión e interiorización por parte de los estudiantes del sistema regulador de una sociedad.

Para muchos estudiantes en el entrenamiento que se desarrolla para ser un buen ciudadano la escuela cumple la función de un Estado, en la medida que es el agente superior que garantiza la apertura de diversos espacios de participación y determina los

critérios bajo los cuales se pueden acceder a dichos espacios, de igual manera establece un sistema de normatividad interna cuyo principal objetivo sería la convivencia de todos los individuos que en ella se relacionan, por otra parte, la escuela es un sistema de reconocimiento para el estudiante, en el caso del colegio retos, esta es una condición ambigua puesto que muchos estudiantes todavía se sienten identificados con las políticas, normas y valores institucionales de sus colegios anteriores. Mientras que otros consideran que el Colegio Retos (en comparación a sus anteriores colegios) si les brinda un reconocimiento personal y unos espacios de participación en donde su opinión o accionar es válido, y es reconocido.

El Estado es considerado el agente mayor, la institución encargada de la garantía, el reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales del ciudadano, a su vez, es el encargado de establecer y legitimar las condiciones que requiere un ciudadano para ejercer su derecho a la participación. Tal y como se enseñó en el colegio, es el Estado el lugar o conjunto de lugares donde son necesarios para su buen funcionamiento y desarrollo unos adecuados principios y valores democráticos, unos ciudadanos comprometidos e identificados con dichos valores y normatividades, los cuales deben hacerse evidentes en los diferentes espacios de participación y en todos los espacios de convivencia.

Es el Estado el escenario público de relación entre ciudadanos, sólo se puede considerar ciudadano si se participa activamente dentro de los espacios públicos que el Estado generó dentro de la comunidad y donde el mismo Estado los reconoce.

La relación entre derechos y deberes corresponde a las diferentes formas de relacionarse entre el Estado y los ciudadanos, comienza en la escuela y sus procesos de formación en los cuales se hace evidente el cumplimiento de los sistemas normativos y reguladores por parte de los sujetos que en este espacio se relacionan, los cuales serán considerados como parte activa de la institución en la medida en que logren interiorizar los principios o valores institucionales.

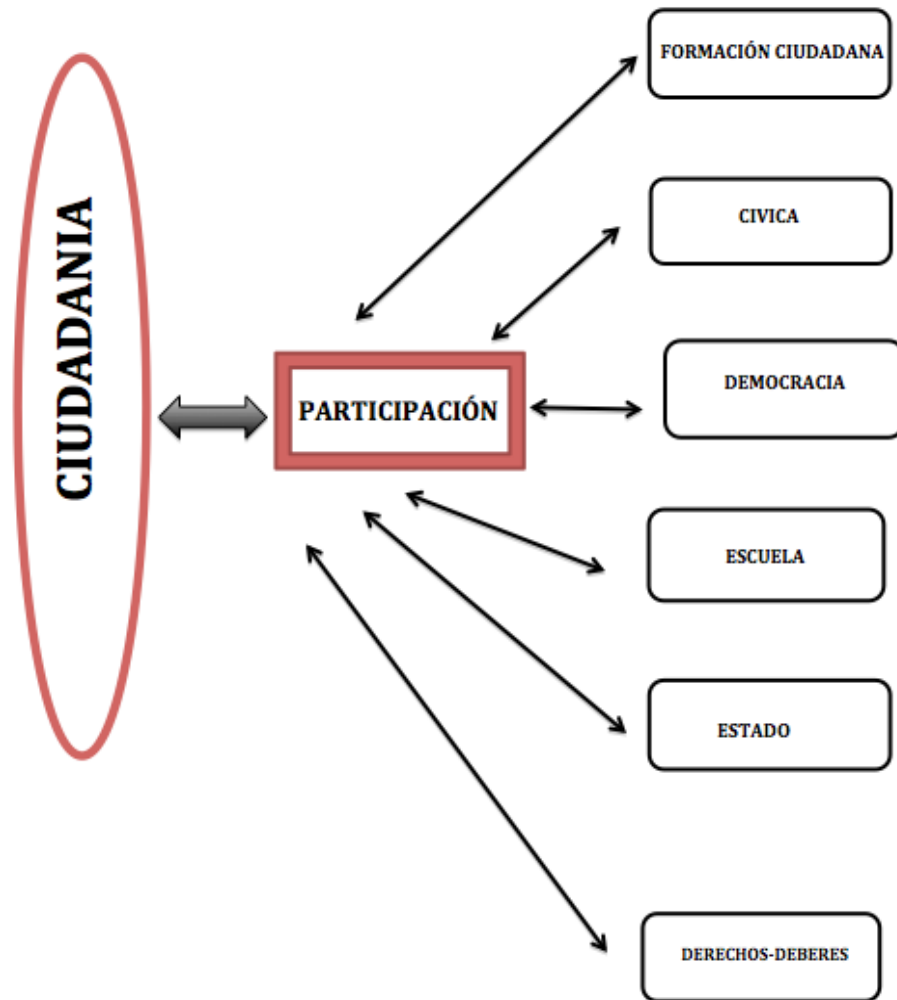
Si bien todos los sujetos tienen derechos y deberes dentro de una sociedad, son los ciudadanos aquellos quienes por medio de sus acciones “*participación*” hacen que dichos deberes y derechos permitan una adecuada convivencia en la sociedad, hacen que se fortalezcan los espacios de participación democrática y resaltan por medio de sus acciones su sentido de pertenencia e identidad con el Estado o institución del cual hacen parte y se sienten parte. En el caso de los estudiantes del colegio Retos, esta relación entre derechos y deberes está marcada por el cumplimiento de las normas institucionales para dentro del colegio, y el incumplimiento de las leyes constitucionales para en el Estado.

En este punto nuevamente subyace en el discurso de los estudiantes los elementos socioeconómicos, en la medida en que el nivel de formación escolar al igual que el estrato socioeconómico al cual pertenecen los estudiantes de las instituciones educativas, favorece el cumplimiento de los deberes y de los derechos por parte del ciudadano, es decir, un bajo nivel socioeconómico equivale a un bajo nivel de formación académica y por consiguiente se convierten en individuo es más propensos al incumplimiento de los deberes ciudadanos y a no participar de manera activa en los diversos espacios a los cuales tienen derecho. En menor medida esta condición se le atribuye a las personas que quedan fuera de la ciudad.

Un elemento importante en este punto corresponde a la edad, en los dos momentos de la recolección de la información se pudo establecer que los estudiantes con menor edad (grados 6 y 8), asocian la ciudadanía con la institucionalidad (familia y colegio), son estas las encargadas del reconocimiento y garantía de la ciudadanía, para ser ciudadano se requiere ser parte de algunas de ellas. En cambio, estudiantes de mayor edad (grados 9 a 11) centran sus ideas en torno a la ciudadanía relacionándola con el Estado, aseverando que es este, el encargado de estructurar la relación garantía- pertenencia, es decir, es responsabilidad del Estado generar las condiciones propicias para que el sujeto puede ejercer como ciudadano, y de igual manera, es el sentido de pertenencia hacia el Estado lo que un individuo requiere para participar en los diferentes espacios donde puede reconocerse y ser reconocido como ciudadano.

En ese mismo sentido, es posible afirmar que los elementos que se configuran en torno a la representación social de ciudadanía son, la participación, la identidad y normatividad. Ahora es importante entender que la normatividad se mueve en dos posibles escenarios depende de la edad, en estudiantes de grados iniciales, la idea de normatividad se consolida en las instituciones (familia y escuela) quienes determinan las condiciones y espacios de participación, mientras que para los estudiantes de grados mayores, la normatividad se enlaza en la idea de la mayoría de edad, entendida como la condición jurídica determinante para poder ejercer una ciudadanía activa en los diferentes espacios que el Estado abre para sus ciudadanos.

Figura 6. Diagrama de relación entre núcleo central y sistema periférico jerarquizado



Ciudadanía= Representación social.

Participación = Núcleo central de la representación social.

Formación ciudadana, cívica, democracia, escuela, Estado y derechos y deberes =
Sistema periférico jerarquizado que soporta el núcleo central de la representación social.

En términos generales en este punto de la investigación es posible establecer que para los estudiantes del colegio Retos la principal característica de un ciudadano radica en la participación activa que esté tenga en el contexto en el cual se desenvuelve, de igual manera, existen espacios de formación que el sujeto requiere para que el vínculo con su contexto sea favorable, por ello el papel de la escuela resulta importante, puesto que a está se le atribuye el papel de formadora de ciudadanos, de transmisora de los sistemas de valores propio de un contexto democrático.

El gran beneficiado de los anteriores procesos de formación ciudadana será el Estado, puesto que será el espacio público donde el ciudadano podrá hacer uso adecuado de sus deberes y derechos, será reconocido en la misma medida que este ciudadano se identifique con el Estado y se sienta parte del mismo.

Por ultimo, la condición de la ciudadanía supera la situación de la mayoría de edad, para los estudiantes del colegio retos este reconocimiento jurídico sólo es un elemento de formación ciudadana, importante pero no definitivo. La ciudadanía implica

Como se ha mencionado anteriormente principios de identidad y de pertenencia, características que se forman desde la niñez, se fundamentan en la escuela y se viven en la sociedad.

8. CONCLUSIONES

Las representaciones sociales que los estudiantes participantes de la investigación tienen acerca de la ciudadanía, corresponden fundamentalmente a las condiciones generales de su entorno, influyen en ellas la familia, la escuela, su círculo de amigos y algunos otros elementos socioeconómicos.

No son representaciones homogéneas, aunque prevalecen en ellas elementos como los sistemas de valores y normatividades necesarias para la convivencia dentro de un contexto determinado. Es decir, el reconocimiento de la condición de ciudadano requiere que el individuo se reconozca de manera emocional, vivencial y social como parte de una sociedad, sin duda alguna, la subjetividad tiene un papel importante en la formación de las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen los estudiantes del colegio retos, debido entre otras cosas, a la complejidad que el concepto de ciudadanía representa, característica que impide que exista una única forma de entender y analizar la ciudadanía.

Desde la perspectiva liberal resulta fundamental el reconocimiento de la participación electoral de los ciudadanos, es a partir de dicha participación que se configura la condición política de la ciudadanía y se reconocen los derechos y los deberes que propenden el bien común de una sociedad. La escuela se constituiría entonces como el medio facilitador para el ejercicio previo de la ciudadanía política, junto con el reconocimiento las normatividades del sistema de valores propios del Estado y que se representan en la institucionalidad de la escuela.

El sentido de responsabilidad y pertenencia si asociando la idea de una ciudadanía comunitarista, en ella el sujeto se siente parte de un proyecto de construcción común, la escuela representa la posibilidad que el individuo haga parte de un proyecto, se haga partícipe en el desarrollo del mismo, elemento que será replicado posteriormente con su adhesión a un proyecto social más complejo, en este caso el proyecto de Estado. El sentido del bienestar común representa para los ciudadanos el escenario público en el cual se vive la experiencia de la pertenencia y del reconocimiento, de la responsabilidad e incluso de la resistencia, el elemento fundamental de la ciudadanía comunitaria desde la perspectiva de los estudiantes giran entorno al comportamiento cívico de los ciudadanos.

La condición de una ciudadanía republicana, implica un elemento interno de inclusión y exclusión, es decir se fortalecen la idea de la ciudadanía política construida fundamentalmente en la práctica, en la participación, en la formación ciudadana, en todos los elementos que involucren la participación del ciudadano a partir de la promoción del sentido de identidad, pertenencia y responsabilidad con el Estado. Es interpretada como una característica delimitada por los elementos socioeconómicos, el juego de la inclusión-exclusión, está mediada por la puesta en práctica de una verdadera eficaz y activa formación ciudadana, para los estudiantes del colegio retos sólo se llega a estos puntos a través de una educación de calidad que incluye en su interpretación, unas mejores condiciones económicas. Es decir, se construyen buenos ciudadanos a partir de una buena educación, sólo se consigue una buena educación a partir de unas buenas condiciones económicas, por lo tanto son buenos ciudadanos aquellos con unos elementos socioeconómicos sobresalientes o por encima de la mayoría de la población.

La representación social sobre ciudadanía en los estudiantes del colegio retos se forma a partir de una compleja relación de emociones, vivencias, experiencias e informaciones, las cuales muestran como eje principal de sus apreciaciones, en este caso como núcleo central de la representación social a la participación, elemento que se considera inherente a la ciudadanía.

El sistema complejo de relaciones que forman esta representación social incluye, las particularidades de su núcleo familiar, en la mayoría de los casos familias disfuncionales con hijos con dificultades académicas y/o disciplinarias, estancia en varios colegios de diferentes enfoques de formación, junto con varios años escolares reprobados. Condiciones que facilitan el reconocimiento e identificación de los estudiantes con el Colegio Retos.

Para muchos de los estudiantes que participaron en esta investigación el Colegio Retos se convirtió en una especie “salvavidas” académico, situación que implica un rápido proceso de adaptación a las dinámicas curriculares del colegio al igual que con su filosofía institucional. El número estudiantes por salón favorece según los estudiantes un sistema de identificación y reconocimiento, los hace sentirse parte de la institución, los hace sentir más expuestos ante cualquier situación de índole académico o disciplinar tanto para su favorecimiento como para sus señalamientos.

Para los estudiantes participantes de esta investigación los elementos económicos tienen una incidencia importante con relación a la cívica, Entendiendo que la cívica corresponde a los comportamientos adecuados que maneja un ciudadano dentro de su comunidad, los elementos socioeconómicos se vinculan en la medida en que se asocian a la

idea de una adecuada formación ciudadana y cívica, es decir, las personas que tienen posibilidades económicas superiores están en condiciones de asistir a “mejores” sistemas educativos, lo cual directamente redundará en una mejor formación ciudadana y un mejor comportamiento cívico. Esta condición subyace en los discursos de los estudiantes de manera permanente cuando se habla de un contexto necesario para una ciudadanía, sin embargo, cuando se pregunto específicamente si la condición económica favorecería ser un mejor ciudadano, los estudiantes respondieron que no, elemento que fue identificado principalmente en las entrevistas.

Finalmente se concluye que no existe una única representación social sobre ciudadanía para los estudiantes participantes de la investigación, sin embargo si existen elementos transversales en la formación de dichas representaciones. La participación resulta el elemento fundamental o núcleo central de las representaciones, esto sucede en las diferentes tendencias que se pueden analizar de los discursos de los estudiantes, de igual manera se pudo determinar que el colegio retos influye de manera determinante en los procesos de reconocimiento e identificación de los estudiantes con relación a los procesos de formación ciudadana, en primera medida porque maneja una estructura curricular similar a los colegios en donde los estudiantes han estado antes, y en segundo lugar porque favorece según los estudiantes un vínculo con el sentido de pertenencia y normatividad que la institución ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, J. (2001). Prácticas sociales y representaciones. Filosofía y cultura contemporánea. No. 16. Ediciones Coyoacán S. A. de C. V
- Abric, J. (2005). Practicas Sociales y Representaciones. Capítulo 1. Las representaciones sociales: Aspectos teóricos. Ediciones Coyoacán, México.
- Aguirre, E. (1999). Representaciones sociales. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- Aguirre, R. (2010). El concepto de ciudadanía en Rawls. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/39972611/El-concepto-de-ciudadania-en-Rawls>
- Alves-Mazotti. (2008). Representaciones sociales: aspectos teóricos y aplicaciones a la educación. Revista Múltiplas Leituras, v.1, n. 1, p. 18-43.
- Alzate, J. (2011). Representaciones sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria de la comuna seis de Medellín. Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. FLACSO, Costa Rica.
- Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. Revista de estudios sociales (27), p. 150-163.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. Papers on Social Representations, 9, 3.1-3.15.
- Bartolomé, M. (2002). Identidad y ciudadanía: un reto a la educación multicultural. Editorial: Narcea. Barcelona, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/librocodigo=100348>
- Betancur, A. (2014). Las representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la Institución Educativa león XIII, del municipio de Bello, a propósito de la aplicación del manual de convivencia. (Tesis de grado). Bello, Colombia.
- Bustamante, L. (2010). Representaciones de los padres acerca de la escuela primaria. Eencias, opiniones, valoraciones e imágenes sobre la "buena escuela" y la "escuela ideal". Congreso Iberoamericano de Educación; metas 2021. Buenos Aires.
- Calonge, S. Y Casado, E. (1999). El enfoque psicosocial de la interacción social comunicativa. Revista de Pedagogía. XX (57): 59 – 69.

- Cardoso, J. (2011). Contenido y estructura de representaciones sociales sobre pedagogía y pedagogos en profesores de ciencias. (Tesis doctoral). Universidad de Burgos, España. Recuperado de: <http://riubu.ubu.es/handle/10259/161>
- Castillo, J. (2003). La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 115-143. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200005
- Castorina, J., Barreiro, A. & Toscano, A. Las representaciones sociales y las teorías implícitas: una comparación crítica. *Educação & Realidade [en línea]* 2005, 30 (Enero-Junio). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/3172/317227040012/>
- Chaux, E. & col. (2003). Estándares de competencias ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- Correa, J. & Flórez, K. (2013). Representaciones sociales en ciudadanía: un estudio desde la teoría fundamentada. Montería, Colombia.
- Cortéz, A. (2006). Ciudadanía, Niñez y Escuela. (Tesis de Maestría), Bogotá. Colombia. Recuperado de: http://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1870/cortessalcedo_2006.pdf?Sequence=1&isallowed=y
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo: hacía una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.
- Dueñas, L. & García E. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. *Razón y palabra*, (80). Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_duenasgarcia_M80.pdf
- Echeverry, M. (2008). Formación ciudadana y escuela Una mirada desde la ciudadanía democrática. —Representaciones sociales de ciudadanía de jóvenes universitarios. El caso de la Universidad del Valle. 307-326. Colombia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5857501.pdf>
- García, G & Micco, S. (2011). Hacia una Justificación de la Pre-ciudadanía. En: Curso de profundización de IFEJANT. Recuperado de: http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/12/UNI_III/tema_3/Hacia_una_Justificacion_de_la_Preciudadania_-_Gonzalo_Garcia.pdf
- García, J. (2008). Público y privado en el ámbito educativo. Recuperado de: <http://www.exodo.org/publico-y-privado-en-el-ambito-2/>

- García, T. & Serna, A. (2002). Dimensiones críticas de lo ciudadano. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de investigaciones y Desarrollo científico.
- Giménez, R. (2007). La Teoría Fundamentada es útil para investigaciones en campos que conciernen a temas relacionados con la conducta humana dentro de diferentes organizaciones, grupos y otras configuraciones sociales. En: Decisiones Globales. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2499458.pdf>
- Glaser B, & Strauss A. (1967). El descubrimiento de la teoría fundamentada: estrategias para la investigación cualitativa. Nueva York: Aldine Publishing.
- Godoy, E. (2008). Público y privado en la filosofía practica de Aristóteles. (Tesis Doctoral). Murcia, España.
- González, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. Por: Álvaro Díaz Gómez. Octubre 31 de 2005. Universidad de Manizales. p. 3.
- Gutiérrez, S. (2011). Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios. Sinéctica. Revista electrónica de educación, (36), p. 1-18. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/998/99815920002.pdf
- Hernández, J. & col. (2011). Seminario Generación de teoría: Teoría fundamentada. (Tesis Doctoral). Universidad de Zulia, Puerto Ordaz, España.
- Hernández, O. (2008). La subjetividad desde la perspectiva histórico cultural: un tránsito desde el pensamiento dialéctico al pensamiento complejo. Revista Colombiana de psicología, No. 17. P. 140-170 Universidad Nacional de Colombia.
- Humphrey, M. (1955). Ciudadanía y clase social. E: Conferencias A. Marshall, Cambridge. Ed. Reis. P. 297-344.
- Ibáñez, T. (1988). Ideologías de la Vida Cotidiana. Barcelona, España: Editorial Sendai.
- Ilveto, M. C. (2003). Las representaciones sociales en la investigación de la práctica educativa el desafío de investigar a partir de un concepto de contornos poco delimitados. México. Recuperado de: http://pedagogia.fcep.urv.es/departament/publicacions/univ_tarraco/revistes/juny05/article02.pdf.
- Jodelet, D. (1986): La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, s.(dir.): Psicología Social. Vol.2, Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós pp.469-495
- Jodelet, D. (2000). Develando la cultura: Estudios en representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México

- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Editorial Paidós. Barcelona: España.
- Lechner, N. (2000). *Nuevas ciudadanías*. (Universidad de los Andes, Ed.) Bogotá, Colombia.
- López, H., Echavarría, C., Alvarado, S & Restrepo, J. (2007). Sentidos de ciudadanía en un grupo jóvenes escolarizados en la ciudad de Manizales, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, ISSN-e 1692-715X, Vol. 5, N° 2 (Julio - Diciembre), 2007
- Magenzo, A. (2006). *Educación en Derechos Humanos: un desafío para los docentes de hoy*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- MEN. (1994). *Ley general de educación de Colombia*.
- Mendoza, A. (2010). Representaciones de ciudadanía en estudiantes formados a partir de la promulgación de la Constitución de 1991. *Temas Socio-Jurídicos*, 29(61), 91–104.
- Merleau-Ponty. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Ediciones Península
- Mieles, M. & Alvarado, S. (2012) *Ciudadanías y competencias ciudadanas*. *Estudios Políticos* 2, (Enero-Junio). Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429068004>> ISSN 0121-5167.
- Moñivas, A. (1994). Epistemología y representaciones sociales concepto y teoría *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, ISSN 0373-2002, Vol. 47, N° 4. P. 409-419. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=2385297>
- Moreno., M. (2012). *El grupo de discusión*.
- Moscovici, S. (1979). *La Representación Social: un concepto perdido*. En: Serge Moscovici. *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Ed. Huemul, Buenos Aires, 2da. Edición. Cap. I, pp. 27-44.
- Oraison, M. & Pérez, A. (2006). *Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía*. *Revista iberoamericana de educación*. N.º 42 (2006), pp. 15-29.
- Ovelar, N. (2008). *Una aproximación empírica a significado y representaciones sociales sobre ciudadanía. Caso: Estudiantes de educación UCV.EUS (Región Capital) 2005–1*. *Investigaciones y Posgrado* 23 (1).

- Palacios, A. (2012). Representaciones sociales de grupos culturales diversos. Una estrategia metodológica para su análisis. *Ciências Sociais Unisinos*, 48 P. 181-191. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93824899001>.
- Perera, M. (2003). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. CD Caudales. (2003). La Habana: CIPS centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Pérez, L., Díaz, Y. & Paéz, G. (2013) Discursos, representaciones sociales y prácticas sobre intervención social. Voces de estudiantes de trabajo social de la Universidad de Cartagena. *Tendencias & Retos*, 18 (2), 19-40.
- Piña, J. & Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26(105-106), 102-124. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005&lng=es&tlng=es.
- Piña, J. M. & Mireles, O. (2009). Ciudadanía y estudiantes universitarios. México: Gernika.
- Prada, M. y Ruiz, A. (2006). Cinco fragmentos para un debate sobre subjetividad política. En Prada, M.A. y Ruiz Silva, A. *Subjetividad(es) política(s): Apuestas en investigación pedagógica y educativa. Proyecto Implantación de Programas de Investigación*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Rodríguez, P. R. (1997). El fenómeno de la pobreza visto desde la representación social: una propuesta pedagógica y didáctica.
- Rodríguez, S. (2013). Enseñanza y aprendizaje de la Historia en Colombia. Sebastián Plá y Joan Pagés (compiladores). *La investigación en enseñanza de la historia en América Latina*. México Universidad Pedagógica Nacional. Pp. 127 – 176.
- Rodríguez, T. Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Comunicación y Sociedad*, núm. 11, enero-junio, 2009, pp. 11-36 Universidad de Guadalajara Zapopan, México.
- S. A. (s.f). *La investigación Fundamento de la comunidad académica*. Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. Pp. 297 - 348.
- S. A., (2005) *Ciudadanía y escuela, experiencias pedagógicas*. Alcaldía Mayor Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público *Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 25, pp. 85-102 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

- Santana, L. (2013). Aproximaciones metodológicas al estudio de las Representaciones Sociales en educación. En: Congreso Internacional en temas y problemas en investigación en educación, sociedad, ciencia y tecnología (pp. 3-22).
- Thompson. (1992). La comunicación masiva y la cultura moderna, en Estudios sobre comunicación y política, UAM. México.
- Troncoso, C. (2003). Las entrevistas semiestructuradas como instrumento de recolección de datos. Argentina.
- Zapata-Barrero, R. (2001). Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacía un nuevo contrato social. Anthropos, Editorial.